

# CONVERSATORIOS SOBRE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SU EVALUACIÓN

Bogotá, 5 y 6 de diciembre de 2012. Memorias



**MinEducación**  
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**

**Ministra de Educación Nacional**

María Fernanda Campo Saavedra

**Viceministra de Educación Superior**

Patricia del Pilar Martínez Barrios

**Directora de Calidad para la Educación Superior**

Alexandra Hernández Moreno

**Asesora Dirección de Calidad para la Educación Superior**

Raquel Díaz Ortíz

**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONVENIO ANDRÉS BELLO**

**Secretaría Ejecutiva**

Mónica López Castro

**Directora del Programa de Ciencia y Tecnología**

Mónica María Lozano Hincapié

**Equipo consultor**

Carlos Augusto Hernández

Virgilio Niño

María Eugenia Escobar

Juliana López

Elizabeth Bernal

**Relatorías por:**

Juliana López

Elizabeth Bernal

**Producción editorial**

SECAB - PUBLICACIONES

**Coordinación editorial**

Zabrina Welter Llano

**Diseño y diagramación**

Adriana Durán Vargas

Bogotá, mayo de 2013

# CONVERSATORIOS SOBRE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SU EVALUACIÓN

Bogotá, 5 y 6 de diciembre de 2012. Memorias



# Contenido

<b>Introducción</b> .....	<b>5</b>
<b>Descripción de resultados de las mesas de discusión</b> .....	<b>9</b>
1. Condiciones de la calidad de la formación integral .....	9
2. Condiciones de la calidad de la investigación, la innovación y la creación artística .....	13
3. Condiciones de la calidad de las relaciones con el entorno .....	16
4. Condiciones de calidad de los programas de maestría y doctorado .....	19
5. Autoevaluación y aseguramiento de la calidad en las instituciones de educación superior .....	23
6. Calidad de las instituciones en relación con su naturaleza y con su capacidad de relación con otras IES y entidades .....	26
7. Observaciones adicionales sobre las condiciones de la calidad en educación superior y su evaluación .....	28
<b>Anexos</b> .....	<b>31</b>
Anexo A. Participantes de los conversatorios. ....	31
Anexo B. Materiales de apoyo de los conversatorios .....	35
Anexo C. Transcripción trabajo escrito de los relatores de cada una de las mesas de las dos jornadas. ....	49
Anexo D. Transcripción del audio sobre el desarrollo de la jornada del seis de diciembre....	81
Anexo E. Transcripción palabras de la Viceministra Dra. Patricia Martínez.....	117
Anexo F. Galería fotográfica del taller .....	121

## Introducción

Los conversatorios sobre la Calidad en Educación Superior hacen parte del Convenio de Cooperación en Asistencia Técnica suscrito entre el Ministerio de Educación y el Convenio Andrés Bello cuyo objetivo principal es la “construcción participativa e incluyente de acuerdos básicos (fundamentos de política, principios, fines y lineamientos) en torno a la educación superior y los factores que determinan su calidad (MEN-SECAB, 2012)”. Este evento es una sección del programa macro, liderado por el Viceministerio de Educación Superior y su Dirección de la Calidad, con el que se busca establecer mecanismos que fomenten y consoliden la participación de instituciones, entidades y actores involucrados con la educación superior en el país en la formulación de políticas estatales sobre la calidad en este sector. Los resultados acá descritos y los productos de esta iniciativa se producen de modo paralelo a otras acciones como las mesas virtuales y los encuentros regionales, los encuentros sobre condiciones de calidad de la formación complementaria de las escuelas normales superiores, el estado del arte del Sistema Nacional de Acreditación y la construcción de un tablero de indicadores sobre evaluación de la calidad, entre otros.

### Conversatorios sobre la Calidad en Educación Superior

Un profesor japonés de matemáticas decía hace unos 40 años que la ventaja del Japón podía resumirse así: un colombiano hace su tarea mejor que un japonés, pero dos colombianos hacen su tarea tan bien como dos japoneses y tres japoneses o más hacen su tarea mejor que tres colombianos o más. La ventaja del Japón estaba en síntesis, para él, en su capacidad de compartir conocimiento y trabajar en equipo. Esas circunstancias, afortunadamente, están cambiando. En la academia, en particular, hay cada vez más conciencia de la necesidad de trabajar en grupo y en red. El Convenio 524 de 2012 entre el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello tiene el objeto de “Aunar esfuerzos para la coordinación y puesta en marcha de una estrategia que permita la construcción participativa e incluyente de acuerdos básicos (fundamentos de política, fines y lineamientos) en torno a la educación superior y los factores que determinan su calidad”. No se trata sólo de las exigencias propias de la democracia, que ya bastan para aspirar a lograr la mayor participación en las decisiones que afectan a las colectividades; se trata también de que la discusión y el acuerdo son dinámicas esenciales de la cultura académica.

Por lo anterior no sorprende que se acuda a estrategias como el “conversatorio” para construir participativamente los fundamentos de la política en educación superior. El debate que conduce a la toma de decisiones va mucho más allá, como se sabe, del intercambio sereno de argumentos que es posible realizar en un conversatorio. Pero el conversatorio entre los concedores de la problemática es especialmente rico por la profundidad de las reflexiones y el intercambio de experiencias. Para la toma de decisiones en terrenos tan complejos como el

de la educación puede no ser suficiente el conversatorio entre quienes se encargan de pensar, planear y gestionar las políticas en las instituciones, pero la condición de líderes, gestores y administradores asegura un conocimiento de las condiciones y los límites que es invaluable para que esas decisiones sean más justas y más viables.

Los días 5 y 6 de diciembre se realizaron en Bogotá los Conversatorios sobre la Calidad en Educación Superior y su Evaluación, en los que participaron rectores, vicerrectores, jefes de planeación y otros delegados de universidades, instituciones universitarias e instituciones técnicas y tecnológicas de distintas regiones de país, conocedores por su experiencia de las problemáticas de la educación superior y de estrategias para evaluar la calidad de instituciones y de programas.

El evento contó con la participación de la Viceministra de Educación Superior, Dra. Patricia Martínez, y de la Directora de Calidad del Ministerio de Educación Nacional, Dra. Alexandra Hernández, cuyas intervenciones, en la mañana y la tarde de la primera sesión, permitieron ubicar los conversatorios en el horizonte de las políticas orientadas al mejoramiento de la calidad de la educación superior y a la participación de los actores en la definición de criterios y pautas para ella. La Secretaria Ejecutiva del Convenio Andrés Bello, Dra. Mónica López, y la Directora de Programas de Ciencia y Tecnología del Convenio, Dra. Mónica Lozano, explicaron el lugar de los conversatorios dentro del Convenio 524 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello, y pusieron la actividad en el contexto de estrategias y relaciones con otros países de América Latina.

Las discusiones se adelantaron en torno a seis ejes temáticos: (i) formación integral, (ii) investigación, innovación y creación artística, (iii) relaciones con el entorno, (iv) programas de maestría y doctorado, (v) autoevaluación y aseguramiento de la calidad y (vi) calidad de las instituciones en relación con su naturaleza y con su capacidad de relación con otras IES y entidades.

Además de los ejes temáticos propuestos, en la metodología del evento se buscó generar dos niveles de reflexión, relacionados directamente con la conformación y consolidación de un sistema de educación superior. En la primera fase de la jornada se organizaron las mesas de discusión en torno a las temáticas asegurando la pluralidad de IES en cada mesa (universidades, instituciones universitarias, instituciones técnicas y tecnológicas, de diferentes regiones del país)<sup>1</sup>: Los participantes se distribuyeron en seis mesas, así:

---

<sup>1</sup> Para mayor información sobre los participantes de las mesas en la primera sesión y segunda sesión ver Anexo A.

**MESA 1:** Condiciones de calidad de la formación.

**MESA 2:** Condiciones de calidad de la investigación, la innovación y la creación artística.

**MESA 3:** Condiciones de calidad de las relaciones con el entorno.

**MESA 4:** Condiciones de calidad de los programas de maestría y doctorado.

**MESA 5:** Autoevaluación y aseguramiento de la calidad en las instituciones de educación superior.

**MESA 6:** Calidad de las instituciones en relación con su naturaleza y con su capacidad de relación con otras IES y entidades.

La organización de esta primera sesión buscó propiciar consensos en relación con condiciones de calidad para todas las instituciones de educación superior, independientemente de su naturaleza y carácter.

En segundo lugar, buscando explorar diferencias según tipos de institución, en una segunda sesión, se reorganizaron las mesas de tal manera que existiera cierta homogeneidad en el carácter de las instituciones participantes, aunque manteniendo la pluralidad de las regiones en cada mesa.

La reorganización de las mesas se realizó *in situ*, con la siguiente distribución, considerando los asistentes a los conversatorios:

**MESA A.** Condiciones de calidad en universidades.

**MESA B.** Condiciones de calidad en universidades y universidades tecnológicas.

**MESA C.** Condiciones de calidad en universidades.

**MESA D.** Condiciones de calidad en universidades.

**MESA E.** Condiciones de calidad en instituciones técnicas y tecnológicas.

**MESA F.** Condiciones de calidad en instituciones técnicas, tecnológicas e instituciones univesitarias.

En estas segundas mesas de discusión se consiguió revisar y ampliar los puntos debatidos en la primera sesión a propósito de los seis temas propuestos y además se logró identificar algunos matices diferenciales según modalidades de formación y tipos de instituciones.

En ambas sesiones se contó con guías y agendas propuestas de discusión, en las que se establecieron tres preguntas principales sugeridas en cada tema y un listado de posibles subtemas en los que se propuso profundizar. Además, se utilizaron formatos de registro que buscaron puntualizar acuerdos y desacuerdos en cada grupo<sup>2</sup>.

---

2 Para mayor información sobre los materiales de apoyo utilizados en los conversatorios ver Anexo B.

Con los insumos obtenidos en estas mesas de discusión, se realizó una tercera sesión con la puesta en común de los acuerdos consensuados en cada mesa y se promovió la discusión de los resultados en plenaria, resaltando y añadiendo aspectos centrales para el debate.

Este informe presenta una primera descripción de los resultados que se obtuvieron a partir del trabajo escrito de los relatores de las diferentes mesas<sup>3</sup> y de la transcripción del desarrollo de la jornada del seis de diciembre<sup>4</sup>. El documento presentado es una versión inicial de carácter descriptivo que será el insumo básico para la construcción de la versión definitiva de las memorias del evento. La versión definitiva será enviada a los participantes de los conversatorios y difundida entre las IES invitadas.

El documento es un balance de la discusión en el que aparecen recomendaciones genéricas que requieren desarrollos ulteriores sobre el modo como se llevarían a la práctica, otras recomendaciones parecen obvias y otras merecerían un análisis de su viabilidad y legitimidad. Estas recomendaciones deben ser jerarquizadas y recogidas de modo que se alcance cierta coherencia del conjunto.

Como se señaló antes, los conversatorios son parte de una estrategia más general y es necesario tener en cuenta su alcance y sus limitaciones. Para el caso de la investigación, por ejemplo, es muy importante la opinión de los líderes institucionales, pero es también esencial recoger los aportes de los investigadores que discuten y proponen ideas desde otros escenarios. Esto no le quita valor a los conversatorios adelantados, sino que sirve para asignarles el lugar que les corresponde como elemento importante del debate, junto a estrategias paralelas como las mesas virtuales, los encuentros regionales y el trabajo orientado a la definición de indicadores de calidad.

---

<sup>3</sup> La transcripción de los formatos de las relatorías puede consultarse en el Anexo C.

<sup>4</sup> La transcripción de la plenaria y discusión general realizada el seis de diciembre puede consultarse en el Anexo D.



## Descripción de resultados de las mesas de discusión

En este aparte se presentan grosso modo los aspectos considerados en la discusión de los ejes temáticos propuestos. Las intervenciones fueron agrupadas en temáticas particulares y se procuró mantener el lenguaje original de los apuntes e intervenciones.

### 1. Condiciones de la calidad de la formación integral



Participantes de los Conversatorios sobre calidad de la educación superior.

### ¿Qué es formación integral?

Un elemento central en la discusión se generó en la definición misma de formación integral. Se considera que este concepto es fundamental para toda institución de educación superior y que debe ser asumido, tanto en el discurso como en la práctica, desde una perspectiva compleja.

Se manifestó que la formación integral es el conjunto de acciones institucionales que permiten:

- La formación para la vida.
- La constitución de sujetos autónomos.
- La formación de ciudadanía.
- La transformación del ser humano.
- El desarrollo de la personalidad de acuerdo con 12 dimensiones: racionalidad o lógica, emoción y afecto, expresión y comunicación, capacidad relacional, sexualidad, vocación, economía, voluntad, conciencia estética, ciudadanía y política, moral y ética, espiritualidad.

- La formación científica, tecnológica y humanista, con sensibilidad social y centrada en las necesidades del país.
- La formación como lugar de encuentro entre las diferentes áreas del conocimiento y entre las ciencias, el arte y el deporte.
- Una formación que supera la división entre corazón, mente y alma.
- La formación que propende por el trabajo interdisciplinar y transdisciplinar.

Se consideró que la formación integral debe estar orientada por los valores de excelencia, confianza mutua, coherencia entre las acciones, compromiso, pertinencia y responsabilidad. Se planteó además que la formación así entendida debe reconocer y promover el pluralismo ideológico, las diferentes inteligencias, los intereses y necesidades de la comunidad educativa y las relaciones con diversos entornos; implica también el fortalecimiento de lo público, de la democracia participativa e incluye la apuesta por una perspectiva ambiental que aboga por el respeto y la defensa de la biodiversidad en el país y de su patrimonio cultural y ambiental.

La opción por la formación integral obliga entonces a la articulación de las funciones misionales de las IES en todas sus actividades y demanda en consecuencia una evaluación también integral (no fraccionada, no sumativa) que además de regular, estimule y potencie este tipo de formación. La evaluación así entendida tomará en cuenta a las personas, las condiciones y los procesos educativos, además de los resultados.

### **Elementos para considerar en la evaluación de las condiciones de calidad de la formación integral**

Se identificaron cuatro elementos nucleares para las condiciones de calidad de la formación integral: la conceptualización de la formación integral en el PEI y un consecuente modelo educativo y pedagógico, la comunidad educativa (formación profesoral y comunidad docente, condiciones y características de los estudiantes, seguimiento a egresados), el bienestar y otras condiciones institucionales.

Como condiciones de calidad en el modelo educativo y pedagógico se planteó que éste debe incluir una apuesta por el aprendizaje activo, la flexibilidad curricular, la formación investigativa o en la investigación, el fomento de la creatividad y un desarrollo integral que comprenda la corporeidad de las y los integrantes de la comunidad educativa.

Para ello, se indicaron algunas estrategias deseables, como:

- Establecimiento de contenidos básicos para todos los programas.
- Oferta de asignaturas para el abordaje de temáticas inter y transdisciplinares.
- Oferta adecuada de asignaturas opcionales y electivas complementarias que permitan al estudiante complementar su formación de acuerdo a sus expectativas y necesidades.
- Asignación y construcción de espacios diversos para la formación integral.

- Identificación de diferencias y relaciones entre la disciplinariedad (métodos, lógicas y saberes propios de cada campo, que lo diferencian de otros campos de estudio), la interdisciplinariedad (diálogo) y la transdisciplinariedad (transversalidad).
- Programas de movilidad de estudiantes y docentes.
- Formación con base en competencias, tanto genéricas –comunes a todo profesional– como específicas, propias de cada área del conocimiento.

Se anotó como un punto neurálgico para las IES que se identifique el concepto de formación integral asumido por la institución en el PEI y que además se adopten medidas que permitan no sólo la existencia de un excelente modelo en el proyecto institucional escrito, sino que además éste sea comprensible y comprendido y se haga visible en las planeaciones didácticas. De este modo, se espera promover la reducción de las brechas encontradas entre el discurso institucional y sus prácticas.

En términos de la comunidad educativa, se planteó que es necesario considerar como una condición de calidad, la formación y actualización permanente de los docentes en la práctica pedagógica, que trascienda la perspectiva de ésta como un agregado metodológico y la reconozca en su desarrollo disciplinar y como un ejercicio de reflexión permanente. Adicionalmente, se manifestó la necesidad de recuperar el concepto de comunidad docente (alejado de la idea de recurso humano), en este sentido, se establece que el ingreso y permanencia de los docentes, así como su evaluación, deben guardar coherencia con el modelo pedagógico institucional y con la perspectiva de formación integral. En este punto es necesario además incluir la revisión de estrategias de comunicación y relación entre docentes, que demuestren un compromiso institucional por el fortalecimiento de la colegialidad.

La formación integral debe ser asimismo el referente privilegiado para el ingreso y la evaluación de las y los estudiantes. Se considera también que es necesario construir indicadores que permitan evaluar no sólo las cualidades de los estudiantes al momento de su graduación, sino además la comparación entre estas características con las que tenía al momento de su ingreso. En esta lógica, y considerados también como parte de la comunidad educativa, se establece la necesidad de hacer un seguimiento a los egresados que además de medir su producción académica, permita conocer las condiciones del ejercicio de su profesión, su impacto y pertinencia y su actuación ética.

En las condiciones institucionales de calidad de la formación integral se resaltó la importancia del bienestar universitario entendido como desarrollo humano sostenible (siguiendo las propuestas de UNESCO y ASCUN) y como componente esencial del proceso formativo. Por este motivo, se consideró que las políticas de bienestar institucional deben ser coherentes con el modelo pedagógico y con los ejes misionales. La vinculación del bienestar institucional como

parte neurálgica de la formación integral promovería la superación de la idea asistencialista y su incorporación al modelo pedagógico.

Conjuntamente, se estimó incluir otros aspectos en las condiciones institucionales de calidad de la formación integral, entre los que se plantearon:

- Ambiente ético de la institución, la cultura organizacional y su aporte a la formación del estudiante.
- Impacto de la institución en diversos entornos con los que interactúa.
- Evaluación de procesos.
- Uso de las investigaciones en la formación.
- Medios y materiales para la formación integral.
- Organización académica administrativa.
- Satisfacción de necesidades individuales y colectivas.
- Formación en relación con el contexto.

## Relación con particularidades de instituciones

En la revisión de las condiciones de calidad en relación con las particularidades institucionales, se hizo énfasis en que la universidad incluye en su definición misma la idea de la formación integral, así que, en términos misionales, está obligada a desarrollarla. Se consideró además que las instituciones de educación superior deben asumir un compromiso con el país de fomentar la consolidación de la formación integral.

Se consideró que la formación técnica y tecnológica, entendida tanto como niveles terminales como por ciclos, no debe ser ajena al compromiso con una formación integral. Se planteó que *“la formación técnica no deshumaniza”* y desde esta acepción es necesario establecer mecanismos de complementariedad de la formación propiamente técnica con la formación integral, de tal manera que si bien se deben establecer parámetros diferenciales para evaluar este aspecto en universidades frente a otras IES, estas diferencias deben ser establecidas entre tipos o propósitos de formación y no como niveles de menor o mayor calidad. Como mecanismo específico, se propone la inclusión de la formación socio-humanística como requisito en el plan de estudios de formación técnica y tecnológica, sea a través de asignaturas o incluida transversalmente en los distintos módulos.

## Puntos de desacuerdo

Una opinión planteó, en desacuerdo con las propuestas generales, que las IES deben encargarse de formar profesionales, no esperar abarcar todos los aspectos intrínsecos y extrínsecos que entran en juego en la formación integral. Manifestó además que las universidades deben dirigirse primordialmente a la formación en investigación.

## 2. Condiciones de la calidad de la investigación, la innovación y la creación artística

En la reflexión sobre este eje se resaltan las condiciones de calidad en relación con: la evaluación de resultados, su impacto, la existencia y el ejercicio de la comunidad académica en las IES y las diferencias y relaciones entre la investigación y la formación investigativa o en la investigación.



Participantes de los Conversatorios sobre calidad de la educación superior.

### Investigación, innovación y creación artística: resultados y comunidad académica

Un elemento importante en la discusión sobre este tema, se concentró en la consideración de los resultados de la investigación, la innovación y la creación artística, a este respecto se propuso:

- No se deben estandarizar los productos de investigación, innovación o creación artística. Es necesario establecer diferencias entre las áreas del conocimiento y los niveles de formación, que garanticen el reconocimiento de las especificidades de las ciencias sociales y la creación artística o cultural.
- No se debe evaluar solamente los resultados de investigación restringiéndolos a un grupo de productos (Ej. artículos publicados en revistas indexadas, patentes, etc.), además debe considerarse el proceso, las personas involucradas y el cumplimiento de los objetivos de las investigaciones. Otro factor importante a tener en cuenta es el impacto de la investigación en la comunidad académica y en el entorno institucional.
- En la evaluación de la investigación se deben incluir los criterios de equidad y pertinencia.

- A propósito de los grupos de investigación, se afirma que se debe dar un mayor valor a aspectos como la formación de investigadores. Además, se plantea que debe tenerse en cuenta no sólo el número de grupos investigación en una IES, también su impacto.
- Se considera que la investigación debe orientarse a la innovación.

Un punto que se manifestó como fundamental para la calidad en este aspecto es la existencia y el funcionamiento de las comunidades académicas en las IES. En este tópico, como en el primer tema, se planteó la necesidad de recuperar el concepto de comunidad y además se expuso que es necesario establecer mecanismos para evitar la rivalidad latente entre el tiempo docente y el tiempo que se dedica para la investigación. Se sugirió igualmente que las condiciones de las comunidades académicas de una IES deben estar articuladas con la Misión y características de la institución.

## **Elementos para considerar en la evaluación de las condiciones de calidad de la investigación, la innovación y la creación artística**

Como aspectos considerados para evaluar las condiciones de calidad de la investigación, la innovación y la creación artística, se mencionan:

### **IMPACTO:**

- Relación con misión y fines de IES.
- Impactos en el entorno (problemas científicos y sociales en entornos locales, nacionales e internacionales).
- Impacto en el currículo.
- Pertinencia y utilidad de objetivos logrados.
- Integración con las demás funciones misionales.
- Participación de los beneficiados por los proyectos en la evaluación del impacto.
- Relación entre resultados de investigación y la innovación en la IES (necesidades, demandas y apropiación por parte de otros sectores).
- Sentido público de los proyectos.
- Articulación entre la política de investigación institucional y la investigación en el país (Ej. Relación con Sistema de Ciencia y Tecnología).
- Articulación entre empresa, universidad, Estado y sociedad.
- Indicadores generados o asumidos para evaluar la generación de conocimiento en la investigación e innovación en ciencias sociales y en la creación artística, cultural y otras.
- Comunidades académicas (más allá de la suma de grupos de investigación): configuración, estrategias de comunicación e interacción permanente, resultados y productos.
- Incentivos que promuevan la investigación (y que no vayan en desmedro de los incentivos a la docencia).

- Desarrollo de investigaciones interinstitucionales.
- Diferencias entre perfiles de investigadores de cada IES.
- Seguimiento a la investigación o creación de los egresados y su impacto.
- Gestión de la investigación como apoyo efectivo a la producción de conocimiento.
- Medios, infraestructura y recursos de IES.

El tercer punto nodal de discusión se estableció en la reflexión sobre la formación investigativa o formación para o en la investigación; en este sentido, se planteó que las IES demostraban condiciones de calidad en tanto presentaran:

- Claridad sobre las diferencias entre investigación y formación investigativa o formación para o en la investigación.
- Estrategias y mecanismos para vincular la investigación de la IES con la formación investigativa.
- Establecimiento de indicadores para evaluar las formas de educación que desde la docencia hacen posible diversas aproximaciones a la investigación y a la innovación.
- Métodos pedagógicos para el acercamiento de los estudiantes a los problemas sociales, de acuerdo con el proyecto de formación, y para el desarrollo de competencias para la investigación.
- Formulación de niveles de rigurosidad en la investigación, acordes a los niveles de formación y competencias de los estudiantes.
- Estrategias para el fomento de las relaciones entre ciencia y formación profesional.

### **Relación con particularidades de instituciones**

Se expuso que las IES tenían diversos modelos y niveles de madurez en términos de investigación, por lo tanto este es un aspecto crucial a considerar para la construcción de indicadores diferenciados, especialmente porque la aceptación de las diferencias institucionales promueve un tratamiento más equitativo hacia aquellas IES cuya naturaleza y misión no las ubica necesariamente en el desarrollo de la investigación en sentido estricto. Adicionalmente, se indicó que es necesario pensar en las particularidades de las regiones.

Se afirmó que todas las instituciones de educación superior deben hacer formación investigativa, en o para la investigación. Se consideró además que estas instituciones deben ser líderes en la investigación sobre tendencias internacionales (académicas, sociales, del sector empresarial, etc.).

Se propuso que uno de los esfuerzos principales en las instituciones técnicas y tecnológicas debería ser la inclusión y apropiación de las investigaciones e innovaciones generadas por el sector externo y que debían enfocar su formación en la solución de problemas prácticos del sector.

## Puntos de desacuerdo

Un punto que se consignó como desacuerdo en una de las mesas fue la propuesta de incluir los ranking (tanto la ubicación de IES en ranking internacionales, como la construcción de ranking nacionales) en la evaluación de las condiciones de calidad de la investigación en las IES.

Otro punto que se estableció como centro de debate fue la definición misma de la investigación. Uno de los participantes planteó que la investigación es investigación científica, de carácter universal. Afirmó que el rigor de la investigación es abstracto y no debe depender de la naturaleza de las IES; en este sentido, las comunidades académicas se establecen como ejecutivos del conocimiento y sujetos transdisciplinarios.

En contraste con esta perspectiva, otro participante mencionó que no debe establecerse una única visión de la investigación, ya que ésta debe atender a diferentes demandas y saberes. Considera que debe pensarse en comunidades académicas como ejecutivos del conocimiento que piensen más en hibridación que en exclusión.

Finalmente, otro participante expresó que en la universidad sí deben tener cabida los saberes “ancestrales” que reflejen la condición de Colombia como un país pluriétnico y multicultural, sin embargo, esta condición no las exime de su deber con el conocimiento científico. Se considera que la excelencia debe tener un referente y, a pesar de las diferencias, existe una responsabilidad estatal para el reconocimiento de la investigación propiamente dicha.

## 3. Condiciones de la calidad de las relaciones con el entorno



Participantes de los Conversatorios sobre calidad de la educación superior.



## **Relación con el entorno como aprendizaje de doble vía**

Se considera que las relaciones que establecen las IES con sus entornos significan un permanente aprendizaje de doble vía, en tanto se constituye en una oportunidad para aprender del contexto, para teorizar sobre las problemáticas identificadas y para plantear nuevos programas con mayor pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico del país. Esta relación se percibe especialmente beneficiosa para la realización de proyectos interdisciplinarios e interinstitucionales.

Se recomienda dar un mayor valor del que se les da actualmente a las relaciones que se establecen con las comunidades cercanas a las IES y a aquellas que implican un apoyo a las políticas estatales o a planes de desarrollo regionales y locales. Además, se definen como pilares deseables para este punto la articulación de los proyectos de relación con el entorno con la investigación, la creación artística y la docencia, de modo que apoyen los procesos de formación integral y el compromiso de las IES en la creación de alternativas por el desarrollo social.

Las relaciones con el entorno, así como la docencia y la investigación, deben propender por una activa participación de estudiantes y docentes, se afirma además que los docentes deben asumir su lugar como académicos y no sólo como ejecutores de proyectos.

Durante el evento se planteó que es necesario que las IES hagan manifiestas no sólo las demandas del entorno hacia éstas, también los aspectos que las IES demandan de sus entornos para su adecuado ejercicio, de tal manera que se reconozca la co-responsabilidad de los diferentes sectores en la educación superior.

## **Aspectos a considerar en la evaluación de las condiciones de calidad de la relación con el entorno**

Uno de los aspectos que se plantearon para la evaluación de la calidad de la relación con el entorno es la caracterización de programas desarrollados y de convenios establecidos, entre los que se cuentan:

- Proyectos específicos y programas de larga duración (número y características).
- Convenios nacionales e internacionales (número y características).
- Cursos (número y características).
- Proyectos de innovación (número y características).
- Prácticas profesionales: empresariales o con comunidades y grupos sociales (número y características).
- Educación continuada abierta y cerrada (número y características).
- Otras actividades.

Como criterios para la evaluación de convenios y programas se propone incluir: pertinencia, cobertura, relación con el contexto, interdisciplinariedad, participación de estamentos (docentes y estudiantes), impactos (positivos y negativos), continuidad de los procesos iniciados, perfil o competencias de las personas que lideran los proyectos de extensión y responsabilidad social.

Se establecieron además algunas condiciones institucionales para evaluar la calidad de proyectos, programas y convenios en la relación con el entorno, entre las que se cuentan:

- Infraestructura física y recursos suficientes para el desarrollo de los programas (humanos, logísticos, físicos, financieros y tecnológicos).
- Evaluación permanente del impacto de los programas (y no sólo de los resultados).
- Planeación adecuada para que los recursos obtenidos por los programas redunden efectivamente en apoyo a las funciones misionales de las IES.
- Seguimiento a la relación de proyectos remunerados, de tal manera que estos no sean motivados principalmente con el ánimo de lucro y que se articulen y complementen con proyectos sociales y solidarios con poca o ninguna remuneración económica.
- Promoción y mantenimiento de procesos de veeduría que velen por la eficiencia y la eficacia de los procesos.
- Obligatoria articulación entre la gestión de la extensión y los procesos académicos.

Se avanzó en diversas opciones deseables de relación de las IES con contextos nacionales e internacionales como: la construcción de mapeos tecnológicos, la articulación con el Sistema de Educación básica y media, con el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación u otros sistemas nacionales (cultura, turismo, salud, etc.), la participación en ruedas de negocios o en comités Universidad-Empresa-Estado, la vinculación con sectores gubernamentales, el fortalecimiento de los espacios de encuentro con otras IES de Colombia y de otros países, además de la relación permanente con otras comunidades académicas. En todo caso, se planteó que estas relaciones deben estar basadas en el conocimiento mutuo (de la IES sobre su entorno y de las instituciones, sectores o grupos sociales sobre la misión y visión de la IES) y en la garantía del respeto a la autonomía universitaria y a las características particulares de otras IES.

En este punto se realizó también la apreciación sobre el seguimiento a egresados que, de acuerdo a las y los participantes, debe contemplar no sólo una bolsa de empleo u observatorio laboral, además debe evaluar el impacto y las posibles transformaciones que se hayan generado en su ejercicio profesional.

## Relación con particularidades de instituciones

Quienes participaron en los conversatorios como delegados o representantes de las instituciones de educación superior formularon que para este tipo de instituciones deben considerarse cuatro aspectos centrales. En primer lugar, se debe entender cuál es el alcance y el aporte real de las instituciones de educación superior, ya que éstas deben ser líderes en la transformación y el desarrollo del país, sin embargo, deben hacerlo desde su especificidad sin pretender convertirse o hacer parte de sectores con lógicas distintas a las suyas (Ej. sector productivo, gubernamental, etc.). Como segundo aspecto, toda relación con el entorno debe estar articulada con la misión, la visión y el proyecto institucional, de tal manera que se garantice que estos procesos tienen también un carácter académico. En tercer lugar, se considera que las instituciones de educación superior deben tener un grado de madurez para establecer las conexiones con la empresa y el estado que garanticen su autonomía. Finalmente, toda institución de educación superior está obligada en sus relaciones con el entorno a favorecer la transparencia, la ética, la inclusión, la democracia y la equidad social.

Quienes participaron como delegados o representantes de instituciones técnicas y tecnológicas expresaron que no se concibe una formación en T y T que no se relacione con el entorno o que no busque solucionar problemas de la empresa y de la sociedad. En este sentido, se manifestó que esta condición de calidad debería tener un mayor peso a la hora de evaluar la formación en T y T, en comparación con la calidad de la investigación.

## 4. Condiciones de calidad de los programas de maestría y doctorado

En la discusión sobre los programas de Maestría y Doctorado se profundizó en los temas de política estatal y se precisaron algunos elementos para revisar en el Decreto 1295. Como aspectos para evaluar las condiciones de calidad de estos programas, se señaló la importancia de la definición, los procesos de formación, su impacto, sostenibilidad y su relación con otros niveles.



Participantes de los Conversatorios sobre calidad de la educación superior.

## Políticas estatales

Un importante aspecto en esta discusión estuvo referido a las políticas públicas sobre la formación en los niveles de Maestría y Doctorado. En la percepción de las y los asistentes, no hay una política nacional que dirija el papel de estos programas en Colombia y este es un aspecto central para el desarrollo económico, social y del conocimiento en el país. Se señaló que es importante tener una orientación nacional (Ej. Comisión de alto nivel) para planear y realizar este direccionamiento que abarque el contexto local, regional y el ámbito global. Dejar esta orientación a las lógicas del mercado no es conveniente en el estado actual de la educación superior.

Como propuestas generales se presentaron las siguientes:

- El Ministerio de Educación Nacional debe propender por la implementación de una política de apoyo estatal para promover y sostener programas de maestría y doctorado, no sólo para la inspección y control.
- Se sugiere cambiar el nombre de calidad por condiciones para creación y funcionamiento (de pregrado y posgrado) que las diferencie claramente de la calidad que opera para procesos de acreditación.
- Es necesario tener claras las políticas del MEN de fomento y apoyo a la calidad de los programas de posgrado.

En términos específicos, se realizaron una serie de consideraciones para revisar el Decreto 1295 de 2010, entre las que se encuentran:

- Se apunta a la necesidad de revisar el artículo 24, ya que hay que precisar las diferencias entre maestría de profundización (que debe llamarse profesional) y la de investigación.
- Se sugiere establecer el alcance de la denominación genérica o específica de la maestría o doctorado (numeral 5.1), para que los pares académicos no tengan dudas sobre la misma al momento de la visita. Para este punto, se recomienda además la realización de un estudio que aclare la denominación para maestrías y doctorados, considerando el ámbito nacional e internacional y propiciando que no se abuse de las denominaciones genéricas en maestrías.
- En relación con la justificación del programa (numeral 5.2) se recomienda incluir los estudios prospectivos respecto a la maestría que se proponga.
- Se debe esclarecer la relación entre la naturaleza de las maestrías y la flexibilidad, aspecto que se ha considerado problemático en las evaluaciones realizadas por pares (numeral 5.3.5).
- Las condiciones de creación y funciones de doctorados y maestría deben contextualizarse a la realidad socio política y económica del país (numeral 5.5 y artículo 24).

- Se propone revisar el alcance y los niveles de exigencia de la generación de nuevos conocimientos derivados de la investigación (numeral 5.6.4). En uno de las intervenciones en el evento se menciona que *“los conceptos de investigación y generación de nuevo conocimiento, las patentes e invenciones, son muy elevados para condiciones básicas”*.
- En cuanto a la estructura de la organización docente, se plantea que debe respetarse el concepto de cuerpo profesoral institucional, que demuestre dedicación al programa sin ser exclusivo de éste (numeral 5.7.1).
- Se indica que es necesario discriminar los aspectos disciplinares en el Decreto, además de incluir lineamientos específicos para artes.
- Se propone prefijar los rangos de créditos (mínimos y máximos) para los programas de maestrías y doctorados.
- En cumplimiento con lo señalado en el artículo 10, se recomienda establecer el registro calificado por un término igual al inicial, disminuyendo el exceso de trámites y documentos.
- Finalmente, dadas las condiciones actuales, se menciona la necesidad de fijar reglamentaciones en relación con el ingreso al país de maestrías y doctorados ofrecidos por instituciones internacionales.

### **Aspectos a considerar en la evaluación de las condiciones de calidad de programas de maestrías y doctorados**

Entre los aspectos para medir la calidad de las maestrías y doctorados, se puntualizó que todo programa debe partir de una definición clara de sus características y sus alcances. Además, deben establecerse las diferencias entre la investigación que se espera en las maestrías y en los doctorados y delimitar aspectos universales y particulares en relación con las áreas del conocimiento.

Dadas las diversas experiencias que han tenido las instituciones, se considera necesario estudiar y evaluar los procesos de formación en estos programas. Algunos puntos específicos que merecen especial atención, de acuerdo a las opiniones ofrecidas, son:

- Procesos académicos para la formulación de los problemas de investigación: se debe cuidar que la formulación de problemas de estudio atienda tanto a intereses individuales como a su articulación con intereses generales.
- Relaciones entre los directores de tesis y estudiantes: se propone realizar seguimientos rigurosos para evitar injusticias o abusos.
- Procesos de construcción de las tesis: se sugiere establecer mecanismos para analizar y enfrentar las principales dificultades (Ej. lectura y escritura, tiempos y espacios dedicados al estudio).
- Deserción: se deben establecer evaluaciones periódicas que incluyan compilación de datos, y análisis de causas y estrategias para hacer frente a la deserción, de acuerdo a principios académicos y a las características particulares de los programas.

- Procesos de acompañamiento a los estudiantes: se deben establecer acciones de acompañamiento permanente en los programas de posgrado.
- Tiempo exigido para cursar el doctorado: determinar si el programa requiere por parte del estudiante dedicación exclusiva, tiempo completo o tiempo parcial.
- Convenios para formación en posgrado: dada la baja calidad en algunos convenios se propone un seguimiento riguroso.
- Becas: se presenta un rechazo al establecimiento de becas con limitaciones de edad, ya que esto implica una exclusión a personas mayores sin argumentos académicos sólidos que lo justifiquen.

Otro punto de análisis, transversal en las diferentes mesas de discusión, es la medición del impacto de los programas. En una de las participaciones se mencionó que *“las grandes problemáticas del país no parecen estar atravesando las maestrías y doctorados”*. En consecuencia, se plantea analizar el impacto de los programas en la academia y en el medio, incluyendo reflexiones sobre su quehacer social en la solución de problemas sociales y del entorno, la aplicación del conocimiento desarrollado y un seguimiento a sus egresados en este sentido. Se considera además que es importante promover la relación de estos programas con el pregrado y garantizar su sostenibilidad.

En este punto se presentaron varias apreciaciones en relación con el lugar y la función de las y los docentes con doctorado en las IES. Particularmente, se manifestó que existe una dificultad de superar una visión en la que se buscan doctores y doctoras sólo como criterio para adelantar exitosamente los procesos de acreditación; así vista la participación de los doctores, las instituciones asumen sobrecostos sin entender el beneficio real de contar con ellos y privilegiando la evaluación externa. Se defiende entonces que se debe establecer una mayor precisión en términos de indicadores de condiciones de calidad que no se concentren en el número de personal docente con doctorado en las IES sino que además promuevan la reflexión sobre el lugar de éstos en la institución y su articulación con la misión, la visión y el modelo educativo. Se sugiere además que para la concesión de becas a docentes para cursar sus estudios de doctorado, se analice y se avale la universidad (nacional o internacional) que ofrece el programa.

En los conversatorios se sugiere revisar el trabajo que hizo la Red Colombiana de Programas de Posgrados en donde se estudiaron y construyeron indicadores para su evaluación. Se recomienda también revisar el documento de Hernán Jaramillo.

## Relación con particularidades de instituciones

En las particularidades de las instituciones, se plantea que las universidades no le han dado toda la importancia que tiene la generación programas de maestrías de investigación y doctorados y que debe fomentarse la reflexión y la puesta en marcha de planes coordinados para la oferta de este tipo de programas en el país.

En las instituciones técnicas, tecnológicas e instituciones universitarias, se plantea que es necesario insistir y reevaluar el tema de la creación y promoción de maestrías y doctorados en la formación de T y T.

## 5. Autoevaluación y aseguramiento de la calidad en las instituciones de educación superior



La Viceministra de Educación, Patricia del Pilar Martínez Barrios en su intervención en los Conversatorios sobre la calidad de la educación superior y su evaluación realizados el 5 y 6 de diciembre de 2012 en Bogotá, Colombia.

### ¿Qué es calidad?

Uno de los elementos centrales en la discusión se relacionó con la definición de la calidad. Se planteó que cada institución debe definir lo que entiende por calidad de una manera clara, así como sus atributos y desarrollo institucional. Para ello, se considera que es necesario consultar el contexto, la filosofía y propósito institucionales, además de los lineamientos, la normativa legal y el benchmarking nacional e internacional. En este proceso de definición de la calidad se debe privilegiar la coherencia y autenticidad en cada comunidad universitaria para conceptualizar y seguir sus propios criterios de calidad, construidos con rigor académico.

Se expresó además que la evaluación de la calidad se debe establecer frente a metas institucionales propuestas, de tal manera que genere una relación directa entre la autoevaluación y la planeación institucional, y que debe en cualquier caso incluir su responsabilidad social y la ética.

Entre los elementos aportados para la conceptualización de la autoevaluación y el aseguramiento de la calidad, se contemplaron los siguientes:

- Es la búsqueda de la excelencia institucional.
- Es un elemento de búsqueda de la perfección.
- Es un ejercicio continuo.
- Es el principal insumo para la autorregulación institucional.
- Se diferencia diametralmente de la evaluación pensada como el cumplimiento de mínimos para evaluadores externos.
- Supera el formalismo de la autoevaluación para pares.

### **Aspectos a considerar en la autoevaluación y el aseguramiento de la calidad**

Las condiciones consideradas en los procesos de autoevaluación y aseguramiento de la calidad, se pueden agrupar en cuatro elementos principales: la relación de estos procesos con el mejoramiento, la participación de la comunidad educativa o académica, las condiciones institucionales y la relación con procesos de registro calificado y acreditación.

En la relación entre la autoevaluación y el mejoramiento, se consideró que ésta debe ser la base primordial para la constitución de sistemas de mejoramiento continuo y para el fomento de la autorregulación. Este aspecto indica entonces una necesaria correlación entre los procesos de autoevaluación y aseguramiento de la calidad con los planes de acción y de desarrollo de las IES, que conduzcan incluso a innovaciones académicas y administrativas, y que concurren con mecanismos permanentes para la formación y consolidación de la “cultura de la autoevaluación”.

Un elemento crucial y particularmente difícil ha sido la vinculación de la comunidad educativa en los procesos de autoevaluación, sin embargo, a pesar de los posibles impases se manifestó que es necesario para todas las IES que la autoevaluación involucre a todos los actores institucionales y estamentos.

Los modelos de contratación docente (ocasionales, de cátedra) desestimulan su vinculación con los procesos de autoevaluación. Se propone entonces que el aseguramiento de la calidad propenda por el desarrollo de la comunidad de profesores y por un modo de contratación, orientado a la idoneidad en el desempeño y a condiciones laborales dignas. En consonancia con las afirmaciones sobre la formación docente, se declaró que en el aseguramiento de la calidad debe establecerse un sistema de formación que dignifique la profesión, entendiendo además que el ejercicio de la docencia se genera en la dinámica entre sujetos y que esta condición debe verse reflejada también en los mecanismos de evaluación.

En una de las afirmaciones se expresa que los profesores, estudiantes, egresados, e incluso la sociedad deben ser vistos como un todo, en un diálogo permanente que conduce a la reflexión



y a procesos de transformación; por tal motivo, se propone incluir en las evaluaciones de la calidad, los indicadores que evidencien procesos de transformación de estudiantes (desde su ingreso hasta su graduación), de docentes (en su trayectoria académica) y de egresados (en su ejercicio profesional).

Entre las condiciones de calidad de la autoevaluación, que están asociadas a características institucionales, se mencionó que es necesario incluir:

- Apropiación de la cultura de autoevaluación (Ej. ¿Dejó de ser un ejercicio puntual y repetitivo, realizado para una entidad evaluadora externa?).
- Sostenibilidad de los programas de aseguramiento de la calidad (En uno de los escritos se plantea la co-sostenibilidad con apoyo del Estado, sumado a los esfuerzos del propio programa).
- Coherencia entre las prácticas de autoevaluación con el PEI de la institución.
- Organización de las IES para evaluar y asegurar condiciones de calidad en procesos integrales (Ej. no sólo concentrado en las oficinas de planeación).
- Estrategias de fomento de la gestión del conocimiento.
- Técnicas dirigidas a la gestión de la calidad y la calidad en la gestión.
- Mecanismos y estrategias para el fomento de la calidad.
- Iniciativa hacia la generación de modelos propios de aseguramiento de la calidad.
- Existencia y funcionamiento de sistemas de información adecuados.
- Inclusión de criterios de internacionalización (Ej. evaluación internacional de egresados, intercambio de profesores extranjeros, intercambio de estudiantes).
- Proyectos y planes de apoyo a las relaciones interinstitucionales (Ej. sinergia que permite que las instituciones ubicadas en las regiones compartan gastos y recursos).
- Construcción de indicadores particulares para la creación artística.

Se planteó que la autoevaluación y el aseguramiento de la calidad están fuertemente relacionados con los procesos para la consecución de registro calificado y acreditación. Al respecto se propuso:

- Evitar la repetición entre los dos procesos estableciendo una diferenciación clara entre registro calificado y acreditación de programas, con propósitos, lineamientos y procesos discriminados.
- Evitar que el modelo de registro y acreditación limite la dinámica de autoevaluación. Por errores de interpretación en las IES o por los aspectos procedimentales en la aplicación actual de las evaluaciones, se ha dirigido una mayor atención a la evaluación externa, incluso se plantea que en algunos casos se llega a instrumentalizar los indicadores, en aras de responder a los procesos de registro calificado y acreditación.
- Se requieren mecanismos en los que sea más claro para las IES cuál es el impacto y el beneficio que trae lograr la acreditación.

- Los procesos para la renovación de registro calificado o de acreditación deben ser diferentes a los seguidos para la obtención de éstos por primera vez. En las renovaciones debe hacerse un mayor énfasis en el seguimiento a los planes de mejoramiento, de tal manera que se promuevan elementos dinamizadores para la generación de un mejoramiento continuo y se trascienda un ejercicio repetitivo e instrumental.

### **Relación con particularidades de instituciones**

Como en las mesas anteriores, se propone tener en cuenta la especificidad de los niveles de formación (T y T, profesional universitario, especializaciones, especialidades, maestrías y doctorados) y de las modalidades (presencial, distancia y virtual) para la evaluación de la calidad. La tendencia a la estandarización se percibe como inadecuada y ha generado dificultades en los procedimientos.

Se reconoce que la autoevaluación en T y T aún es un aspecto para fortalecer. Se recomienda establecer mecanismos para el fortalecimiento de estos procesos teniendo como referencia las especificidades de las instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.

### **Puntos de desacuerdo**

Entre las y los asistentes se presentó algún desacuerdo en las estrategias específicas sobre los modos de diferenciar y articular los procesos de registro calificado y acreditación. Tampoco se llegó a un acuerdo grupal sobre la propuesta de manejar un registro único que se renueve con ciertas exigencias de calidad.

## **6. Calidad de las instituciones en relación con su naturaleza y con su capacidad de relación con otras IES y entidades**



Participantes de los Conversatorios sobre calidad de la educación superior.

En la discusión sobre la calidad de las instituciones se establecieron algunos aspectos considerados como necesarios para agregar o reforzar en la evaluación, entre los que se encuentran: internacionalización, bilingüismo, apropiación tecnológica y gestión de la deserción. Se presentó además una propuesta de fomentar que cada IES tenga por lo menos un grupo de investigación que realice estudios permanentes sobre su institución y sus prácticas.

Se reflexionó especialmente sobre el papel central de los docentes y los estudiantes en la calidad y se plantearon las siguientes consideraciones:

- El docente es el epicentro del desarrollo de los programas, con mayor protagonismo en los programas de pregrado, por tal motivo es importante que las IES asuman su responsabilidad de fomentar la formación permanente y actualización de sus docentes.
- Se debe trabajar en la transformación del ejercicio docente como un proyecto de largo plazo que permita mantener un digno y pertinente nivel de vida, por lo que deberá propenderse por el mejoramiento en las formas de contratación así como por su adecuada remuneración salarial (de nuevo se menciona que es preocupante el aumento indiscriminado de docentes de cátedra y la disminución del porcentaje de docentes de planta en las IES).
- Se considera importante que las IES desarrollen esquemas internos que permitan el cierre de brechas entre estudiantes provenientes de diferentes contextos y fomenten el diálogo de saberes.
- Se requiere avanzar en el establecimiento de líneas base de desempeño de los estudiantes cuando ingresan a las IES para, al final, lograr mostrar al egresado contrastando sus cualidades al momento de su ingreso.
- Es necesario avanzar nacionalmente en la apropiación de las TIC en los modelos pedagógicos de “enseñanza-aprendizaje”. Además, se debe mejorar la infraestructura que permita una mayor conectividad en las regiones.
- Las IES deben manifestar cómo conciben la relación entre flexibilidad curricular, libertad de cátedra y libertad de estudio, con el direccionamiento institucional de los procesos.

## Relación con otras IES

En las consideraciones sobre este punto se resaltó la importancia de fortalecer la comunicación e interacción permanente entre IES, teniendo en cuenta que estas relaciones redundan en beneficios tanto para las instituciones como para el sistema. De acuerdo a los participantes en los conversatorios, los frutos de esta interacción se pueden observar en diversos sentidos en tanto: permite construir y robustecer comunidad académica y masa crítica, facilita la construcción colectiva de conocimiento, fomenta sistemas de optimización de recursos (Ej. compartir laboratorios), fortalece el modelo de gestión institucional al conocer otras experiencias y refuerza la acción institucional de la IES.

Adicionalmente, como aspectos para evaluar condiciones de calidad de relación de las instituciones con otras IES, tanto regionales y nacionales como con extranjeras, se recomienda incluir:

- Convenios interinstitucionales, alianzas estratégicas y proyectos de cooperación interinstitucional: análisis de formulación, ejecución, evaluación (impacto, pertinencia, etc.) y seguimiento (evitar las relaciones que sólo existen en el papel).
- Ofrecimiento de programas conjuntos y doble titulación. Para esto se quiere una readecuación de los procedimientos.
- Movilidad de docentes y estudiantes.
- Relación entre la cooperación entre instituciones y la resolución de problemas del país.
- Recursos e infraestructura.
- Reconocimiento y garantía de la autonomía de cada institución.
- Condiciones de calidad compartidas.

### **Relación con particularidades de instituciones**

En este punto se recalca la idea de que es fundamental diferenciar la forma de ejecutar el proceso de evaluación y verificación de la calidad, reconociendo las especificidades del contexto y la naturaleza de las IES.

Las Instituciones Técnicas y Tecnológicas deben ser vistas como instituciones tan capaces como las instituciones universitarias o las universidades, sin embargo, es necesario que se reconozcan sus diferencias. Por tal motivo, las exigencias en relación con la calidad no debe ser que estas IES tengan estándares más bajos que los otros tipos de instituciones, por ejemplo; al contrario, estas IES deben cumplir también con altos estándares de calidad pero considerando indicadores diferenciados.

### **Observaciones adicionales sobre las condiciones de la calidad en educación superior y su evaluación**

Gran relevancia adquirió durante todo el conversatorio el tema de los pares en la evaluación de la calidad. En términos generales, se planteó que es fundamental mejorar el proceso de formación de pares y comisionados, teniendo en cuenta no sólo meros aspectos metodológicos o procedimentales, además incluir en su capacitación los fundamentos conceptuales y epistemológicos de la evaluación en educación superior y la necesidad de evaluar desde una perspectiva sistémica, contextual y respetuosa de la naturaleza de las IES. La debilidad en la actuación de los pares puede quebrantar los ingentes esfuerzos que se están realizando para el mejoramiento de la calidad en educación superior.

En otras observaciones generales, relacionadas con las condiciones de la calidad en educación superior y su evaluación, se manifestaron aspectos relacionados con la política pública y el Estado colombiano. Particularmente, se hizo referencia a:

- Se espera que el Estado se comprometa con las universidades para lograr proyectos de impacto y que logre generar un vínculo efectivo.
- La política pública debe dar pautas sobre cómo lograr una real y efectiva vinculación entre el estado, la universidad y la empresa.
- La política de educación superior debe estar articulada con la política de ciencia y tecnología y otras políticas nacionales.
- Se debe definir una política pública que fortalezca la orientación de la calidad en educación superior, con una evidente asignación presupuestal.
- Se debe fortalecer la movilidad interinstitucional e internacional de profesores y estudiantes (Ej. Crear un Fondo Nacional para la Movilidad y establecer el intercambio de docentes al menos por un periodo académico).
- Se debe potenciar la estructura de redes interinstitucionales, con un estatuto nacional que permita compartir el recurso profesoral, al menos para las universidades públicas.
- Las IES deben promover la construcción de una agenda nacional de investigación.
- El Estado debe liderar el proceso a partir del cual se establezcan definiciones generales de las IES respecto a su naturaleza.
- Es necesario promover la formación docente evitando que esto se traduzca en una oferta indiscriminada de diplomados y especializaciones de formación pedagógica, reconociendo en cambio sus desarrollos disciplinares y promoviendo la colegialidad y la necesaria reflexión permanente del ejercicio pedagógico en las IES.
- La revaloración de la formación técnica y tecnológica es fundamental para el país y se debe mantener y ahondar en esta discusión para constituir un discurso sobre T y T coherente con la práctica. Se considera que actualmente el MEN desconoce la esencia de las T y T, sus modelos y su importancia para el país.
- Es necesario un mayor acompañamiento del MEN a los procesos de autoevaluación y aseguramiento interno de la calidad de las IES.
- Es importante hacer un estudio sobre cómo se está interpretando el Decreto de 2010.
- Las reglas económicas de los tratados de libre comercio desestimulan las relaciones de las universidades con el entorno.
- Hay una preocupación de que la participación de las IES se limite a los aportes que se generan en estos escenarios ¿Que pasará después de este ejercicio?

También se expresó que las entidades de regulación y fomento de la calidad en educación superior (Ej. CNA, CONACES, ICFES, MEN) ejercen gran influencia en los procesos de formación e investigación de las IES. Por tal motivo, se establecieron algunos aspectos que podrían mejorar su participación actual en el sistema:

- Es necesario articular los criterios en los procesos de evaluación de ICFES, MEN, y Colciencias, y alinear los lineamientos de calidad definidos por el CNA y CONACES, diferenciando los niveles o estándares que cada organismo promueve en la evaluación de la calidad del Sistema de Educación Superior en Colombia.
- Se debe propender por la articulación entre investigación, docencia y relaciones con el entorno en las IES, ya que hasta el momento se han manejado como campos diferenciados.
- Debe discutirse de nuevo el concepto de calidad asumido por las entidades reguladoras y evaluadoras del Sistema de Educación Superior.
- Es importante establecer mecanismos para superar que la organización de la investigación en las IES se convierta en una lista de chequeo para ser presentada a pares externos.
- Es necesario mejorar los sistemas de información del MEN. La duplicidad en el envío de información de las IES a las entidades de regulación y fomento de la calidad disminuye la eficiencia en los procesos de registro calificado y acreditación.

Las consideraciones expuestas ponen en evidencia que el trabajo realizado por los participantes en los conversatorios de los días 5 y 6 de Diciembre goza también de la riqueza propositiva que registró la Viceministra al referirse en su intervención a los documentos y aportes que distintas instancias y organizaciones han entregado en otros escenarios para la construcción conjunta de una política pública de educación superior<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> La transcripción de la intervención de la Viceministra puede consultarse en el Anexo E.

## Anexo

### Anexo A. Participantes de los conversatorios

## Participantes mesas conversatorios de la mañana

### MESA 1. CONDICIONES DE CALIDAD DE LA FORMACIÓN

NOMBRE	INSTITUCIÓN
María Claudia Lombo Liévano	ACIET
José David Rivera	Universidad Sur Colombiana
Iván Camacho Acero	Escuela Colombiana de Ingeniería
Lucy Marisol Rentería	Universidad Tecnológica del Chocó
Eduardo Castillo González	Universidad de los Llanos
Andrés Barrios Rubio	Universidad Jorge Tadeo Lozano
(RELATORA) Martha Elena Baracaldo 3239868 ex. 1402. mbaracaldo@ucentral.edu.co	Universidad Central

### MESA 2. CONDICIONES DE CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Luz Mercedes Hincapié	Universidad Javeriana
Sonia Velásquez	Universidad Central
Nelson Enrique Vivas	Universidad Nacional
Fanny Angulo Delgado	Universidad de Antioquia
Amparo Vélez	Uniminuto
(RELATOR) Emiliano Lince Mercado emilianolince@hotmail.com	Unidades Tecnológicas de Santander

### MESA 3. CONDICIONES DE CALIDAD DE LAS RELACIONES CON EL ENTORNO

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Orlando Salazar Salazar	Universidad de Quindío
Astrid Angarita Gómez	Escuela Colombiana de Ingeniería
Iván Javier González	CUN Corporación Unificada Nacional
Juan Ramírez	ACIET
Alba Estela Camelo	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
(RELATOR) Rosa Maribell Galeano Quintero 6943143. ngaleano@udes.edu.co	UDES

### MESA 4. CONDICIONES DE CALIDAD DE PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Darío Clavijo	Ministerio de Educación Nacional
William Ardila	Universidad Tecnológica de Pereira
Carlos Alberto Rodríguez	Escuela Ingeniería de Antioquia
José Edmundo Calvache	Universidad de Nariño
William García Bravo	Universidad del Cauca

Alba Luz Muñoz	Universidad de Medellín
(RELATOR) Víctor Julián Jácome Mosquera 8206449. Derecho.popayan@fup.edu.co	Fundación Universitaria de Popayán

#### MESA 5. AUTOEVALUACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN IES

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Oscar Ibarra	Uniminuto
Jairo Alberto Mendoza	Universidad Tecnológica de Pereira
Guillermo Arias	Universidad de Manizales
Gabriel Arango	EAFIT
Lola Saavedra	Colegio Mayor de Cundinamarca
(RELATORA) Martha Yolanda Dietes Luna	UNAB

#### MESA 6. CALIDAD DE LAS INSTITUCIONES EN RELACIÓN CON SU NATURALEZA Y CON SU CAPACIDAD DE RELACIÓN CON OTRAS IES Y ENTIDADES

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Oscar Domínguez	Universidad de los Llanos
Eduardo Pastrana	Universidad Sur Colombiana
Claudia Patricia Cifuentes	Universidad del Rosario
Carlos Hernán Saraza Naranjo	Corporación Universitaria Santa Rosa del Cabal
Adriana Peña Ramos	Universidad Externado
Cesar Augusto Jiménez	Universidad EAN
(RELATORA) Viviana Muñoz Cruz	CUN Corporación Unificada Nacional



# Participantes mesas conversatorios de la tarde

## MESA A. CONDICIONES DE CALIDAD EN UNIVERSIDADES

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Claudia Patricia Cifuentes	Universidad del Rosario
Luz Mercedes Hincapié	Universidad Javeriana
Alba Luz Muñoz	Universidad de Medellín
Diana Ramírez	CNA
Eduardo Pastrana	Universidad Sur Colombiana
Orlando Salazar Salazar	Universidad de Quindío
Rosa Maribell Galeano Quintero	UDES
(RELATOR) Oscar Domínguez 6616800 Ext 105 rectoria@unillanos.edu.co	Universidad de los Llanos

## MESA B. CONDICIONES DE CALIDAD EN UNIVERSIDADES Y UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Marta Quiroga	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
Amparo Vélez	Uniminuto
Lucy Marisol Rentería	Universidad Tecnológica del Chocó
Oscar Ibarra	Uniminuto
Eduardo Castillo González	Universidad de los Llanos
William Ardila	Universidad Tecnológica de Pereira
William Quinche	Universidad Distrital (rep estudiantil)
John Jairo Armesto	Universidad Distrital (rep estudiantil)
Lola Saavedra	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
(RELATORA) Fanny Angulo Delgado (4) 2195100 Vicedoce@arhuaco.udea.edu.co	Universidad de Antioquia

## MESA C. CONDICIONES DE CALIDAD EN UNIVERSIDADES

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Omar Calderón	Universidad Distrital
Jairo Alberto Mendoza	Universidad Tecnológica de Pereira
Martha Elena Baracaldo	Universidad Central
Andrés Barrios Rubio	Universidad Jorge Tadeo Lozano
William García Bravo	Universidad del Cauca.
Saluda Cobos	Colegio Mayor de Cundinamarca
José Edmundo Calvache	Universidad de Nariño
(RELATOR) Guillermo Arias 313 6136280	Universidad de Manizales

#### MESA D. CONDICIONES DE CALIDAD EN UNIVERSIDADES

NOMBRE	INSTITUCIÓN
José David Rivera	Universidad Sur Colombiana
Nelson Enrique Vivas	Universidad Nacional
Martha Yolanda Dietes Luna	UNAB
Gabriel Arango	EAFIT
Iván Camacho Acero	Escuela Colombiana de Ingeniería
Carlos Alberto Rodríguez	Escuela Ingeniería de Antioquia
(RELATORA) Sonia Velásquez 3239868 ext. 1401, 1402,1404 Svelasquez@ucentral.edu.co	Universidad Central

#### MESA E. CONDICIONES DE CALIDAD EN INSTITUCIONES TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Juan Ramírez	ACIET
Emiliano Lince Mercado	Unidades Tecnológica de Santander
(RELATORA) María Claudia Lombo Liévano 313254170473153134368/4712417 mclombito@hotmail.co./aciet@aciet.org	ACIET

#### MESA F. CONDICIONES DE CALIDAD EN INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS E INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Víctor Jácome	Fundación Universitaria de Popayán
Carlos Hernán Saraza Naranjo	Corporación Universitaria Santa Rosa del Cabal
Viviana Muñoz Cruz	CUN Corporación Unificada Nacional
(RELATOR) Iván Javier González	CUN Corporación Unificada Nacional

# CONVERSATORIOS SOBRE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SU EVALUACIÓN

Material de apoyo

Bogotá D.C, diciembre 18 de 2012

## GUÍA PARA MODERADOR(A) DE MESA

A continuación se resaltan algunos aspectos a tener en cuenta para quienes sean nombrados como moderadores(as) de las mesas:

Dinámica de la discusión:

- Antes de iniciar la discusión grupal se dejará un tiempo de 10 minutos para que cada participante lea la guía de discusión y escriba en una hoja en blanco sus apreciaciones individuales.
- Cada pregunta iniciará con una primera ronda en la que todos los y las participantes en las mesas expongan brevemente sus puntos de vista personales.
- Se recomienda cuidar que la conversación no se concentre en dos personas, fomentar la participación activa y equitativa entre quienes se encuentren en la mesa, moderando los tiempos de participación.
- Se recomienda promover que la discusión se realiza sobre puntos específicos, evitando caer en aspectos demasiado abstractos.
- Recordamos que la discusión es sobre condiciones de calidad en los programas y las instituciones, cada mesa tendrá una copia impresa del Decreto 1295 de 2010 como apoyo a la conversación. Aconsejamos evitar que la discusión se dirija a los procesos de acreditación de alta calidad o a otros temas.
- Cada mesa contará con un papelógrafo como apoyo a la identificación de puntos nodales en la discusión y de principales acuerdos en la mesa.
- Se recomienda buscar primordialmente los puntos comunes en el grupo. En caso de discrepancias que no lograron resolverse, escribirlas también en los formatos que se entregan.
- Se recomienda escribir en los registros ideas completas y concisas. Leer en el grupo cómo quedarían redactadas las ideas en los formatos, antes de entregarlos al equipo organizador.

# AGENDA DE DISCUSIÓN PROPUESTA PARA LA MESA 1.

## Condiciones de calidad de la formación

### Discusión primera parte:

1. ¿Qué se entiende en su institución por formación integral?
2. ¿De qué manera debería contribuir la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística y la articulación con el entorno en la formación integral de los estudiantes?
3. ¿Qué aspectos deberían ser evaluados para medir la calidad en la formación integral de programas e instituciones?

### Discusión segunda parte:

Escoger tres o más aspectos entre la lista que se ofrece a continuación y discutir sobre las condiciones de calidad que deberían considerarse en los aspectos elegidos.

Condiciones de calidad de la formación integral en relación con:

- Metodologías pedagógicas.
- Actividades académicas, artísticas y deportivas.
- Carácter de formación: técnica profesional, tecnológica, profesional y posgrados.
- Profesores.
- Medios educativos.
- Infraestructura física.
- Bienestar.
- Otro aspecto que se considere relevante y que no aparezcan en este listado.

# AGENDA DE DISCUSIÓN PROPUESTA PARA LA MESA 2.

## Condiciones de calidad de la investigación, la innovación y la creación artística

### Discusión primera parte:

1. ¿Qué se entiende en su institución por investigación, innovación, creación artística y/o desarrollo tecnológico?
2. ¿Cómo se relacionan en su institución la investigación, la innovación y la creación con la docencia y la relación con el entorno?
3. ¿Qué aspectos deberían ser evaluados para medir la calidad en la investigación, la innovación y la creación artística de programas e instituciones?

### Discusión segunda parte:

Escoger tres o más aspectos entre la lista que se ofrece a continuación y discutir sobre las condiciones de calidad que deberían considerarse en los aspectos elegidos.

Condiciones de calidad de la investigación, la innovación y/o la creación artística en relación con:

- Formación en el espíritu de la investigación.
- Grupos de investigación.
- Resultados de investigación, innovación y creación artística.
- Comunidad académica de la institución.
- Infraestructura física.
- Otro aspecto que se considere relevante y que no aparezcan en este listado.

# AGENDA DE DISCUSIÓN PROPUESTA PARA LA MESA 3.

## Condiciones de calidad de las relaciones con el entorno

### Discusión primera parte:

1. ¿Cómo se entiende en su institución la relación con el entorno?
2. ¿Cuál debería ser la articulación de la relación con el entorno con la docencia, la investigación, la innovación y la creación artística?
3. ¿Qué aspectos deberían ser evaluados para medir la calidad de las relaciones con el entorno?

### Discusión segunda parte:

Escoger tres aspectos o más entre la lista que se ofrece a continuación y discutir sobre las condiciones de calidad que deberían considerarse en los aspectos elegidos:

Condiciones de calidad de las relaciones con el entorno en relación con:

- Organización de actividades académicas.
- Vinculación con las comunidades y con grupos sociales.
- Vinculación con el sector productivo.
- Vinculación con el Gobierno.
- Vinculación con comunidades académicas.
- Impacto de los proyectos desarrollados y seguimiento a ese impacto.
- Infraestructura física.
- Otro aspecto que se considere relevante y que no aparezcan en este listado.

# AGENDA DE DISCUSIÓN PROPUESTA PARA LA MESA 4.

## Condiciones de calidad de los programas de maestría y doctorado

### Discusión primera parte:

1. ¿Qué condiciones de calidad fundamentales deben cumplir las maestrías (tanto de profundización como de investigación)? ¿Qué condiciones de calidad fundamentales deben cumplir los doctorados?
2. ¿Qué aspectos principales deberían ser evaluados para medir la calidad en los programas de maestría y doctorado?
3. ¿Cuál debería ser la relación entre la docencia, la vinculación con el entorno y la investigación, la innovación y/o la creación artística en los programas de maestría y doctorado?

### Discusión segunda parte:

Escoger tres o más aspectos entre la lista que se ofrece a continuación y discutir sobre las condiciones de calidad que deberían considerarse en los aspectos elegidos:

Condiciones de calidad de los programas de maestría y doctorado en relación con:

- Comunidad académica.
- Docentes.
- Grupos de investigación.
- Productos o resultados de investigación.
- Movilidad de profesores y estudiantes.
- Infraestructura física.
- Otro aspecto que se considere relevante y que no aparezcan en este listado.



# AGENDA DE DISCUSIÓN PROPUESTA PARA LA MESA 5.

## Autoevaluación y aseguramiento de la calidad en las instituciones de educación superior

### Discusión primera parte:

1. ¿Cómo se realizan en su institución los procesos de autoevaluación?
2. ¿Existe en su institución un sistema interno de aseguramiento y gestión de la calidad?  
¿Cómo funciona?
3. ¿Qué elementos tiene o debería tener un sistema interno de aseguramiento y de gestión de la calidad?

### Discusión segunda parte:

Escoger tres aspectos o más entre la lista que se ofrece a continuación y discutir sobre las condiciones de calidad que deberían considerarse en los aspectos elegidos:

Formas de autoevaluación y aseguramiento de la calidad en relación con:

- Participación de la comunidad académica de la institución.
- Participación del personal administrativo, de los graduados y los empleadores.
- Referentes nacionales, regionales y globales.
- Efectos de los procesos de autoevaluación.
- Planes de mejoramiento y desarrollo.
- Pares académicos.
- Entidades reguladoras y evaluadoras (Ej. CONACES, CNA, ICFES, COLCIENCIAS, MEN).
- Otro aspecto que se considere relevante y que no aparezcan en este listado.

# AGENDA DE DISCUSIÓN PROPUESTA PARA LA MESA 6.

## Calidad de las instituciones en relación con su naturaleza y con su capacidad de relación con otras IES y entidades

### Discusión primera parte:

1. ¿Qué criterios de calidad pueden considerarse comunes a las instituciones de distinta naturaleza?
2. ¿Qué aspectos de la calidad deberían diferenciarse según la naturaleza de las instituciones?<sup>6</sup>
3. ¿Cómo inciden las relaciones de la institución con otras IES y entidades en la calidad de la institución?

### Discusión segunda parte:

Escoger tres aspectos entre la lista que se ofrece a continuación y discutir sobre las condiciones de calidad que deberían considerarse en los aspectos elegidos:

Calidad de las instituciones según su naturaleza en relación con:

- Capacidad de relación con otras IES y entidades.
- Misión y Visión.
- Medios educativos.
- Recursos financieros e infraestructura física.
- Aseguramiento de la calidad.
- Evaluación y selección de docentes y estudiantes.
- Estructura organizativa.
- Otro aspecto que se considere relevante y que no aparezcan en este listado.

---

<sup>6</sup> Considere, si le parece pertinente, otras taxonomías distintas de la que aparece en la Ley 30 de 1992

## FORMATO DE RELATORÍA SESIÓN 1 (miércoles 5 de diciembre - mañana)

MESA N°: \_\_\_\_\_

TEMA GENERAL DE LA MESA: \_\_\_\_\_

### PARTICIPANTES

Nombre	Institución

### Datos del(a) relator(a):

NOMBRE: \_\_\_\_\_

INSTITUCIÓN: \_\_\_\_\_

TELÉFONO DE OFICINA: \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

### Tópicos específicos discutidos en la mesa:

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_

PRINCIPALES CONCLUSIONES Y ACUERDOS:

Tópico	Conclusiones y acuerdos
1	
2	
3	
4	

PUNTOS DE DESACUERDO EN EL GRUPO:

---

---

---

---

OBSERVACIONES GENERALES:

---

---

---

---

GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN

## FORMATO DE RELATORÍA SESIÓN 2 (miércoles 5 de diciembre - tarde)

MESA N°: \_\_\_\_\_

CARACTERÍSTICA SIMILAR DE LAS IES AGRUPADAS EN LA MESA: \_\_\_\_\_

### PARTICIPANTES

Nombre	Institución

### Datos del(a) relator(a):

NOMBRE: \_\_\_\_\_

INSTITUCIÓN: \_\_\_\_\_

TELÉFONO DE OFICINA: \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

PROPUESTAS ESPECÍFICAS DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD (ASPECTOS FUNDAMENTALES A TENER EN CUENTA EN LOS LINEAMIENTOS DE CALIDAD A PROGRAMAS E IES EN EDUCACIÓN SUPERIOR)

Tema general	Propuestas específicas
Condiciones de calidad de la formación	
Condiciones de calidad de la investigación, la innovación y la creación artística	
Condiciones de calidad de las relaciones con el entorno	

Tema general	Propuestas específicas
<p>Condiciones de calidad de los programas de maestría y doctorado</p>	
<p>Autoevaluación y aseguramiento de la calidad en las instituciones de educación superior</p>	
<p>Calidad de las instituciones en relación con su naturaleza y con su capacidad de relación con otras IES y entidades</p>	

## Listado realizaciones y dificultades institucionales en autoevaluación y aseguramiento de la calidad

Institución	Experiencia	Documento de soporte (opcional)

PUNTOS DE DESACUERDO EN EL GRUPO:

---

---

---

---

---

OBSERVACIONES GENERALES:

---

---

---

---

---

GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN



**Anexo C.** Transcripción trabajo escrito de los relatores de cada una de las mesas de las dos jornadas.

*\*Los resaltados o puntos suspensivos indican ininteligibilidad de la palabra o expresión o necesidad de revisión.*

## Mesa 1

Tema general: Condiciones de calidad de la formación.

Participantes	
María Claudia Lombo Liévano.	ACIET
José David Rivera.	Universidad Sur Colombiana
Iván Camacho Acero.	Escuela Colombiana de Ingeniería
Lucy Marisol Rentería.	Universidad Tecnológica del Chocó
Eduardo Castillo González.	Universidad de los Llanos
Andrés Barrios Rubio.	Universidad Jorge Tadeo Lozano

Datos del (a) Relator(a):  
Martha Elena Baracaldo  
Universidad Central  
3239868 ex. 1402  
mbaracaldo@ucentral.edu.co

### TÓPICOS ESPECÍFICOS DISCUTIDOS EN LA MESA:

Concepto de formación integral.

Las funciones misionales y su relación con la formación integral.

La evaluación integral de la formación integral.

### CONDICIONES DE CALIDAD DE LA FORMACIÓN INTEGRAL

Modelo educativo y/o pedagógico.

Formación profesoral.

Bienestar universitario como elemento formativo.

### PRINCIPALES CONCLUSIONES Y ACUERDOS:

La formación integral es un concepto fundamental que sustenta la educación que ofrecen las universidades.

La opción por la formación integral obliga a la integración de las funciones misionales en el desarrollo del currículo.

Las condiciones de calidad deben tener en cuenta principalmente: el modelo educativo y/o pedagógico, la formación de los docentes y el bienestar universitario; este último como componente esencial del proceso formativo.

Finalmente, consideramos que de lo que se trata es de incorporar una evaluación integral (no fraccionada, no sumativa) para potenciar la formación integral.

**PUNTOS DE DESACUERDO EN EL GRUPO:** no hubo.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

Se sugiere que se articule en relación con la Evaluación el ICFES, el MEN, y Colciencias. Se propone que se promueva como funciones misionales el patrimonio cultural y ambiental.

La formación integral debe contribuir a la constitución de sujetos.

Consideramos necesario centrarse en los resultados y sus productos. Igualmente es pertinente preguntarse y examinar el impacto.

**SE SUGIERE QUE APAREZCA EN LA MISIÓN:**

U. Llanos

Formación integral. Aspecto más importante en relación con la formación de ciudadanía y pertinencia (contexto).

U. T. Chocó

Se le da gran importancia a la formación pero se enfatiza también la biodiversidad.

Escuela Colombiana de Ingeniería: Es el eje central en la misión – formación científica, tecnológica, humanista y esto se centre en las necesidades del país.

U. Sur Colombiana

Formación integral de profesionales, trabajo interdisciplinar y transdisciplinar. Aceptación del pluralismo ideológico. Se reconoce el entorno y el tema ambiental. Democracia participativa. El concepto direcciona las mallas curriculares.

Asignaturas de carácter Institucional y otros espacios voluntarios (Eje ambiental) ofrecidos por las facultades.

U. Jorge Tadeo

No está planteado en la misión y visión. Está ubicado en el lugar donde las ciencias y el arte se encuentran. ¿Se lleva a cabo en las distintas actividades como los seminarios de humanidades, v.g. derecho constitucional.

Complemento: deporte-artes.

Opcionales y electivas como complemento.

El concepto de formación integral no es sumatorio.

Hay aspectos de la vida que son fundamentales.

V.C. Toda la Universidad está direccionada por este concepto.

Formar para la vida.

## **II PARTE**

### **PREGUNTA 2**

El profesional debe pasar por distintas áreas. La docencia es fundamental. Hay actividades como el arte, no siguen las mismas pautas de las actividades teóricas. Hay otras instituciones que forman. En relación con el currículo, depende de la clasificación y la mirada. Por ejemplo, si es considerado como un proyecto, el vínculo con el entorno es fundamental.

Ingeniería

Cómo se debería entender en relación con todas las acciones. Orientado por unos valores: excelencia, confianza mutua, coherencia entre las acciones, compromiso, responsabilidad.

Sur Colombiana

La universidad: Capacidad de reconocer externalidades positivas. Sus procesos de elección y su influencia en su familia. También hay un efecto negativo. Asunto que debe estudiarse. Otro asunto de trabajo es la responsabilidad social. La educación reconocimiento de lo público.

El aprendizaje es privado, el conocimiento es público y su vínculo con la tecnología y su adecuación -su avance. Posibilidad de que los estudiantes desarrollen sus "Inteligencias". Un asunto fundamental es desarrollar la autonomía.

U.J.T

Romper paradigmas. El punto no es mantener la relación de enseñante-enseñado. Un aspecto importante es reconocer las necesidades, intereses de los estudiantes y generar espacios donde confluyan de acuerdo con sus intereses. ¿Cómo se puede abordar la autonomía?

U. Central

Asumir la idea de patrimonio cultural y ambiental. Cómo formar la sensibilidad social.

U. Llanos

La necesidad de tener un claro modelo educativo y curricular. Otro punto fundamental es la formación pedagógica de los docentes. Los núcleos comunes, donde las carreras convergen. Integración de la investigación con la docencia. No está articulada.

Respecto a este punto las exigencias de Colciencias y los criterios de evaluación afectan.

PREGUNTA 3

Abordaje holístico para que no se fraccione. Centrarse más en la persona que en el proceso.

El sistema de evaluación puede ser un asunto diferenciador y singular.

Dentro de un proceso de investigación es importante exigir los usos que se hacen de ellos.

Darle peso y fortalecer las producciones de los estudiantes en relación con las competencias.

Proponer que se articulen Colciencias, MEN e ICFES.

Que se vuelva a discutir el concepto de CALIDAD.

## **II PARTE**

### **MODELO EDUCATIVO**

La coherencia entre las prácticas y el discurso.

Si esta perspectiva la particulariza.

El egresado debe puntualizarse aquí.

Las disposiciones de los medios y los materiales.

Instrumentos que permitan evidenciar esa coherencia.

El modelo integre las funciones necesidades, que sea comprensible y comprendido.

**PROFESORES:**

Los profesores deben tener formación pedagógica y debe garantizarse su actualización.

Revisar el ingreso, permanencia ---- y ----

Revisar la evaluación docente en función del modelo pedagógico.

Formación continua y programada que desarrolle competencias en el docente. Dentro de un plan de formación que debe ser ajustado a los discursos y hábitos de las profesiones y disciplinas.

**BIENESTAR UNIVERSITARIO:**

Desarrollo humano -Eje transversal

Qué políticas lo dirigen y cuál es su coherencia con el modelo pedagógico.

Se sugiere que se integre como componente del modelo pedagógico.

¿Cómo superar la idea asistencialista? ¿Cómo integrar las discapacidades?

Egresados.

## Mesa 2

Tema general de la mesa: condiciones de calidad de la investigación, la innovación y la creación artística.

Participantes:	
Luz Mercedes Hincapié.	Universidad Javeriana
Sonia Velásquez.	Universidad Central
Nelson Enrique Vivas.	Universidad Nacional
Emiliano Lince Mercado.	Unidades Tecnológica de Santander
Fanny Angulo Delgado.	Universidad de Antioquia

  

Datos del(a) relator(a): Emiliano Lince Mercado Institución: Unidades Tecnológicas de Santander emilianolince@hotmail.com
--

**¿QUÉ SE ENTIENDE EN SU IES POR INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y/O DESARROLLO TECNOLÓGICO?**

Se responde a las preguntas propuestas por parte de cada uno de los participantes.

**CONCLUSIONES:**

Las IES muestran diferentes modelos y niveles de madurez en términos de investigación.

**TÓPICOS ESPECÍFICOS DISCUTIDOS EN LA MESA:**

Resultados de la investigación, innovación y creación artística.

Comunidad académica de la institución.

**PRINCIPALES CONCLUSIONES Y ACUERDOS:**

Resultados de la investigación, innovación y creación artística.

No se debe estandarizar la evaluación de los productos de investigación y las obras artísticas, los cuales no son equiparables.

Un sistema muy rígido para la evaluación de la investigación en diferentes áreas no tradicionales como la creación artística.

No se debe evaluar los resultado de investigación (productos) sino otros aspectos como el cumplimiento de los objetivo de los proyectos de investigación.

En la evaluación de la investigación se deben tener criterios no solo de calidad, también debe primar la equidad y la pertinencia.

Hace falta establecer mecanismos que al igual que en la investigación (aunque no iguales) permitan tener indicadores relacionados a la producción artística e innovación en áreas como las ciencias sociales y otras formas de creación.

El modelo de Conciencias pondera en menor grado algunos aspectos como la formación de investigadores, mientras que otros productos como los artículos en revista indexada pesan mucho más, esto genera que grupos con ciertas características no queden bien ranqueados en Colciencias.

**COMUNIDAD ACADÉMICA DE LA INSTITUCIÓN:**

Es la base fundamental para cualquier institución educativa.

Rivalidad entre el tiempo docente y el tiempo que se dedica para la investigación.

El desarrollo de la investigación se debe medir teniendo como referencia la Misión y características de la institución.

**PUNTOS EN DESACUERDO:**

Inclusión de Ranking dentro de los aspectos a evaluar la investigación.

## Mesa 3

Tema general de la mesa: Relación con el entorno

<b>Participantes:</b>	
Orlando Salazar Salazar.	Universidad de Quindío
Astrid Angarita Gómez.	Escuela Colombiana de Ingeniería
Iván Javier González.	Vicerrectoría de la ----
Juan Ramírez.	ACIET
Alba Estela Camelo.	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
<b>Datos del(a) relator(a):</b> Rosa Maribell Galeano Quintero UDES 6943143 ngaleano@udes.edu.co	

### TÓPICOS ESPECÍFICOS DISCUTIDOS EN LA MESA:

El aprendizaje que se logra debe plantearse en doble vía.

La pertinencia de los programas que se ofertan con el sector externo.

La relación con el entorno se explicita en programas de mayor cobertura.

Deben existir recursos. Este debe tenerse en cuenta en el presupuesto. Hay que buscar un porcentaje para este ítem. Puede ser Remunerada /Solidaria/Social.

### PRINCIPALES CONCLUSIONES Y ACUERDOS:

La relación con el entorno debe analizarse como una oportunidad para aprender del contexto, teorizar las problemáticas abordadas y plantear nuevos programas con pertinencia y mayor impacto.

La articulación de la investigación, la docencia y la relación con el entorno, así como la creación artística permiten que la formación que se brinda sea más pertinente y efectiva. Se debe crear alternativas por el desarrollo social.

La relación con el entorno debe permitir la interdisciplinariedad y el diálogo de distintas disciplinas.

### LOS ASPECTOS QUE DEBEN SER EVALUADOS PARA MEDIR LA CALIDAD DE LA RELACIÓN CON EL ENTORNO:

Pertinencia de la investigación.

Número de convenios de prácticas internacionales.

Número de cursos.

Número de proyectos de innovación.

Eficiencia y eficacia.

Impacto de transformación social que han generado los egresados.

**PUNTOS DE DESACUERDO EN EL GRUPO:** No hubo puntos en desacuerdo.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

Hacer la revisión a la formación humana.

Revisar el contexto, a quiénes estamos formando.

Se debe definir un perfil de ciudadano.

Para la Escuela Colombiana de Ingeniería la relación con el entorno es la interacción del conocimiento y de la-----con las necesidades del país. La ----y la explícita en los programas de extensión:

**RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES:**

Formación, investigación.

Prácticas profesionales: empresariales, sociales.

Educación continuada: abierta, cerrada.

Graduados: Bolsa de empleo, Evaluación.

Desarrollo e innovación: Investigación aplicada y socialmente útil.

Políticas de propiedad intelectual.

Mapeo tecnológico.

Participación en ruedas de negocios.

Participación en los comités U-E-Estado.

Contratos y convenios: Universidades nacionales e internacionales.

Empresas.

Gobierno.

Marco de la ley ES.

Ciencia, Tecnología e Innovación.

Interacción con el sistema educativo.

Programas con la educación básica y media.

Estudiantes de secundaria.

Asesoría a los colegios en temas relacionados con planes de estudio en matemáticas

**NÚMERO DE CONVENIOS CON UNIVERSIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES:**

Eficacia, eficiencia.

Número de practicantes e empresa/Convenios.

Número de contratos y convenios con empresas.

Número de cursos de educación continuada.

Número de participantes en educación continuada.

Número de proyectos de innovación realizados con empresas (Participación de estudiantes y profesores, recursos.



Número de actualización y seguimiento de graduados (Observatorio laboral, empresarios).

Pertinencia de los programas.

Pertinencia de la investigación.

(\*) Para la movilidad internacional se ha promovido convenios para el manejo y uso de idiomas: francés, inglés, alemán, mandarín.

Porcentaje en el presupuesto de las universidades para extensión.

La relación con el entorno: fomentar la interdisciplinariedad

Es necesario hacer reflexión sobre las estructuras organizativas de las instituciones.

\*\*\*

Iván González

CUN

Investigación

Bienestar U.

Flexibilidad curricular

La posibilidad de generar impacto social a través de las actividades de investigación, bienestar y academia basados en procesos pertinentes que retornen a favor de nuestro contexto. Estratos 1-2-3. Triple titulación Transversal. A partir de un modelo de gestión investigativa que impacte al contexto, genere retorno a la institución, aplique escenarios académicos y permita la expresión del estudiante y del docente como sujetos activos de este proceso.

Impacto social en el contexto.

Participación institucional: Relaciones, infraestructura, recursos, tecnología.

Participación docente y estudiante.

Repercusión en productos de investigación.

Generación de retorno a la institución.

\*\*\*

---Astrid

Se debe tomar conciencia en la investigación.

Presupuesto bajo.

Rubros por investigación.

-----

La universidad abre convocatorias.

Se centra en la descarga académica.

Movilidad para presentación de ponencias.

Interacción permanente con la comunidad para colaborar en la solución de sus dificultades.

Colaborar en el desarrollo de las políticas del Estado relacionadas con las comunidades más necesitadas.

Colaborar en la ejecución de los planes de desarrollo de la región.

Orlando Salazar. Universidad del Quindío

Los resultados de la investigación, la innovación y la creación artística deben reflejar en el desarrollo de los currículos y a través de la docencia hacerlos llegar a las comunidades para contribuir a la solución de los diferentes problemas.

\* Aprendizaje de doble vía

\*\*\*

La UDES Santander

La universidad está en una etapa de replanteamiento de sus procesos de su estructura, de su visión, misión, de sus objetivos estratégicos. En la nueva estructura curricular se crea la vicerrectoría de extensión que busca ejecutar programas que apoyen y den salida y solución a problemas de la región y el país. En esta nueva estructura la UDES quiere invertir en investigación.

La articulación debe darse en la medida que desde la investigación se apoya los procesos de formación y crea alternativas para el desarrollo social. La creación artística se articula en la medida que se potencializa una dimensión del ser: humano.

¿Cuál es el aporte que dan las IES a la sociedad?

¿Cómo es la calidad de las prácticas académicas?

¿Con criterios de equidad, responsabilidad social y productividad?

## II PARTE

### Participantes:

Orlando Salazar Salazar.	Universidad de Quindío
Astrid Angarita Gómez.	Escuela Colombiana de Ingeniería
Iván Javier González.	Vicerrectoría de la ----
Juan Ramírez.	ACIET
Alba Estela Camelo.	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

### Datos del(a) relator(a):

Rosa Maribell Galeano Quintero  
UDES  
6943143  
ngaleano@udes.edu.co

### TÓPICOS ESPECÍFICOS DISCUTIDOS EN LA MESA:

Vinculación de las comunidades y con grupos sociales.

Condiciones de calidad de las relaciones con el entorno.

Vinculación con las comunidades académicas.

Impacto de los proyectos desarrollados y seguimiento a este impacto.

Infraestructura física.

### PRINCIPALES CONCLUSIONES Y ACUERDOS:

Hay una preocupación de que la participación de las ÍES se limite a los aportes que se generan en estos escenarios; que pasará después de este ejercicio.

Se espera que nos convoquen cuando se construya la política pública.

Debe existir continuidad de este proceso.

Se espera que el Estado realmente se comprometa con las universidades para lograr proyectos de impacto y realmente lograr se genere un vínculo efectivo.

La política pública debe dar pautas sobre el cómo lograr una real y efectiva vinculación entre el Estado, la universidad y la empresa.

### PUNTOS DE DESACUERDO EN EL GRUPO:

no hubo.

### OBSERVACIONES GENERALES:

Que realmente este proceso sea participativo.

### ESCOGER TRES ASPECTOS DE CONDICIONES DE CALIDAD QUE DEBERÍAN CONSIDERARSE EN LOS ASPECTOS ELEGIDOS:

Cuando hay una vinculación con las comunidades se debe plantear preguntas como:

¿Quién es el responsable de darle continuidad a un proceso que permea a una comunidad?

¿Cuál es el perfil de las personas que lideran los proyectos de extensión?

¿Cuál es la relación y el aporte que deben dar las universidades, la empresa y el estado?

Entender cuál es el alcance y el aporte real de las universidades.

Generar vinculación de los gobiernos y del Estado.

¿Cuál es el compromiso del estado?

Re orientar el trabajo con las comunidades y los grupos sociales.

#### **CONDICIONES:**

Pertinencia.

Impacto.

Competencias de quienes lideran los proyectos.

Recursos.

Responsabilidad social.

Manejo adecuado de los recursos.

La gestión del recurso.

Las veedurías.

Estimular la inversión.

Justificar la inversión.

Los proyectos deben estar relacionados con los currículos de las universidades.

“Se ha perdido el sentido de la comunidad”.

“Falta una cultura de confianza”.

“Los ritmos de trabajo de la empresa productiva son muy distintos a los de la universidad”.

“La universidad debe tener un grado de madurez para establecer conexiones con la empresa y el estado”.

Impacto de los proyectos desarrollados y seguimiento a este impacto.

¿Quién hace ese seguimiento?

¿Cuál es la metodología para realizar ese seguimiento?

No hay seguimiento y no hay desarrollo de las propuestas.

Generar una cultura política.

Se debe hacer evaluación de los currículos.

#### **COMUNIDADES ACADÉMICAS:**

El estado utiliza la universidad, ...en ocasiones los resultados no son confiables.

Los espacios de discusión que se crearon deben utilizarse.

Debe existir veedurías para garantizar que las reflexiones que se hagan realmente se tengan en cuenta.

La infraestructura es la esencia que posibilita el desarrollo óptimo de los proyectos, sin ella es muy complejo lograr los objetivos planteados. El desarrollo de la infraestructura se debe concebir como un todo (diferentes recursos e insumos).

- Humano
- Logístico
- Físico
- Financiero
- Tecnológico
- Escenarios

La sinergia de todos estos insumos son la base de infraestructura.

## Mesa 4

Tema general de la mesa: Condiciones calidad programas maestría y doctorado.

Participantes:	
Dr. Darío Clavijo.	Ministerio de Educación Nacional
Dr. William Ardila.	Universidad Tecnológica de Pereira
Dr. Víctor Jácome.	Fundación Universitaria de Popayán
Dr. Carlos Alberto Rodríguez.	Escuela Ingeniería de Antioquia
Dr. José Edmundo Calvache.	Universidad de Nariño-
Dr. William García Bravo.	Universidad del Cauca
Dra. Alba Luz Muñoz.	Universidad de Medellín
Dr. Darío Clavijo-moderador.	

Datos del relator:  
Víctor Julián Jácome Mosquera  
Fundación Universitaria de Popayán  
8206449 Popayán  
derecho.popayan@fup.edu.co

### TÓPICOS ESPECÍFICOS DISCUTIDOS EN LA MESA:

Política estatal apoyo programas: maestrías, doctorados.

Revisión de los términos de calidad y registro.

### PRINCIPALES CONCLUSIONES Y ACUERDOS:

El Ministerio de Educación Nacional debe propender por una implementación de una política de apoyo estatal para promover y sostener programas de maestría y doctorado. Cambiar el nombre de calidad por condiciones para creación y funcionamiento (pregrado y posgrado) diferente a la calidad que opera para procesos de acreditación.

### PREGUNTA UNO

Se debe revisar el art. 24 del dec 1295/2010 ya que hay que precisar las diferencias entre maestría de profundización (que debe llamarse profesional) y la de investigación (disciplinar).

Respecto del art. 5 condiciones para registro de calidad.

5.1. Denominación=precisar alcance de la denominación genérica o específica de la maestría o doctorado, para que los pares académicos no tengan dudas sobre la misma al momento de la visita.

En la condición 5.1 recomendamos un estudio para mayor claridad en la denominación para maestrías y doctorados, considerando el ámbito nacional e internacional, propiciando que no se abuse de las denominaciones genéricas en maestrías.

Respecto de la justificación en el 5.2 se recomienda incluir los estudios prospectivos respecto a la maestría que se propone.

Respecto del numeral 5.3.5 los pares académicos deben tener claro la naturaleza de a maestría con relación a la flexibilidad.

Investigación 5.5 –las condiciones de creación y funciones de doctorados y maestría deben contextualizarse a la realidad socio política y económica del país, concatenando con la revisión de la definición del art. 24.

Revisar el alcance y los niveles de exigencia de la generación de nuevos conocimientos derivados de la investigación – numeral 5.6.4 del art. 5.

Respecto del numeral 5.7.1. estructura de la organización docente: debe respetarse el concepto de cuerpo profesional institucional que demuestre dedicación al programa sin ser exclusivo del mismo requisito que no puede exigirse ni por los pares, MEN, CNA.

Incluir los lineamientos de exigencia de requisitos para artística.

Cumplir con lo señalado en el art. 10 del dec. 1295/2010 respecto de la recomendación de oficio del registro calificado por un término igual al inicial sin más trámites ni documentos.

2- Aspectos principales que deben ser evaluados para medir la calidad en los programas de maestría y doctorado.

Debe revisarse el impacto en la academia y en el medio.

## Mesa 5

Tema general de la mesa: Autoevaluación y aseguramiento de la calidad en IES.

Participantes:	
Oscar Ibarra.	Uniminuto
Jairo Alberto Mendoza.	Universidad Tecnológica de Pereira
Guillermo Arias.	Universidad de Manizales
Martha Yolanda Dietes Luna.	UNAB
Gabriel Arango.	EAFIT

  

Datos del(a) Relator(a): Martha Yolanda Dietes Luna UNAB 6436261 Ext. 411 mdietes@unab.edu.co
---

### TÓPICOS ESPECÍFICOS DISCUTIDOS EN LA MESA:

Procesos de autoevaluación en cada institución.

Modelo de contratación docente.

Propiedad intelectual.

Diferenciación entre registro calificado y acreditación de programas.

Impacto y diferenciador de la acreditación de programas.

Formación pares académicos.

Referentes y contexto en los que se desenvuelve y a los que responde y en los que se inspira.

Relación entre registro calificado, acreditación de programas y acreditación institucional o su independencia.

### PRINCIPALES CONCLUSIONES Y ACUERDOS:

Definición clara de lo que cada Institución entiende por calidad (atributos) y su evolución.

Calidad debe consultar contexto, filosofía y propósito institucional, lineamientos y normativa legal, benchmarking nacional e internacional.

Cada comunidad universitaria debe definir y seguir sus criterios de calidad (coherencia y autenticidad).

Evaluación de calidad frente a metas institucionales propuestas: alineación de la autoevaluación con la planeación.

Incluir RSU incluyendo la ética.

Procesos de aseguramiento de bou velar por el desarrollo de la comunidad de profesores y su modo de contratación orientado a idoneidad, desempeño y estabilidad.



**DIGNIFICAR PROFESIÓN DEL PROFESOR:**

sistema de formación docente.

Planes de mejoramiento deben conducir a innovaciones académicas y administrativas.

No repetición de procesos en RC, ACRE: necesidad de sistemas de información que soporte y cultura de autoevaluación.

Diferenciación clara entre RC y Acre de programas, sus propósitos, lineamientos y proceso.

Orientación al fomento de la gestión del conocimiento.

Estrechar vínculos entre fomento y aseguramiento.

Articulación proceso educativo con la cultura y la ciencia para educación de calidad.

Tener en cuenta la especificidad de los niveles de formación (T y T, Prof, Posgrados) y de las modalidades (presenciales y virtuales).

**PUNTOS DE DESACUERDO EN EL GRUPO:**

Coexistencia entre registro calificado y acreditación. Propuesta de un registro único que se renueva con exigencias de calidad.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No pretender que todas las IES sean iguales, cumpliendo requisitos de calidad.

Fundamental: Formación de pares y comisionados.

Revisión de flexibilidad curricular y la dirección de sus procesos.

Política de educación superior articulada con política de ciencia y tecnología y políticas nacionales.

Fortalecer la orientación a la educación superior, más direccionamiento, definición de política pública, asignación presupuestal.

Clarificar interpretación del Dec. 1295.

## Mesa 6

Tema general de la mesa: Calidad en las IES con relación a la naturaleza y capacidad de relación con otras IES.

### Participantes:

Viviana Muñoz Cruz.	CUN Corporación Unificada Nacional
Oscar Domínguez.	Universidad de los Llanos
Eduardo Pastrana.	Universidad Sur Colombiana
Claudia Patricia Cifuentes.	Universidad del Rosario
Carlos Hernán Saraza Naranjo.	Corporación Universitaria Santa Rosa del Cabal
Adriana Peña ramos.	Universidad Externado
Cesar Augusto Jiménez.	Universidad EAN

### Datos del(a) relator(a):

Viviana Muñoz Cruz  
CUN Corporación Unificada de Educación Superior  
3813222 Ext. 1115  
martha-muñoz@cun.edu.co

### PRINCIPALES CONCLUSIONES Y ACUERDOS:

Los criterios de calidad comunes son los definidos por el decreto 1295 y factores de acreditación CNA. Se deben adicionar los siguientes temas: internacionalización, bilingüismo, apropiación tecnológica y gestión de deserción.

Diferenciar la forma de ejecutar el proceso de evaluación y verificación de la calidad reconociendo las diferencias del contexto y la naturaleza de las IES.

Las incidencias del relacionamiento:

1. Permite construir comunidad académica y masa crítica.
2. Facilita construcción colectiva de conocimiento.
3. Creación de sistemas de optimización de recursos.
4. Fortalecimiento del modelo de gestión institucional.

Los elementos de debate seleccionados fueron: evaluación y selección docente y estudiante, estructura organizativa y aseguramiento de la calidad, registrando conclusiones que se registran al respaldo de esta hoja:

### EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DOCENTE Y ESTUDIANTE:

Docente: “Epicentro del desarrollo de programas de pregrado”

Las IES tienen la necesidad y responsabilidad de formar a los docentes y actualizarlos para el ejercicio docente.

Se debe trabajar en la transformación del ejercicio docente como un proyecto de vida que permita mantener un digno y pertinente nivel de vida.

**ESTUDIANTES:**

Se deberá contar al interior de las IES con esquemas internos que permitan el cierre de brechas entre estudiantes provenientes de diferentes contextos.

Se requiere avanzar en el establecimiento de líneas base de desempeño de los estudiantes cuando ingresan a las IES, y así al final lograr mostrar la generación de valor.

**ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:**

Se deberán fortalecer los organismos que evalúan la calidad en la IES.

La autoevaluación deberá ser el insumo para la autorregulación institucional.

**ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:**

Deberá propenderse por el mejoramiento de las formas de contratación del personal docente así como por su remuneración salarial.

**MEDIOS EDUCATIVOS:**

Avanzar nacionalmente en la apropiación de las TICS en los modelos pedagógicos “enseñanza-aprendizaje”.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

La investigación debe orientarse a producción innovación.

Necesidad de alinear los lineamientos de calidad definidos por el CNA y CONACES, diferenciando los niveles o estándares que cada organismo orienta en el sistema educativo colombiano.

La calidad cuesta.

# Mesa 1

## Segunda jornada

### Participantes:

Claudia Patricia Cifuentes Chacón.	Universidad del Rosario
Luz M. Hincapié.	Universidad Javeriana
Alba Luz Muñoz.	Universidad de Medellín
Diana Ramírez.	CNA
Eduardo Pastrana.	Universidad Sur Colombiana

### Datos del(a) relator(a):

Óscar Domínguez González  
Universidad de los Llanos  
6616800 Ext 105  
rectoria@unillanos.edu.co

Propuestas específicas de evaluación de la calidad (aspectos fundamentales a tener en cuenta en los lineamientos de calidad a programas ÍES en educación superior).

#### CONDICIONES DE LA CALIDAD EN LA FORMACIÓN:

1. Superar la disciplinabilidad y buscar la formación integral del ser humano.
2. Desarrollar un conjunto de acciones institucionales que permitan apoyar la transformación del ser humano.
3. El compromiso de los docentes universitarios con la formación superior.
4. Buenos programas de bienestar institucional.
5. Apuestas de formación integral que trasciendan las normas y que se pase a los hechos.

#### CONDICIONES DE CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN:

1. Que la investigación genere impactos.
2. Que se propicien investigaciones que vayan o omiten la innovación.
3. Que la investigación genere o atienda necesidades del contexto.

#### CONDICIONES DE CALIDAD EN LAS RELACIONES CON EL ENTORNO Y EN EL IMPACTO SOCIAL:

1. El entorno debe analizarse como oportunidad para aprender del contexto y con ello plantear nuevos programas con pertinencia y mayor impacto.
2. Permite que la formación que se oferta sea más pertinente y contribuya al desarrollo social.
3. La relación con el entorno permite la disciplina y el diálogo institucional.
4. Los aspectos deben ser evaluados por medio de la calidad de la relación con el entorno.

**CONDICIONES DE CALIDAD EN LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO:**

1. Ubicar lo disciplinar dentro del decreto 1295 para saber en cuál queda mejor ubicado.
2. Definir el concepto de Maestrías o doctorado genérico y/o específico.
3. Los conceptos de ..... Y generación de nuevo conocimiento son muy elevadas para condiciones básicas.
4. Profesores tiempo completo para los programas de maestría y doctorado son una condición .....muy elevada.

**AUTOEVALUACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR:**

1. Debe convertirse en un sistema de mejoramiento continuo de auto regulación.
2. Es la búsqueda de la excelencia institucional.
3. Es un ejercicio que debe hacerse de manera continua.
4. Es un elemento de búsqueda de la perfección.
5. Debe ser algo que pernee a todos los actores institucionales y/o comunidad académica.

**CALIDAD DE LAS INSTITUCIONES Y CAPACIDAD DE RELACIÓN CON OTRAS IES EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR:**

1. Es la meta en sí misma.
2. Es un elemento de complementariedad en el cumplimiento de la función institucional.
3. Es una actividad que facilita la acción institucional de la IES.

**LISTADO REALIZACIONES Y DIFICULTADES INSTITUCIONALES EN AUTOEVALUACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:**

Experiencia.

CUE que se dan en Medellín y Antioquia: página web.

Grupo de biblioteca y admisiones ....de laboratorio.

Mesa rector al del Meta y la Orinoquia.

## Mesa 2

Característica similar de las IES agrupadas en la mesa: Instituciones técnicas, tecnológicas, universidades (varias).

Participantes:	
Marta Quiroga.	Colegio Mayor de Cundinamarca
Amparo Vélez Ramírez.	Uniminuto
Lucy Marisol Rentería.	UTCH
Óscar Armando Ibarra.	Uniminuto
Eduardo Castillo.	Uni Llanos
Williams Ardila.	Universidad Tecnológica de Pereira
William Quinche.	Representante estudiantes Uni Distrital
Jhon Jairo Armesto.	Representante estudiantes Uni Distrital
Fanny Angulo Delgado.	Universidad de Antioquia
Lola Saavedra.	Colegio Mayor de Cundinamarca

Datos del relator:  
Fanny Angulo  
Universidad de Antioquia  
(4) 2195100  
vicedoce@arhuaco.udea.edu.co

### PROPUESTAS ESPECÍFICAS DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD (ASPECTOS FUNDAMENTALES A TENER EN CUENTA EN LOS LINEA MIENTOS DE CALIDAD A PROGRAMAS E IES EN EDUCACIÓN SUPERIOR).

#### CONDICIONES DE CALIDAD EN LA FORMACIÓN:

La formación integral está en la misión de todas las universidades, porque es su razón de ser. Están pendiente de incorporar a las condiciones de calidades modelo pedagógico.

Es muy importante la formación pedagógica y didáctica del profesorado universitario.

Integración del Bienestar Institucional enfocado al desarrollo humano e incorporado/integrado a los ejes misionales.

Se requieren mecanismos para explicitar la formación investigaría: indicadores que atiendan a la formación integral.

#### CONDICIONES DE CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN:

La misión de C/IES determina sus apuestas sobre la investigación, innovación y creación artística. Los criterios para evaluar la calidad que tenemos actualmente, no se ajustan a aquellas IES cuya naturaleza y misión no las ubica necesariamente en el desarrollo de la investigación en sentido estricto.

Hacen falta indicadores para evaluar la generación de conocimiento en la creación artística, cultural y en las formas de educación que desde la docencia, hacen posible diversas aproximaciones a la investigación, y a la innovación. Las condiciones de calidad implican evaluar el impacto en el entorno, la integración con las demás funciones y el impacto en el currículo.

#### **CONDICIONES DE CALIDAD EN LAS RELACIONES CON EL ENTORNO Y EN EL IMPACTO SOCIAL:**

El observatorio laboral es insuficiente como esto. Se necesita darle un enfoque social.

El primer quisimos de calidad tiene que ver con los egresados: dónde están, qué aportan a la sociedad.

La U está obligada a aportar al bienestar favoreciendo la transparencia, la ética, la equidad social, porque es responsable del ciudadano.

La gestión de las relaciones de la U con la empresa y con el Estado y la sociedad.

Hay mucho por hacer aún con las prácticas académicas levantes frente a condiciones reales del medio.

#### **CONDICIONES DE CALIDAD EN LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO:**

La formación en ciencias básicas e investigación es la base de maestrías y doctorados.

Se necesita tener claros las políticas de fomento y apoyo tanto para el MEN, CNA como para las IES, porque la política la está fijando el mercado.

Las grandes problemáticas del país no parecen estar atravesando las maestrías y doctorados.

Revisar las condiciones para las cuales, a través de convenios se abren puertas para que entren al país.

Pos grados de baja calidad. Se requiere un seguimiento riguroso de los convenios.

#### **AUTOEVALUACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR:**

Los planes de mejoramiento y mantenimiento tienden a quedarse sin seguimiento.

La tendencia a la estandarización no es adecuada, en cuanto los pares evaluadores llegan a solicitar o evaluar a la institución o programas siguiendo estándares que no corresponden a las IES.

El ejercicio de la docencia se da en la dinámica entre sujetos. Esto no puede observarse a través de los indicadores CNA. Se propone una evaluación interna a las IES, de profesores, entre ellos mismos.

El modelo actual de aseguramiento de la calidad limita la dinámica de autoevaluación enfatizando cómo atender la evaluación externa.

El proceso de evaluación externa parece estar en crisis por los perfiles de los pares.

#### **CALIDAD DE LAS INSTITUCIONES Y CAPACIDAD DE RELACIÓN CON OTRAS IES EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR:**

Se debe valorar y estimular tanto la relación con IES locales y nacionales, como con extranjeras para movilidad, infraestructura e investigación.

Ofrecimiento de programas conjuntos y doble titulación. Para esto se quiere flexibilidad los procedimientos.

Potenciar la estructura de redes, con un estatuto nacional que permita compartir el recurso profesoral, al menos para las U. Públicas.

Listado de realizaciones y dificultades institucionales en autoevaluación y aseguramiento de la calidad.

**INSTITUCIÓN:**

Universidad Pedagógica Nacional.

Universidad Pedagógica Nacional.

Universidad Antioquia.

**EXPERIENCIA:**

Movilidad estudiantes pregrado con familias padrino en Chile y Colombia.

Proyectos comunes con univ. De Honduras. Apoyo a la movilidad.

Articulación del Plan de Acción Institucional con el Plan de Acciones de mto.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

Visibilizar la internacionalización.

**PROPUESTAS:**

Intercambio de docentes al menos por un periodo académico.

Fondo nacional para la movilidad.



## Mesa 3

### Participantes:

Omar Calderón.	Universidad Distrital
Jairo Mendoza.	Universidad Tecnológica
Martha Baracaldo.	Universidad Central
Andrés Barrios.	Universidad Jorge Tadeo Lozano
William García.	Universidad del Cauca
Saluda Cobos.	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
Edmundo Calvache.	Universidad de Nariño
Guillermo Arias.	Univerisidad de Manizales

### Datos del(a) relatora:

Guillermo Arias  
Universidad de Manizales  
313 6136280

## PROPUESTAS ESPECÍFICAS DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD (ASPECTOS FUNDAMENTALES A TENER EN CUENTA EN LOS LINEAMIENTOS DE CALIDAD A PROGRAMAS E IES EN EDUCACIÓN SUPERIOR).

### CONDICIONES DE CALIDAD EN LA FORMACIÓN:

Tener en cuenta el modelo pedagógico.

Lineamientos y directriz de formación con la coherencia en las prácticas.

Tener en cuenta los desarrollos disciplinares y las diferencias con los campos de estudio.

Organización académica administrativa.

La institución tiene o muestra un ambiente ético.

Los procesos de enseñanza aprendizaje.

### CONDICIONES DE CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN:

Producciones escritura les de los profesores.

Pertenencia a comunidad académica.

Incentivos que promuevan la docencia y la investigación.

Investigación aplicada que de supuesta a problemas locales nacionales.

Impactos sociales de la investigación y la innovación.

### CONDICIONES DE CALIDAD EN LAS RELACIONES CON EL ENTORNOS EN EL IMPACTO SOCIAL:

Impactos sociales de la investigación y la innovación.

Acercamiento de los estudiantes a los problemas sociales de acuerdo con el proyecto de formación.

### CONDICIONES DE CALIDAD EN LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO:

Evidencias de la investigación y la innovación en el entorno académico y social.  
Pertinencia de las maestrías y doctorados y su impacto en lo académico y en el medio social.  
Como permean las maestrías y los doctorados al pregrado.  
Autoevaluación y aseguramiento de la calidad en las instituciones de educación superior.  
Proactividad hacia modelos propios de aseguramiento de la calidad.  
Cultura y su apropiación en relación al aseguramiento de la calidad.  
Metas alcanzadas, propuestas en el Plan estratégico de Desarrollo.  
Reconocimientos, acreditación de programas y acreditación....  
Movilidad de docentes y estudiantes.  
Calidad de las instituciones y capacidad de relación con otras IES en el Sistema de Educación Superior.  
Convenios y su ejecución.  
Alianzas estratégicas.  
E..... En el respeto de la autonomía de cada Institución.  
Cooperación interinstitucional.  
Listado relaciones y dificultades institucionales en autoevaluación y aseguramiento de la calidad.

U. Central. Superar lista de chequeo.  
U. Jorge Tadeo Lozano. Centralización de datos  
U. De Manizales. ....de calidad

**PUNTOS DE DESACUERDO DEL GRUPO:**

no hubo

**OBSERVACIONES GENERALES:**

Las reglas económicas de los tratados de libre comercio desestimulan las relaciones de las universidades con el entorno.

Los pares deben ser apoyo y facilitador de los procesos de aseguramiento de la calidad de la educación superior.

Desarrollar software armonizados para las IES.

## Mesa 4

Participantes:	
José David Rivera.	Universidad Sur colombiana
Nelson Enrique Rivas.	Universidad Nacional
Sonia Velásquez.	Universidad Central
Martha Yolanda Dietes.	UNAB
Gabriel Jaime Arango.	EAFIT
Iván Camacho Acero.	Escuela Colombiana de Ingeniería
Carlos Alberto Rodríguez.	Escuela ingeniería Antioquia

  

Datos del(a) relator(a): Sonia Velásquez Ortiz Universidad Central 3239868 ext. 1401, 1402,1404 svelasquezo@ucentral.edu.co
---

### PROPUESTA DE FORMACIÓN:

Calidad en el aprendizaje.

Esto le aporta a su vida profesional y personal.

Si satisface las necesidades tanto en lo individual como en lo colectivo.

Se evalúan los procesos y no los resultados.

### PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN Y DE LA INNOVACIÓN:

Los criterios de evaluación de la investigación debe ser el impacto, los objetivos logrados, la pertinencia y la utilidad.

Evaluar la articulación entre la investigación y la formación crear una comunidad académica que prevalezca los grupos existentes y nota cantidad.

Desarrollo de competencias para la investigación.

Evaluar la consistencia entre la política d investigación a partir de las cuales se piensa la investigación en el país.

Diversificar la naturaleza y las lógicas de producción e investigación que considere campos de las artes y otras formas de creación.

Evaluar proyectos que promuevan estudios de impacto que ayuden a formar un capital para realizar este tipo de estudios.

Criterios de evaluación de las relaciones con el entorno.

### EVALUACIÓN CONSIDERANDO VÍNCULOS COMO:

Los vínculos entre investigación y extensión.

Formación e investigación.

Evaluar la forma como las consideraciones sobre las relaciones con el entorno esté soportado en un conocimiento y en una lectura del país.

Construir una agenda nacional de investigación: fiscalizar la investigación y la relación con el entorno.

Una evaluación que propicie la articulación entre empresa, universidad, estado y sociedad.

Crear unos criterios de evaluación que considera la...como la investigación tiene impacto y sirve para la toma de decisiones en diversos campos.

#### **TEMAS DE EVALUACIÓN DE MAESTRÍA Y DOCTORADOS:**

Se sugiere mirar el trabajo que hizo la red colombiana de programas de posgrados. Aquí se construyen indicadores para la evaluación.

#### **CRITERIOS DE AUTOEVALUACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:**

Hay que considerar otros criterios de evaluación internacional de egresados, intercambio de profesores extranjeros, intercambio de estudiantes: internacionalización.

Un criterio de autoevaluación son las relaciones interinstitucionales que favorezcan, por ejemplo, internacionalización en casa.

Un criterio de calidad institucional es la sinergia que permite que las instituciones ubicadas en las regiones compartan gastos y recursos.

#### **CRITERIOS PARA EVALUAR LA CAPACIDAD DE RELACIÓN CON OTRAS IES:**

Un criterio impactante es el logro de los propios objetivos.

Evaluar la cooperación entre instituciones para la resolución de problemas del país: número de proyectos realizados con otras instituciones nacionales e internacionales.

Las metas de calidad debieran estar puestas más que en unos mínimos y más con las metas de desarrollo institucional. Un criterio de calidad debe medir la relación entre el plan de desarrollo de la universidad y los procesos de autoevaluación.

## Mesa 5

Característica similar de las IES agrupadas en la mesa: Técnico y tecnológicas

### Participantes:

Emiliano Lince Mercado.	Unidades Tecnológicas de Santander
María Claudia Lombo Liévano.	ACIET
Juan Camilo Ramírez Calvo.	ACIET

### Datos del(a) relator(a):

María Claudia Lombo Liévano  
Asociación colombiana de IES Conformación TyT-ACIET  
313254170473153134368/4712417  
mclombito@hotmail.co./aciet@aciet.org

### PROPUESTAS ESPECÍFICAS DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD (ASPECTOS FUNDAMENTALES A TENER EN CUENTA EN LOS LINEAMIENTOS DE CALIDAD A PROGRAMAS E IES EN EDUCACIÓN SUPERIOR).

#### CONDICIONES DE CALIDAD EN LA FORMACIÓN:

Que uno de los indicadores de calidad en formación sea el equilibrio entre lo técnico y la formación integral.

La formación técnica no desumaniza (sic), allí también se forman profesionales integrales.

Hay que reconocer y posicionar que la técnica y la tecnología son ciclos terminales.

Equilibrio en esa formación integral (módulos-semestres-asignaturas).

Los parámetros de calidad no deben ser menores que los de la formación profesional universitarios sino que deben reconocer que es un tipo diferente de formación.

Flexibilidad curricular.

Movilidad.

Contenidos mínimos.

#### CONDICIONES DE CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN:

Que investiga la universidad y que hacer con la formación de los estudiantes. Son dos cosas diferentes que siempre se miran como iguales.

La universidad debe investigar sobre las tendencias internacionales del sector empresarial y su vinculación con las IES.

Si permanecen las tipologías que tipo de investigación debe hacer cada uno.

Las T y T deben apropiarse de las investigaciones generadas por el sector externo. Como hacerlo para que desde la formación T y T se solucionen problemas prácticos del sector.

Condiciones de calidad en las relaciones con el entorno y en el impacto social.

T y T que no se relaciona con el entorno y no se solucionan problemas de la empresa y de la sociedad no se concibe.

Esta condición de calidad debería ser la de mayor peso a la hora de evaluar la formación T y T mucho más que el de investigación.

Las relaciones con el sector productivo y social es un elemento fundamental en este tipo de formación..

**CONDICIONES DE CALIDAD EN LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO:**

Definitivamente hay que insistir y reevaluar el tema de la creación y promoción de maestrías y doctorados en formación técnica y tecnológica.

Autoevaluación y aseguramiento de la calidad en las instituciones de educación superior.

Hay que insistir mucho en la necesidad de la autoevaluación, debemos reconocer que debemos aprender a autoevaluarnos como T y T. Necesitamos mayor comprensión y profundización de la autoevaluación y su finalidad.

La autoevaluación en T y T es débil en doble vía tanto por parte de las IES y sus programas y de las IES T y T deben evaluarse y autoevaluarse teniendo claro que es la T y T.

**CALIDAD DE LAS INSTITUCIONES Y CAPACIDAD DE RELACIÓN CON OTRAS IES EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR:**

Las IES con formación T y T son instituciones tan capaces como las IU o las U el asunto es verlos y tratarlas como tales que deben poder competir en condiciones de calidad y no por tipología.

Definitivamente la revaloración de este tipo de formación es fundamental para el país y el gobierno nacional debe dar ahora esa discusión para constituir una teoría y un discurso sobre T y T COHERENTE con la práctica.

El MEN ignora el tema de las T y T, es superficial, desconoce su esencia, sus modelos, su importancia para el país.

**PUNTOS DE DESACUERDO EN EL GRUPO:**

No hubo

**OBSERVACIONES GENERALES:**

Este espacio debe permitir que se retome el tema de la formación T y T en el MEN y en todo el país, para fijar políticas pero por sobre todo para generar una regulación que propenda por su fomento y fortalecimiento como un elemento fundamental en el desarrollo del país.

## Mesa 6

Característica similar de las IES agrupadas en la mesa: Técnicas y tecnológicas

Participantes:	
Víctor Julián Jácome.	Fundación universitaria de Popayán
Carlos Hernán Saraza Naranjo.	Corporación Universitaria Santa Rosa del Cabal
Viviana Muñoz Cruz.	CUN
Iván González.	CUN
Datos del(a) relator(a) Iván Javier González CUN	

### PROPUESTAS ESPECÍFICAS DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD (ASPECTOS FUNDAMENTALES A TENER EN CUENTA EN LOS LINEAMIENTOS DE CALIDAD A PROGRAMAS E IES EN EDUCACIÓN SUPERIOR).

#### CONDICIONES DE CALIDAD EN LA FORMACIÓN:

Determinar las competencias y necesidades de cada nivel de formación, apuntando a la diferenciación de los propósitos de formación.

Inclusión de áreas socio humanística como requisito en el plan de estudio.

#### CONDICIONES DE CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN:

Desarrollo de investigación interinstitucional/ reconocer perfil investigador de cada IES, algunos producen y que otros apliquen.

Niveles de rigurosidad en la investigación, acordes a los niveles de formación y competencias de los estudiantes, lo que requiere un nuevo modelo de evaluación por parte de Colciencias.

Evaluación de impacto de la investigación.

#### CONDICIONES DE CALIDAD EN LAS RELACIONES CON EL ENTORNO Y EN EL IMPACTO SOCIAL:

Verificación del impacto de los proyectos institucionales que involucre la evaluación de los beneficiados.

Seguimiento al desempeño e impacto de los egresados para retroalimentar los modelos curriculares.

#### CONDICIONES DE CALIDAD EN LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO:

Impacto social del programa de maestría y doctorado.

Impacto y evaluación del egresado al interior de su comunidad académica y su entorno.

### AUTOEVALUACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN

**SUPERIOR:**

La especificidad de las condiciones debe cambiar acorde al nivel de formación y la modalidad.  
Replantear los tiempos de autoevaluación donde se conciba como una cultura permanente.

**CALIDAD DE LAS INSTITUCIONES Y CAPACIDAD DE RELACIÓN CON OTRAS IES EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR:**

Evaluar el resultado de la gestión de los convenios interinstitucionales.

Pertinencia efectiva de los convenios interinstitucionales.

Permitir la demostración de condiciones compartidas a través de convenios con otras instituciones.

Listado de realizaciones y dificultades institucionales en autoevaluación y aseguramiento de la calidad.

CUN. Diseño de modelo integrando CNA y CONACES.

CUN. Desalineación del modelo Aseguramiento de la Calidad con ISO.

CUN. Incorporación de la autoevaluación como insumo de planeación y mejoramiento.



## PRESENTACIÓN COORDINADOR 1

Valoración del alto nivel de la discusión del día anterior.

Aportes importantes.

**SÍNTESIS:**

libertad de los relatores para hablar exponiendo o leyendo.

El relator de la primera mesa hace la exposición.

**Mesa 1:** Preguntas sobre el concepto de formación integral.

**TÓPICOS QUE SE DISCUTIERON EN LA MESA:**

Concepto de formación integral.

Las funciones misionales y su relación con la formación integral.

La evaluación integral de la formación integral. Proponemos una evaluación integral acorde con un concepto de formación integral.

Las condiciones de calidad de la formación integral. Tuvimos en cuenta el modelo educativo y/o pedagógico, la formación profesoral, el bienestar universitario como elemento formativo y nos arriesgamos a esbozar una idea de bienestar universitario enmarcada en el concepto de desarrollo humano. Además que consideramos a Bienestar como un componente fundamental del PEI o del modelo pedagógico. Si el bienestar no está incluido y tensionado por el modelo pedagógico se nos queda como un agregado más y garantizar la formación integral desde una perspectiva asociacionista no es la mejor salida para pensar el asunto de la educación.

**LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES Y ACUERDOS FUERON:**

La formación integral es un concepto fundamental que sustenta la educación que ofrecen las universidades. Aquí nos dimos cuenta de que el concepto de formación integral aparece incorporado en la mayoría de las misiones institucionales. Sin embargo, en otras universidades el concepto de formación integral orienta toda la filosofía y principios del PEI. Al respecto se señaló que, por ejemplo, las ideas de misión y de visión pertenecen a un discurso proveniente de la planeación estratégica. Y que cuando se asume el concepto de proyecto hay como que hacer una mezcla entre dos discursos: uno el concepto de proyecto y otro los discursos provenientes de la planeación estratégica. El asunto aquí importante es cómo se puede establecer una coherencia entre una idea de proyecto y una idea de planeación. Dicho de otra manera, uno podría preguntarse qué planeación le corresponde a una idea de proyecto. Además señalamos que la formación integral nos exige mirar de manera holística la IE.

La opción por la formación integral obliga a la integración de las funciones misionales en el desarrollo del currículo. Aclaramos que la idea de currículo que acuñamos es una idea bastante amplia que recoge todos los marcos de la IE.

Las condiciones de calidad deben tener en cuenta principalmente: el modelo educativo y/o pedagógico, la formación de los docentes y el bienestar universitario. Este último como componente esencial del proceso formativo.

Finalmente, consideramos que de lo que se trata es de incorporar una evaluación integral, no fraccionada, no sumativa para potenciar la formación integral.

**PUNTOS DE DESACUERDO EN EL GRUPO NO HUBO. SIN EMBARGO, TENEMOS UNAS OBSERVACIONES GENERALES:**

Se sugiere que se articulen en relación con la evaluación las instituciones como el ICFES, el MEN, y Colciencias. Los tres desde lugares distintos nos ofrecen prescripciones distintas que se vuelven un asunto complicado en el momento de hacer los procesos de evaluación y autoevaluación porque los tres prescriben frente a la educación consideraciones que algunas veces entran en contradicción.

Se propone que se promueva como función misional el patrimonio cultural y ambiental. Consideramos que esto es fundamental. Lo que acabó de pasar con San Andrés es un excelente ejemplo de la insensibilidad y de la indolencia que nos moviliza por no conocer la riqueza patrimonial que tenemos y entonces la idea de mar es una idea muy perdida. Parece que es un asunto que no nos toca a los colombianos.

La formación integral debe contribuir a la constitución de los sujetos. Consideramos necesario centrarse en los resultados y sus productos. No es que estemos invalidando los procesos pero es muy importante mirar qué resulta, cuáles son los productos que se obtienen de este proceso formativo. Igualmente es pertinente preguntarse y examinar con mucho cuidado el asunto del impacto.

Tomamos algún distanciamiento de algunas de las preguntas. Creo que resulta importante revisar el asunto del lenguaje cuando se pregunta, porque este de todas maneras es un ejercicio que obliga a que el pensamiento produzca algo. Cuando se pregunta la pregunta direcciona, pero a veces las preguntas parecen más preguntas de saber que de obligar a pensar algún asunto. Es parte de la crítica, pero es una crítica que nos incorpora a todos dado que en la mesa de trabajo valoramos profundamente lo pedagógico y consideramos que es una herramienta fundamental para todos los que trabajamos en los procesos educativos.

**Coordinador:** Recoge las ideas. Pensar la formación como algo orientado a la constitución de los sujetos que implica también pensar en cuáles son los sujetos que en realidad se forman en la institución. Por otra parte, ha habido una observación crítica muy importante sobre las

preguntas. Las preguntas se hicieron fundamentalmente para suscitar la discusión, no está de ninguna manera fuera de lugar plantearse nuevas preguntas y nuevas temáticas de discusión.

Comentario o preguntas para aprovechar la discusión que está fresca. Podría enriquecer la discusión y aclarar los puntos de vista planteados en la mesa.

**PARA APORTARLE A ESTE ASUNTO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL YO QUISIERA RÁPIDAMENTE COMPARTIR EL RESULTADO DE UNA SERIE DE TALLERES EN LOS QUE NOS HEMOS OCUPADO DE ESTE TEMA CON DOCENTES DE DISTINTOS SECTORES O NIVELES DE LA EDUCACIÓN, QUE HEMOS LLEGADO A UNA ELABORACIÓN DEL SIGUIENTE ORDEN:**

La formación integral está relacionada como expresión con el desarrollo de la personalidad de los estudiantes. Tomando consciencia que los estudiantes que están llegando a los primeros semestres de las universidades vienen con unas edades promedio muy inferior a las que tradicionalmente se presentaron en Colombia hasta hace 10 o 12 años. Los alumnos están llegando con 15, 16 años y adquieren la ciudadanía de los 18 años ya dentro de las universidades. De donde se desprende una responsabilidad mayor en las universidades que tiene que ver con el proceso de formación integral y entonces nos aplicamos a tratar de describir cuáles serían los aspectos a tener en cuenta en la formación integral. Logramos ver que para el desarrollo de la personalidad hay como mínimo 12 dimensiones que hay que atender desde los procesos educativos.

El primero lógicamente el racional, el lógico, el de la formación y estructuración del pensamiento racional. En segundo lugar, la estructuración y educación de la dimensión emocional y afectiva de los estudiantes, que es también objeto de formación y que está muy abandonada y descuidada. En tercer lugar, lógicamente la universidad debe ampliar la capacidad de expresión y de comunicación reconociendo que la educación es un proceso comunicacional y que enriquecer el lenguaje es enriquecer las posibilidades de acceso y de entendimiento de la realidad. En cuarto lugar, la capacidad de relacionamiento. No se nos puede pasar por alto que la universidad es también un lugar especial de socialización y de construcción de tejido social y de sociedad, que conceptos como los de comunidad educativa se olvidaron en la Ley 30 cuando se hizo el énfasis en la investigación, en la docencia y en la extensión, el concepto de conformar comunidad educativa para el país y comunidad docente se quedaron en el olvido. En quinto lugar, vimos que era necesario un énfasis particular en el desarrollo integral atender a la formación de la vocacionalidad de los estudiantes. Que puedan encontrar en las distintas áreas del conocimiento y disciplinas sus elementos de proyección y de cómo se van a ver en el mundo del trabajo. Seguimos angustiados con dos asuntos: el de la deserción educativa que es muy alta en las universidades y si a eso se le suma que hasta un 38% de los egresados nunca ejercen la profesión en la que estudiaron, entonces tenemos un grave problema de

vocacionalidad en la selección de las disciplinas. Como parte del desarrollo integral de las personas es necesario educar la voluntad como capacidad de discernimiento en lo que es el deber y el querer del que surge la disciplina necesaria para aplicarse metódicamente a la elaboración de un proceso cognitivo. Hay una dimensión en el ser humano de la formación integral fundamental que es la formación de la conciencia estética y de la dimensión estética que ayuda a darle su soporte a la vida. La extensión universitaria que se ha venido discutiendo por la convocatoria de los departamentos o vicerrectorías de extensión universitaria es para discutir el papel del arte y de la estética en la formación de la conciencia y en la formación de la personalidad. Otra de las dimensiones de esa formación integral lógicamente tiene que ver con la educación cívico política. Las relaciones del individuo con el Estado y las relaciones del individuo con otros individuos que es de lo que se ocupa la educación cívico política es absolutamente necesaria. Pero también en esa formación integral, un elemento que nos ha parecido profundamente descuidado es el de la formación moral y el de la formación ética. Cuando Paul Ricoeur dice que el epicentro de un proyecto cultural para una nación son sus ideas y sus valores, entonces no basta la racionalidad. Hombres inteligentes no es garantía de hombres buenos ni de hombres decentes. Y esas es la crisis que tiene Colombia. De manera que la formación moral y la racionalidad de cómo se adscribe la voluntad a los principios que se logran definir para orientar como guía la vida de una persona es necesario hacerlos pasar por una sólida formación ética. Finalmente, había una dimensión en la formación integral que no se debería negar, que es la formación espiritual, no religiosa. La religiosidad es apenas una de las dimensiones de la vida espiritual, pero en la vida espiritual es la capacidad que el hombre tiene de encontrarle un sentido y una significación a su existencia y de ponerle una razón de ser a aquello que hace, es decir, encontrar la finalidad para la cual hace lo que hace.

Si todas esas dimensiones, además de una que es connatural y que además también se dejó de hacer porque se creía que era papel de la familia y la familia no la hizo, se la confió a los colegios, los colegios no la hacen muchas veces, pero que es la formación de la sexualidad. Somos seres sexuados, hombres y mujeres. Las mismas polémicas que hay hoy en el país en el avance de las leyes sobre el reconocimiento a los derechos de género y a la pluralidad. Lo que demuestran en el debate público es que el tema ni siquiera se aborda en los procesos de formación y acabar de cimentar en la universidad la formación de la personalidad y la conciencia de la sexualidad humana es condición fundamental porque es a su vez, el elemento cohesionador de la sociedad.

De tal manera que el concepto de formación integral no es tan simple como relacionar áreas disciplinarias o académicas. Tiene es que asomarse al mandato constitucional de preguntarnos cómo está la universidad ayudando al libre desarrollo de la personalidad de los estudiantes.

Cuando el grupo que expone nos hace reflexiones encuentra uno elementos supremamente importantes; el primero, es la apuesta realmente y la conceptualización que tenemos en los PEI. Los que estamos encontrando realmente es la importancia de un PEI al interior de nuestras instituciones y que de hecho hoy lo empezamos a ver como se encuentra en los lineamientos de acreditación tanto de programas como institucional que prácticamente el primer factor arranca con la reflexión al PEI, que es una construcción colectiva, que es una puesta en común, que es una visión compartida y que de ahí parte una de las reflexiones más grandes: la formación integral para poder marcar una diferencia.

Un segundo elemento que también me llamó la atención del grupo y que también discutimos nosotros, es el concepto de desarrollo humano, más que de pronto a veces de bienestar estudiantil o institucional, es trascender en la misma norma y en los mismos lineamientos encontramos mucho un concepto reduccionista de bienestar. Y llamar la atención sobre lo que tenemos en las normas y en los lineamientos y llevarlo a ese punto.

Estamos en una organización supremamente compleja que es la universidad, las IES somos organizaciones de conocimiento donde se hace mucho más complejo el proceso de ese desarrollo humano por lo mismo, por la formación integral que primero debemos tener nosotros para poderla transmitir a un grupo de personas que nos llegan periódicamente a las instituciones, entonces valdría la pena empezar a reflexionar sobre ese punto y sobre la apuesta y la propuesta que nos hace la UNESCO, sobre la parte del desarrollo humano social, desarrollo humano sostenible, muy parecido a lo que la viceministra de educación nos decía a la propuesta que hace ASCUN, a todo este proceso de educación, a todo el sistema de educación nos lleva a reflexionar cosas bien importantes. Uno encuentra muchas universidades que están en procesos de acreditación o que han entregado sus documentos y a ese factor, por autonomía y por reflexión le han cambiado el nombre y lo han trascendido, no lo han llamado el factor de bienestar institucional, sino el factor de desarrollo humano, entonces sí creo que estamos haciendo una buena reflexión en esta parte. No puede ser retórica, tiene que ser una apuesta realmente de todos y cada uno de nosotros.

MINUTO 23:50

No hay sonido

**Coordinador 1:** Si, algunos hablan de la parte corporal integralmente y ahí se piensa el problema de la sexualidad y de la actividad física y todo eso.

Hay un asunto importante de señalar en esta discusión que tiene que ver con la conceptualización. En el sentido de si podemos darle el lugar a la universidad de que la universidad piense al mundo. Y pensar al mundo es también de alguna manera trascenderlo. Entonces, sobre esa

consideración en el trabajo que nosotros hacemos desde la universidad hemos venido haciendo esfuerzos por conceptualizar lo de la formación integral. Y al respecto quisiéramos señalar algunas consideraciones en el punto donde vamos. No podemos confundir conceptualizar con definir que creo que también hay allí una práctica que cada vez que se dice hablemos del concepto lo que hacemos es presentar la definición y creo que allí hay una dificultad epistemológica. Respecto a la formación integral lo que hemos encontrado hasta ahora es que trabajamos más con imágenes que con conceptos. ¿Qué quiere esto decir? Que hay una imagen muy fuerte heredada del siglo XIX proveniente de Pestalozzi donde dividía el sujeto en corazón, mente y mano. Cuando uno encuentra las prescripciones pestalozzianas de pedagogía encuentra esta imagen, imagen que se creó y de alguna manera nosotros seguimos siendo herederos de ella, así le coloquemos algunos elementos novedosos lo que hacemos es como agregarle a esta división del hombre en ese momento, agregarle otros elementos. Entonces en esta perspectiva hemos considerado que pensar el asunto de lo integral, porque desde alguna manera ya tenemos abordado desde Alemania, desde otros trabajos, el concepto de formación pero qué es lo integral. A qué estamos llamando integral. Y entonces respecto a este asunto de lo integral es muy importante tener en cuenta planteamientos como la totalización porque el sujeto en la vida práctica y en la vida cotidiana no se divide, es decir, uno es y habita el mundo en su condición de sujeto. Entonces uno puede entender que analíticamente para pensarlo pueda hacer estas divisiones, pero para hacerlo es problemático en el sentido de que la formación se constituye desde esta mirada como en un aditivo de cosas: bienestar hace un poquito, por lo general bienestar se encargó los deportes y la recreación, de pronto otra unidad se encarga del desarrollo físico, pero eso también se lo dejamos a bienestar salvo que sea alguien que estudie licenciatura en educación física y demás. Entonces la pregunta que nosotros nos estamos haciendo es efectivamente cómo propiciar desde un trabajo sobre la idea de integralidad como totalidad y totalización, cómo no fraccionar y ofrecer unas dinámicas formativas que permitan que el individuo se constituya. Sobre esa base, un concepto que a nosotros nos ha servido, que hemos extraído de la pedagogía del pragmatismo de Dewey es el concepto de experiencia.

**Coordinador 1:** limitar el tiempo de las intervenciones y presentarse.

**IDEAS PRINCIPALES:**

La formación para muchos es lo fundamental para la universidad y la investigación debe estar vinculada a la formación.

La relación del trabajo en el mundo: Mente, manos y mundo.

La creatividad para la formación integral. El mundo está unido y los académicos nos empeñamos en dividirlo. El pensamiento creativo como algo que motive a los jóvenes. El aprendizaje activo es un medio para lograrlo.

La complejidad de los dos términos (formación/integral).

**Formación integral:** Aspectos extrínsecos e intrínsecos. Lo integral como una relación del todo con las partes.

Es necesario reflexionar sobre el cumplimiento de lo que se plantea en las misiones de las universidades. Preguntarse si los profesionales que se forman son profesionales de calidad. ¿Qué hacen las universidades para formar procesos de formación investigación que contribuyan a la formación de los docentes? No siempre se sabe para dónde vamos. ¿Cómo poder saber si lo estamos haciendo bien?

**Coordinador C:** Salutati dice que hay nueve musas y cada musa contribuye a la formación del poeta. Las primeras tres son: la musa que enseña a querer, a desear algo con intensidad, la musa que enseña a amar el esfuerzo, la musa que enseña a persistir, a continuar trabajando. Luego habla de otras tres musas: la musa que enseña a percibir y que es el desarrollo de la sensibilidad, la musa que enseña a memorizar, recuperar la experiencia, la musa que enseña a imaginar, a establecer relaciones. Las últimas tres musas son la que enseña a razonar, la que enseña a integrar y la que enseña a poetizar.

La investigación y la articulación con el entorno tienen que hacer parte de la formación de los estudiantes. Pensar qué tipo de profesores se necesitan para lograr la formación integral de los estudiantes.

**Mesa 2:** Tema general de la mesa: condiciones de calidad de la investigación, la innovación y la creación artística.

Presenta los integrantes de la mesa. Las instituciones muestran diferentes niveles de investigación, así como los modelos, aunque orientados por las directrices de Colciencias. No se puede equiparar los productos de investigación con los de creación artística. No se pueden medir como lo establece Colciencias.

El sistema de evaluación es muy rígido: publicaciones, capítulos de libros, libros. No se contempla para áreas no tradicionales o de creación artística.

Colciencias le da importancia a los productos de la investigación, pero no al desarrollo de la misma. Al hacer la evaluación no se tiene en cuenta el cumplimiento de los objetivos de la investigación.

Considerar no solo criterios de calidad, sino también de equidad y pertinencia de la investigación. Los indicadores no dan cuenta de esto.

Hace falta establecer mecanismos que permitan evaluar la producción artística y la innovación. Crítica al modelo de Colciencias: no considera otras formas de investigación, por ejemplo el desarrollo de software.

Tiempo para la docencia y tiempo para la investigación. Varía en las distintas IES: según la misión de las universidades y su énfasis en la docencia, en la tecnología.

La evaluación debe ser diferente según las funciones misionales de cada IES.

La posibilidad de establecer un ranking entre universidades.

#### Coordinador 1: Recoge ideas

El grupo se centró en el problema de la diversidad. Pensar en la producción de conocimiento y en la producción simbólica y, de hecho, allí ya hay una gran diversidad. El peligro de utilizar estándares homogéneos. Tenemos dos maneras de evaluar: en términos de estándares y en términos del juicio de pares. Cualquiera de los dos tiene muchas cosas para discutir. El problema de la exigencia y el rigor es un problema que tiene que ver con la naturaleza de lo que se evalúa. El rigor nos es abstracto, sino que tiene que ver con la naturaleza de lo que se evalúa. Evaluar no sólo en términos de calidad, sino también en términos de equidad, de pertinencia y de la naturaleza de las instituciones. Considerar múltiples relaciones asociadas a la investigación y a la producción de conocimientos o simbólica. Tensiones entre la docencia y la investigación.

Coordinador 2: El decreto 1295 de 2010 estipula un conjunto de ítems que se llaman condiciones de calidad y no está claramente relacionado cuáles deberían tomarse el énfasis de insumos, procesos o resultados, si no que se deja que las instituciones hagan los énfasis que ellas mismas requiere. Por el contrario, en la estructura del CNA hay un énfasis muy fuerte en la parte de procesos, en la parte de resultados algo menos, y en la parte de impacto apenas se mencionan. En la Ley 30 hay un acercamiento a la definición de calidad que plantea: la calidad hace referencia a los insumos, los procesos, los resultados y a las condiciones en que se presta en servicio educativo. Ahora bien, el proceso de acreditación que hace la CONACES son diferentes a los procesos de ranqueo. Los fines de Colciencias son diferentes a los fines de la institución o los de la CNA.

Distintos estilos de plantear la misión en las universidades y la evaluación en concordancia con esto. La multiplicidad de autodefiniciones provoca multiplicidad de miradas. Ninguna invalida lo que hace Colciencias. Lo que aquí se ha planteado son dos asuntos que hay que diferenciar: uno es lo clásico. En la mayoría de misiones institucionales se encuentran cosas de este estilo. La formación ética que muchas veces no se ve reflejada en las actividades de la institución. Segundo, en muchas misiones se dice: hacer excelente docencia, investigación y extensión. Así planteada, un evaluador está obligado a examinar la docencia, la investigación y la extensión porque ella misma se definió así. Otras misiones plantean la misión como hacer buena docencia y para ese fin se desarrollan actividades de investigación. Ahí ya no se evalúan los productos sino cómo se emplea la docencia (...) para ese fin que es la formación.



Preguntarse no sólo sobre las misiones de las IES, sino del mismo sistema de educación público en Colombia.

La investigación no puede desligarse de la responsabilidad en la formación.

La discusión muy centrada en el decreto 1295 y retomar las resoluciones de características de calidad de los programas.

La sugerencia de tener todas las IES un grupo de investigación con distintas líneas de trabajo sobre nuestras propias prácticas, sobre nuestra propia naturaleza y nuestra propia funcionalidad. La IE como laboratorio.

La gestión de la investigación: quiénes la hacen, su perfil, cómo lo hacen.

El impacto de las reformas curriculares y la acreditación la universidad (su caracterización).

La importancia de la participación de las universidades en las dinámicas del mundo. La universidad no se puede aislar del tema y de su responsabilidad social, ni por la condición misma de ser parte activa del desarrollo nacional. Una posición universitaria.

La ciencia se debe articular a la formación para superar los esquemas de los oficios. Debe haber una relación estricta entre ciencia y formación.

Cómo la investigación como tema sustantivo de la universidad confluye a hacer personas profesionales capaces de actuar con la ciencia en función de la solución de los problemas reales de la sociedad.

El debate de la investigación formativa y la investigación en sentido estricto. La universidad hoy tiene claro que es formación para la investigación y no investigación formativa.

La fractura entre las diferentes funciones y el tratamiento independiente de las funciones sustantivas de la universidad produce fracturación en los sujetos.

El papel de la filosofía y la ética en la construcción de la profesionalidad.

#### Coordinador 1: Recoge ideas

Hay que pensar en la investigación para la formación. O sea, la otra cara de la moneda. La palabra investigación formativa sería la que habría que reinterpretar. Ella recoge las dos caras, las dos direcciones: tanto la formación para la investigación, como la investigación para la formación.

Resaltar la fractura entre las dos culturas: la ciencia pura y las humanidades (se han invisibilizado). El alejamiento de las ciencias de la salud y las ciencias sociales. Colciencias ya ha empezado a darle importancia a estas áreas. Las universidades deben revisar también la integralidad de la universidad. Cómo se está facilitando el conocimiento, las condiciones laborales, de estímulos.

¿Qué significa modernizar una universidad en términos de la responsabilidad social universitaria?

La investigación es investigación científica, ella incorpora creatividad, innovación, producción de conocimiento, tal conocimiento es de carácter universal. Ponerle límites al trabajo de investigación sería contraproducente. Establecer fronteras entre investigación en tecnología o humanidades debe dársele más tiempo para la reflexión. A las IES las está afectando el que quienes regulan son personas que están más en el proceso ejecutivo del conocimiento. Lo que deben producir las IES en sociedades como la nuestra es producir conocimiento, si esto está claro todos los procesos de autoevaluación y regulación logra mayor claridad. La evaluación debe ser realista, se define sobre la naturaleza de lo que evalúa, pero el rigor es abstracto (aspectos epistemológicos y teleológicos).

¿Están las universales abordando investigaciones propias de un país agropecuario?

La división preocupante entre los profesores que investigan y los profesores que sólo hacen docencia. ¿Acaso la docencia no le implica al docente procesos rigurosos de investigación para saber qué transmite, cómo aborda los conceptos? ¿O sólo es un mediador o un puente para transmitir una información?

En Colombia hay grandes dificultades en los procesos de lectura y escritura. ¿Cómo se hace investigación en estas condiciones?

La aspiración multicultural. Las universidades de provincia están siendo desafiadas por otro tipo de conocimientos distintos al conocimiento científico. Están siendo abocadas a recoger las demandas de los grupos étnicos, de los grupos sociales. El reto de la comprensión y ampliación de la evaluación de este otro tipo de conocimiento.

**Coordinador 1:** Queda planteada la discusión de si hay una ciencia o múltiples ciencias, un método o múltiples métodos. ¿El conocimiento universitario es el conocimiento científico?

No hay contradicciones fundamentales en la discusión. Esta diferencia ya ha sido recogida en la Constitución al reconocer este país como multicultural y en ese sentido se trata de armonizar las estructuras de convivencia, el respeto a las culturas y las diferencias. Esto no exime a las universidades de su responsabilidad respecto a la definición sustantiva del conocimiento científico, filosófico, ético y social.

### **Mesa 3:** *Relación con el entorno*

Tópicos discutidos en la mesa:

El aprendizaje que se logra debe plantearse en doble vía.

La pertinencia de los programas que se ofertan con el sector externo.

La relación con el entorno se explicita en programas de mayor cobertura en donde participen estudiantes y educadores.

Deben existir recursos. Este debe tenerse en cuenta en el presupuesto. Hay que buscar un porcentaje para este ítem.

#### **CONCLUSIONES:**

La relación con el entorno debe analizarse como una oportunidad para aprender del contexto, teorizar las problemáticas abordadas y plantear nuevos programas con pertinencia y mayor impacto.

La articulación de la investigación, la docencia y la relación con el entorno, así como la creación artística permiten que la formación que se brinda sea más pertinente y efectiva. Se debe crear alternativas por el desarrollo social.

La relación con el entorno debe permitir la interdisciplinariedad y el diálogo de distintas disciplinas de distintas universidades en pro de objetivos comunes para el desarrollo humano y el de la sociedad.

Los aspectos que deben ser evaluados para medir la calidad de la relación con el entorno tienen que ver con: La pertinencia de la investigación, número y eficacia de convenios interinstitucionales en los que se favorezca la comunidad académica, el número de proyectos de innovación y el impacto de transformación social que han generado los egresados.

#### **OBSERVACIONES:**

Las universidades tienen que hacer una revisión a la formación humana, a quiénes estamos formando y quiénes llegan a las instituciones a orientar, hay que caracterizar a nuestro grupo de educadores. Es necesario definir el perfil del ciudadano colombiano.

Vinculación de las comunidades y con grupos sociales.

Vinculación con las comunidades académicas.

Impacto de los proyectos desarrollados y seguimiento a este impacto.

Infraestructura física.

Aspectos para valorar la calidad. Se hizo énfasis en la pertinencia, el impacto, la competencia de quienes lideran estos proyectos, responsabilidad social, manejo adecuado de los recursos, la gestión del recurso, las veedurías, estimular y justificar la inversión.

La importancia de las redes, el diálogo interinstitucional, las universidades de las regiones y de Bogotá deben unirse en pro de objetivos comunes.

**Coordinador 1:** Recoge las ideas.

La idea de la relación con el entorno como una manera de aprender del contexto y la idea de la integración entre la investigación y la docencia y la relación con el entorno. La idea de que el entorno es muy importante para que la tarea de la universidad tenga pertinencias y que plantee alternativas, debe pensar qué Colombia se quiere, qué perfil se quiere y pensar en términos de convenios y diálogos interinstitucionales, de la participación en redes, tener en cuenta que hay una responsabilidad social en el manejo de los recursos.

El aprendizaje y la construcción que ha venido haciendo el país en los últimos años.

La relación con el entorno, con el contexto. La relación Universidad-Empresa-Estado.

Ya no es sólo que el medio le pide a la universidad, sino que la universidad también le pide al medio.

Sería importante dejar registrados ejemplos exitosos de buenas prácticas. Casos de Medellín: información muy valiosa como ejemplo a nivel internacional.

Medir el impacto también hacia fuera. Dejar a un lado la pelea cuali/cuanti y tener unos indicadores que midan las dos cosas: el impacto de las relaciones de la universidad con el entorno. Falta registrarlas. Darle continuidad a las iniciativas.

La investigación de Uniminuto es la investigación que hace impacto en la sociedad y para ello hay una alianza con la proyección social. Hay un centro de trabajo con la comunidad y con las poblaciones más vulnerables. Hay casos muy exitosos de vinculación investigación, procesos sociales (parque de innovación social).

Ampliar el concepto de entorno. Tradicionalmente se ha trabajado como lo inmediato, como lo que está circunvecino. Sin embargo, el entorno hoy está muy impactado por una serie de factores y decisiones, de transformación muy acelerado. Por ejemplo, por las políticas públicas, de gobierno, por los tratados que Colombia hace de tipo económico y comercial, cambios en la transformación urbanística, el entorno está marcado por características de interculturalidad, por las tecnologías y la comunicación. Las universidades deben estar atentas a los cambios del entorno.

La academia se queda en el discurso y no va a la acción. La innovación verdadera debe ser producto de la investigación. La investigación debe generar innovación. Hay una línea muy delgada entre mejoramiento e innovación.

¿Estamos leyendo el entorno? ¿Cómo estamos permeando los currículos? ¿Cómo estamos permeando la docencia y la investigación? ¿Están interactuando investigación, docencia e interacción social?

Definir mediciones de expectativas, no de necesidades. Diseñar indicadores de medición sin el pretexto de que no se puede medir.

Entre la universidad y el entorno hay una relación de doble vía. La universidad se adecua al entorno, pero al adecuarse también lo tiene que moldear. En ese sentido se hablaría de impacto. Usamos la palabra entorno sin restricción alguna. El entorno es en entorno urbanístico, biológico, no sólo sectores tradicionales, incluye comunidades por fuera del país con las se relacionan: un mundo globalizante.

¿Qué mecanismos vale la pena implementar para la articulación investigación-docencia?

Desarrollar verdaderos indicadores de impacto. Hay indicadores de resultados, pero no de impacto. ¿Cómo medirlo, por ejemplo en proyectos sociales? ¿Cómo impacta, en qué medida y para dónde? El desarrollo de estos indicadores es un reto para todos los sistemas de acreditación y certificación.

¿Cómo estamos entendiendo la investigación?

Una investigación siempre debe nacer de un problema, de una necesidad. Cuando se soluciona trae una innovación en su sistema, en su proceso, en lo que se está haciendo. El impacto debe estar medido en si el problema fue resuelto o no y en qué cantidad. Hay diferentes niveles de investigación, pero todos son investigación. Es necesario que desde el MEN se centre unos conceptos básicos sobre qué es verdaderamente la investigación.

La articulación con el entorno no nos puede convertir a los profesores en contratistas y ejecutores de proyectos para conseguirle plata a la universidad y ponernos a perder la especificidad de la universidad en aras de esa articulación con el entorno. Todas las relaciones con el entorno deben estar atravesadas por el proyecto académico epistemológico del proyecto.

#### **Mesa 4:** Condiciones calidad programas maestría y doctorado

Los tópicos específicos discutidos en la mesa fueron Política estatal de apoyo a los programas de maestrías, doctorados y la revisión de los términos de calidad y registro.

¿Qué condiciones de calidad deben cumplir las maestrías tanto de profundización como de investigación y los doctorados?

El Ministerio de Educación Nacional debe propender por una implementación de una política de apoyo estatal para promover y sostener programas de maestría y doctorado.

Cambiar el nombre de calidad por condiciones para creación y funcionamiento (pregrado y posgrado). A veces se confunde el nombre entre calidad y condiciones de registro. El MEN debiera revisar el tema.

Precisar cuáles son las maestrías de profundización y cuáles de investigación (Decreto 5 vinculado al 1295). Puede haber confusión respecto a la denominación. Es necesario precisar alcance de la denominación genérica o específica de la maestría o doctorado, para que los pares académicos no tengan dudas sobre la misma al momento de la visita.

En la condición 5. 1 recomendamos un estudio para mayor claridad en la denominación para maestrías y doctorados, considerando el ámbito nacional e internacional, propiciando que no se abuse de las denominaciones genéricas en maestrías.

Respecto de la justificación en artículo 5, en el numeral 5.2 se recomienda incluir los estudios prospectivos respecto a la maestría que se propone.

Respecto del numeral 5.3.5 los pares académicos deben tener claro la naturaleza de a maestría con relación a la flexibilidad.

Respecto a la investigación en el numeral 5.5 las condiciones de creación y funcionamiento de doctorados y maestría deben contextualizarse a la realidad socio-política y económica del país, concatenando con la revisión de la definición del art. 24.

Revisar el alcance y los niveles de exigencia de la generación de nuevos conocimientos derivados de la investigación contenida en el numeral 5.6.4 del art. 5.

Respecto del numeral 5.7.1. sobre la estructura de la organización docente: debe respetarse el concepto de cuerpo profesional institucional que demuestre dedicación al programa sin ser exclusivo del mismo. Es un requisito que no puede exigirse ni por los pares, MEN, CNA.

Incluir los lineamientos de exigencia de requisitos para artística.

Se recomienda cumplir con lo señalado en el art. 10 del decreto 1295/2010 respecto del oficio del registro calificado por un término igual al inicial sin más trámites ni documentos.

Respecto a los principales que deben ser evaluados para medir la calidad en los programas de maestría y doctorado: debe revisarse el impacto en la academia y en el medio. Las maestrías y doctorados deben generar soluciones.

Realizar estudios y análisis de los estudiantes convocados en la relación respecto a la calidad. Se planteaba el problema de la deserción en maestrías y doctorados, es importante hacer un estudio de los motivos de deserción.

La co-sostenibilidad de los programas con esfuerzo del estado y del propio programa. Se debe buscar que el Estado apoye a las universidades que ofrecen estos programas.

Tanto en maestría y doctorado hay que mantenerse en el rigor del PEI y de la institución.

Debe existir un quehacer social para la solución de los problemas de la comunidad y del entorno por parte de quienes tienen maestría y doctorado. No puede quedarse en un mero ejercicio académico sin lograr impactar el medio que lo rodea.

En el caso de las creaciones artísticas, hay profesionales sin título con las condiciones para investigar. Se pide que el MEN considere cierta flexibilidad en estos casos.

La política estatal de apoyo a las maestrías y a los doctorados no puede estar desligada del quehacer de la persona respecto de la solución de problemas sociales específicos.

#### Coordinador 1: Recoge ideas

La necesidad de pensar a propósito de las maestrías y los doctorados no es términos solamente abstractos, sino de contextualizar esos programas en la realidad socio-económica.

Tener en cuenta algunos aspectos para la evaluación de la calidad, la sostenibilidad, el impacto sobre el medio, adelantar estudios de proyección para plantear estos programas.

La necesidad de incluir lineamientos más precisos, diferencias entre las formas distintas de producción simbólica, incluir lineamientos para lo artístico. Hay algunas instituciones donde han cambiado las convocatorias para investigación, ahora son convocatorias de investigación, innovación y creación, con el objeto de hacer más flexibles las posibilidades de proponer trabajos.

Hubiera sido interesante plantear una discusión sobre las distinciones posibles entre maestría y doctorado, entre distintos tipos de maestría. De pronto podemos avanzar en este sentido. Debe haber una política estatal que de alguna manera dirija los programas de maestría y doctorado hacia la reflexión sobre problemas importantes, problemas sociales específicos. Habría que pensar también en no caer en los extremos. La libertad para la investigación.

La importancia de la reflexión sobre el sentido y el papel de las maestrías y le de criterio a la nación sobre cómo orientar las dinámicas mismas de la producción del saber.

Con 3700 doctores que tenemos en el sistema universitario nacional no se puede pensar en grandes desarrollos de grandes proyectos de investigación en este país.

La visión estrecha de que faltan recursos económicos. No es cuestión de poner plata. Es Estado no ha entendido que estas dinámicas no las pueden resolver 281 instituciones, es un problema de los colombianos, de desarrollo, del país. Hay que consultar al país y buscar una solución a estas temáticas.

Se espera que el mercado resuelva todos los problemas. Las ofertas están mediadas por el mercado dejando las consecuencias negativas para el país. La universidad colombiana no le ha querido poner toda la importancia que tiene a este problema, el Estado no lo ha visto en los términos que le corresponde.

Falta dirección no sólo del Estado, sino de la nación misma. Que se exprese la empresa, las comunidades académicas, las dinámicas políticas del país. Hacer una inversión seria, no a través de regalías, acercamientos políticos o partidistas para definir a la ciencia por mayoría de votos.

La necesidad de hacerse unas preguntas sobre el vínculo de las maestrías y doctorados con la investigación.

¿Por qué los estudiantes cursan, pero no se gradúan?

¿Qué está pasando con los procesos de lectura y escritura?

Un buen punto de análisis sería las razones que hacen que los estudiantes no terminen.

La calidad de las maestrías y doctorados. “Es doctor y no aporta, no analiza”: el imaginario social de lo que se espera que haga un doctor o un magister.

En el campo de las artes las universidades están exigiendo magísteres y doctorados, pero son pocas las maestrías o doctorados que se ofrecen en el país.

¿Cuál es el lugar y la función que se le asigna a los doctores?

¿Sólo para los puntajes en las universidades?

¿Para la incidencia de procesos cualitativos de desarrollo tecnológico, científico, filosófico y artístico?

El país está siguiendo unos lineamientos muy anglosajones. Exigir un número determinado de doctores en un programa exclusivo para poder hacer la acreditación. No tiene en cuenta la demografía, el costo de estos estudios paga el tiempo de dedicación exclusiva, se exige una gran inversión económica, cómo se formula el problema para hacer el doctorado, son problemas de enunciado individual, disciplinar, pero no son temáticas que surgen de la universidad ni de los grupos de investigación, es necesario combinar los intereses institucionales con los intereses de particulares de los profesores. Se cumple con el requisito para la acreditación, pero los profesores con doctorado no están aportando a la IE sino un sobre costo a la nómina Ser críticos con la responsabilidad social del conocimiento. Es necesario pensar en la formulación de unas normas propias que consideren las posibilidades endógenas.

La corrupción en los doctorados. La ética es un problema en la generación de conocimiento. La exigencia de la publicación, la falsificación, la utilización de los estudiantes.

¿Para qué doctores? Entre más títulos, más me pagan. Es una realidad que no se puede desconocer. El conocimiento no como un saber, sino como un asunto económico. Tener una visión clara sobre la educación y el conocimiento. El peligro de una sociedad llena de conocimiento que no hace nada.



El gobierno no está pensando la educación. El país debe hacer una apuesta. Se adoptan políticas internacionales que no están acordes con el país.

Potencializar en la juventud la vocación, el sentido de lo que hace.

Reflexionar sobre la dinámica de los ciclos de formación. El reconocimiento de los créditos de maestría para obtener el de doctorado. Cuál es la posición del MEN frente a esto? En el decreto 1295 no hay una directriz sobre esto. Se toma como una autonomía responsable de la IE, pero ¿cómo se está haciendo? ¿cuál es la calidad de estos doctorados? ¿son doctorados de tiempo completo, de fin de semana? No hay un nivel de coherencia. Los pares tienen criterios diferentes sobre los tiempos de dedicación del doctorado.

Se reitera el nivel de deserción. El costo social es muy alto.

No es muy claro lo genérico y lo específico. Los pares tienen criterios distintos. Pasa lo mismo con los créditos. Tener claridad al menos para la argumentación.

Se presenta una tensión sobre la aplicación del conocimiento de las maestrías y doctorados sea un criterio sobre su calidad. Hay mucho conocimiento que se genera y que no necesariamente tiene una aplicación práctica en la sociedad. Hay una línea muy fina entre el criterio de aplicación del conocimiento y las demandas del mercado.

**Coordinador 2:** comentarios sobre lo dicho.

No tendría sentido que el criterio de evaluación sean los indicadores sueltos.

En el modelo del CNA, por ejemplo, que está implícito en el 1295, es que se coge un sistema (maestría o doctorado) y se examinan partes de ese programa. Los procesos de evaluación abren los sistemas en factores o condiciones de calidad, éstos en características o aspectos, éstos en indicadores, pero no se puede quedar dando números en los indicadores. Una vez que tiene los aspectos, tiene que rearmar el sistema, cruzar los indicadores para poder dar un dictamen completo sobre la calidad del sistema. Este cruce de información es realmente el acto de autoevaluación, lo otro es un acto de diagnóstico.

Cuando se crearon los lineamientos en el CNA para maestrías y doctorados se tuvo cuidado con un criterio que no era tan crítico para la institución o el pregrado, pero si para maestrías y doctorados: la sostenibilidad de los programas.

La relación en la sociedad del conocimiento y la economía del conocimiento de la universidad con lo que acontece. En la sociedad del conocimiento se relacionan los sistemas nacionales de ciencia y tecnología con el sector empresarial y con la parte estatal, a través esencialmente de los programas de maestría y doctorado. Porque son en ellos donde en últimas se genera la mayor parte de conocimiento en las universidades. Por esto desempeñan un papel crucial

en todo este proceso. Para que esto aflore se necesita de una masa crítica. El número de doctores desde el año 2000 ha sido casi estable.

En los últimos 5 años se ha duplicado el número de programas de doctorado en el país, pero el número de profesores con doctorado no ha aumentado. El 90% de publicaciones en revistas indexadas proviene de 6 instituciones.

Se puede propender al autoengaño para mejorar indicadores y visibilidad internacional y realmente se está poniendo en cuestión la calidad. Hay que examinar este punto al fondo.

Poca deserción en las especializaciones, más deserción en las maestrías, poca deserción en los doctorados. El esfuerzo institucional hace que no haya mucha deserción en los doctorados, la especialización se hace en un año y es práctico, las maestrías están en la mitad.

#### **Mesa 5:** De autoevaluación y diferenciación entre IES.

Guillermo de la U. de Manizales en reemplazo de la relatora de la UNAB de B/manga que viajó anoche. Presenta los nombres del grupo. El tema complejo. Aportes que suenan como quejas que todas las u. las sentimos. Miradas de distintas personas de distintos tipos de instituciones; estas no son verdades absolutas.

La primera pregunta. Escuchamos experiencias, la de EAFIT, la de la Tecnológica de Pereira y de la UNAB que ya tuvo visita de pares y hay unos elementos comunes. Se conforman grupos, se toma como modelo de referencia el del CNA se busca mucho la participación de docentes, estudiantes, egresados, de pronto la elaboración del documento y tanto la EAFIT como la Universidad Tecnológica son universidades que ya tienen la renovación de la acreditación institucional.

En el caso de la U. de Manizales iniciamos un proceso en el 2002 y yo les compartía una figura muy simpática del CNA. Fuimos candidatos, eso no existe, sí existe. Ah bueno. Porque yo nunca entendí eso. Entonces nosotros también iniciamos el proceso, vamos a iniciar para el 2013 el proceso de acreditación institucional. Todos comentaban sus más y sus menos; sus características y factores, de pronto la crítica es que es muy instrumental, más adelante lo vamos a ver, la cuestión de los pares que se convierte en un check list. No es mirar un modelo estructural a la gestión, sino lo tiene o no lo tiene. Y si tiene su experticia se sesga por su experticia. Y hay algunos que no son capaces de soltar su institución. Todo el tiempo son referenciando la institución que están evaluado con la de ellos. Reflexiones para que el sistema se consolide día a día.

Apareció en la discusión el modelo de contratación docente. Se hablaba prácticamente de la pauperización de la docencia. Nadie quiere ser docente. Los tipos de contratación a termino

fijo por semestres, entonces cómo muestro un sistema de calidad cuando las cosas más importantes que son los docentes no hay un modelo de contratación serio donde se respete al docente.

Hablamos de la investigación. Y cosas simpáticas. Uno forma doctores con la idea de que investiguen, los forma pero no investigan, se jubilan y ahí sí aparecen las investigaciones, las patentes... ¿a qué estamos jugando? ¿formando doctores para qué? Nosotros somos una universidad de más de 40 años, tenemos 20 doctores y no se ve la investigación. Nosotros le apostamos a los doctorandos para hacer investigación y no se ve.

La diferenciación entre registro calificado y acreditación de programas. Lo planteaban como un desgaste. Yo tengo registro calificado y fuera de eso me acredito, pero si estoy en el proceso de acreditación tengo que subir la documentación al SACE pero eso es de proceso--- eso es muy costoso. Si me acredito de alta calidad no tengo que subir sino que automáticamente el registro calificado queda. ¿O es un problema de burocracia en el Ministerio? Ojo con la burocracia que eso acaba con los procesos.

Otro aspecto era el impacto y diferenciación de la acreditación de programas. La sociedad lo percibe? ¿la sociedad percibe uno acreditado de uno no acreditado? Y hablamos de la mercantilización de la educación. Las universidades públicas no tienen problema, las privadas sí, nos toca competir con universidades de garaje, ojo, que si mucho tienen r.c. no les interesa la acreditación, pero cobran a millón doscientos el programa. Entonces los muchachos se van por costos. Yo hablo de Manizales, y tenemos casos concretos que nos están preocupando. ¿Cómo hacer que la acreditación sea percibida y que realmente sea un diferenciador? Temas que en la tarde tendremos que abordar, porque uno dice ¿pa qué me acredito?

El grupo también habló de la formación de los pares académicos. De pronto los pares los estamos formando en la metodología de evaluación pero no en aspectos conceptuales, epistemológicos y filosóficos de los modelos de gestión en la educación superior. El debe tener una formación donde el diferencie un ISO de un modelo de excelencia. Porque de pronto estamos echando en el mismo cartucho los 14 elementos de registro y los ocho factores de acreditación son cosas muy distintas. El registro son condiciones mínimas, que uno las podría asociar a sistemas gestión de la calidad, la acreditación son modelos más avanzados que son calidad de la gestión y no es un juego de palabras. Porque la gestión de la calidad se fundamente en modelos normalizados, es más mirar si cumple, mientras que la acreditación es velar en un sentido mucho más amplio, en toda la institución y en el programa que se va a acreditar. Entonces los pares, inclusive cosas simples: el aspecto como se llega a una visita como par, hay pares que son intimidatorios y la primera función de un par debe ser facilitador del proceso, no puede ser un policía y con juicios de valor fuertes sin argumentos. Veamos

la redacción de las debilidades, como redacta un par nuestro una debilidad: ausencias. Eso es un error craso.... Porque el informe del par es el primer gran insumo para los planes de mejoramiento.

La vehemencia. Lo que pasa es que el tema me gusta mucho, no es que esté bravo. Referentes y contextos en los que se desenvuelve, a los que responde y en los que se inspira la institución. Entonces yo tengo una universidad, unisar, perdone el ejemplo, fuera de santa rosa y la queremos comparar con una universidad de la capital. Cuáles son los principios filosóficos de su universidad. Aquí tenemos que manejar la planeación, póngale nombres estratégica, la que quiera, porque eso es instrumental, ahí no nos dejemos enredar, pero todos debemos tener un sistema de planificación, si no tenemos una carta de navegación no sabemos pa' donde vamos. Pero en donde se plasma el pensamiento de universidad, en el plan de desarrollo que es la guía, eso está inventado, ahí está todo. ... entonces qué tiene que mirar un par, mire el presupuesto y mire el plan de desarrollo. Es que el par tiene que tener la capacidad de ver el sistema de la universidad que está evaluando. No se puede desmembrar, acá el factor tal y acá el factor tal, no, yo miro desde la política...y lo que miro es cómo se está desplegando... A un par hay que formarlo en pensamiento sistémico, no me puede mirar actividades sueltas. Que sea capaz de leer la universidad.

Otro punto, relación entre r.c., acreditación de programas y acreditación institucional. Decíamos si yo tengo acreditación institucional ¿no puedo arrastrar los programas que ya estén? Por qué nos teneos que desgastar? Si en las condiciones mínimas me dicen a mí que tenga como mínimo un programa de cada campo del conocimiento entonces esa es una reflexión. Y vuelve y juega: ¿cuál es el valor agregado de una acreditación, pa qué me está sirviendo a mí una acreditación? Y la autoevaluación, a mi me fascina, porque mire el éxito de una institución está en el control que se haga, uno respetuoso. Una herramienta que nos la critican mucho el PHVA. Ese es el sistema, así lo critiquen. Plan estratégico de desarrollo, la H los procesos del día a día, ... qué es la V, evaluación de los docentes, de los estudiantes, autoevaluación con modelos y referentes que queramos , y qué corrijo cuando la desviación es crítica... o hago mejoramientos porque la innovación no puede caer del cielo, la innovación es producto de un buen sistema de mejoramiento continuo... por eso es que un par tiene que tener fortaleza conceptual.

Principales conclusiones. Definición de lo que cada institución entiende por calidad. El profesor de – nos decía Calidad con sus atributos para poder establecer indicadores, porque si yo vuelvo muy etéreo el concepto de calidad ¿cómo la voy a medir? Y cada institución puede definir lo que es calidad para ella, calidad debe consultar un contexto, filosofía y propósito institucional, lineamientos, normatividad ojo, lo legal, referenciación competitiva nacional e internacionalmente. Porque yo soy bueno ¿con respecto a quién? Contra quien me estoy comparando,

porque después del segundo todos son últimos. Y para poder dinamizar el sistema es contra quine me estoy comparando yo.

Un segundo aspecto, cada comunidad investigativa debe definir y sugerir criterios de calidad. Evaluación de calidad a partir de las metas establecidas en el plan estratégico de desarrollo. Objetivos con metas; en la academia somos muy dados a hablar de propósitos y objetivos sin metas. Las universidades apoyan la investigación pero qué pasa cuando usted dice pa' cuándo, cuando le dice a un investigador, yo le voy a dar la plata pero para cuándo me entrega el producto final ahí viene la dificultad, es más, le sacan el cuerpo a los cronogramas.

Incluir la responsabilidad social universitaria, lo planteaban desde el Colegio Mayor... incluyendo lo ético. Mir que no tocamos mucho el tema de la ciudadanía, hay que formar ciudadanos. ... que respete al otro, que sepa vivir en sociedad. A veces le ponemos mucho discurso a cosas que son simples. Es decir, a ser gente de bien.

Los procesos de aseguramiento deben velar por ... lectura... de la sociedad como un todo... acá volvió a aparecer dignificar la profesión del profesor... Repite r.c. qué aparece un plan de mejoramiento, si lo implemento adecuadamente alcanzo niveles para poder entrar a acreditación de programa , me acreditan, plan de mejoramiento, acreditación institucional, la pregunta que queda en el ambiente es en qué momento vamos a innovar cuando estamos haciendo mejoramientos continuos que son mejoramientos pequeños porque la innovación es un cambio fuerte, lo que dicen los japoneses kairío porque el mejoramiento continuo es kaisen... que fue la lógica de los sistemas de calidad de los 80 y algo que no queremos ver, bienvenido lo de la autoevaluación y aseguramiento. La innovación en estos temas de autoevaluación es innovación en sistemas de gestión porque a veces creemos que la innovación solamente se da en tecnología dura, hay que innovar en tecnología blanda.

Puntos de desacuerdo. Coexistencia entre r.c. y acreditación. Algunos proponen un registro único que se renueva automáticamente pero con evidencias de calidad, pero no seguir todo ese formalismo que a veces desgasta mucho...-sistemas iso documentación no resultados, otro miran resultados...-porque pa que repetir, uno corta y pega...Necesario que revisemos ese procedimiento para dinamizarlo y eso no quiere decir perder el rigor.

Observaciones generales. Lee: no pretender que todas las ies sean iguales. Fundamental la formación de pares y los comisionados. Cuidado porque si algo valida... es la transparencia y la ética en ese proceso y se empiezan a oír quejas. Una que no y a la del frente ... sensación maluca...mensajes...tenemos que ser críticos y respetuosos pero no darnos palmaditas en la espalda para que el sistema funcione.

Otro aspecto que plantea el grupo es política de e.s. articulada con lee... con política de ciencia y tecnología y políticas nacionales. A veces se ve como un divorcio. Y eso no puede

pasar de agache, la academia en pleno cuando aprueban una Ley de garantías y el único que se expresa es el gobernador de Antioquia. Por eso renunció el dr J. Restrepo Cuartas, porque no le quiso apostar a eso. ¿Nos vamos a quedar callados?

Fortalecer la orientación ... y asignación presupuestal. Algo que hemos venido viendo los dos días. El decreto 1295... es un gran referente, los modelos que nos proponen para r.c. para acreditación son referentes el cómo es libertad de la institución de cómo da respuesta a eso. Por eso un par no puede cuadrarse. Tiene que interpretar la institución como le está dando respuesta a eso. Mire que es que de pronto el nudo gordiano gira mucho alrededor de los pares.

Acuerdos claros, diferenciación entre r.c. acreditación de programas y acreditación institucional. Orientación al fomento de la gestión del conocimiento. Estrechar vínculos entre ... articulación con ... para la educación de calidad. En el documento que nos enviaron ahí se ve la gran preocupación en la formación en las ciencias sociales entonces es necesario que abordemos el tema seriamente. A veces ah sí en los lineamientos curriculares el 20% debe ser de las ciencias humanas. Y creemos que con unos cuantos créditos solucionamos el problema, y estamos hablando de formar ciudadanos ... tener en cuenta la especificidad de los niveles de formación. Ayer la directora de aseguramiento tenemos el caso de que para un programa de técnica o tecnológica pedía que le mostraran los grupos de investigación y miren que cuando hablábamos de la parte de maestrías y doctorados caemos al mismo problema. Y algo que quiero expresar, ¿Cuál es el problema de los doctorados? Es una verdad de a pulo yo necesito tener doctores para mostrar un indicador cuando voy pa r.c. o pa una acreditación. Hay un lenguaje que estamos manejando en nuestra universidad: es mejor comprar el pase que formarlos. Es mejor comprarlos hechos, sale más costoso formarlos. Entonces quiero llamar la atención sobre eso. Que está pasando con los doctorados en el país y si efectivamente ese indicador nos está llevando a un desespero por tener programas acreditados y con registro a tener doctores por tenerlos. Les pido excusas, soy un apasionado del tema, pero es necesario que esta reunión nos sirva para dos cosas: evaluar, para mantener, mejorar e innovar los sistemas de autoevaluación y autorregulación...PHVA... en donde nos suele en la verificación y ahí tenemos que avanzar... y como estamos entre académicos con todo el respeto soy ingeniero químico cuando cierro el PHVA genero aprendizaje de primer orden que es un aprendizaje adaptativo, cuando lo interiorizo y le doy un sentido y significado diferente genero aprendizaje generativo que es de segundo orden y que es donde aparece la innovación. Muchas gracias.

**Coordinador 1:** Síntesis. Problema asociado a la formación de los pares, el de la diferencia entre r.c. y acreditación y el reconocimiento de la acreditación, el problema del contexto, e de los profesores, el de la información aprovechar lo que ya se sabe, repeticiones, un concepto de calidad que se reconozca esas diferencias –creí que el cna, la responsabilidad social

universitaria y el impacto, la participación de la u en la definición de las políticas públicas. Hagamos la discusión de este grupo y luego con el siguiente. Comentarios, aclaraciones, reflexiones...

**Coordinador 2:** Ciertamente el problema de los pares es crítico lo que me inquieta es que se viene planteando hace años y uno ve que no ha habido avance y eso sí es inquietante. Va a tocar hacer una escuela de formación de pares., algo más sistemático y programado ... fundamental para el desarrollo del sistema.

#### **UNA REFLEXIÓN:**

Cada institución tiene su modelo es un modelo que se trabaja inclusive con cierta dificultad porque la cultura de la autoevaluación, es un proceso lento ... reitera el problema de los pares que siguen el modelo de donde provienen sin tener en cuenta las peculiaridades de las universidades que tenemos otro tipo de desarrollo.

Buenas tarde soy ... de la Universidad Santa Rosa de Cabal y hay una inquietud sobre todo lo que plantea el decreto 1295 cuando nos exige que haya al menos dos procesos de autoevaluación con diferencia entre ellos de dos años. Para nosotros eso desvirtúa que es un proceso permanente ....no se debería manejar con unos periodos de tiempo entre uno y otro proceso.

Para complementar... dar información para que se considere si puede ser útil. Hace un mes la Red Colombiana de postgrados hizo un taller en Medellín con 60 personas y se trabajó exactamente este tema de revisar factores... los indicadores se ajustaron algunos que aparecen en el doc. oficial del MEN se sugirió reemplazar algunos por no valiosos e introducir otros y se avanzó la forma que cada institución podría ponderar esos indicadores. Si le pedimos ese aporte a esa red ya habría un trabajo específico para enriquecer estos puntos. De esa tarea hay dos cosas que aquí no aparecieron: la pregunta de si vamos a soportar un sistema de pre y posgrado continuo lo que significa que el estudiante puede ir directamente del pre a la especialización, a la maestría, al postgrado, sin haber ingresado al mundo laboral y sin haber traído del mundo del trabajo experiencias, aportes, problemas, que puedan enriquecer la búsqueda de la investigación o al menos la formulación de los problemas para la investigación. Se analizaron los esquemas que suele haber en el mundo, sistemas que obligan cinco años de trabajo antes de entrar a una maestría de investigación no de profundización o que ... porque se está volviendo de alguna manera una forma simplemente académica u ocupacional de índole social y es promoverse rápidamente y llegar a las más altas calificaciones ... para estimular a la gente a las becas de postgrado que ofrece... tienen muchas veces unas condiciones de edad... cada vez se está exigiendo menos edad que presiona a los estudiantes a ingresar rápidamente a esos doctorados se le va negando también por otra normatividad el ingreso a personas de

mayor edad ... estamos pensando que la inteligencia claudica y eso muy riesgoso que nadie auspicie económicamente un doctorado para una persona mayor de 35 o 40 años. Cuando en pleno esplendor... y también énfasis en una condición para que haya un estímulo, y aquí nos hemos quejado de doctores que no escriben, de doctores que no investigan que no enseñan sino que significan simplemente un mayor costo de nómina entonces cómo incentivarlos a producir y a trabajar., resolviendo el problema de propiedad intelectual en Colombia. Mientras haya todavía el enredo sobre todo para las instituciones oficiales donde la universidad pone los labs, los insumos, ahí están los estudiantes que acompañan el grupo de investigación y entonces el profesor que hace la investigación termina muchas veces no declarando las posibilidades que tiene porque como va a jugar ahí su interés económico, de qué va a ser dueño, cómo se va a regular qué pertenece a la universidad y qué pertenece al profesor encontrándonos y se mencionaba en ese taller y me excusan ... donde los profesores solo cuando se jubilan pasan a buscar los emprendimientos para hacerlos desarrollo de las iniciativas propias de marca de registro de producto de patente que fue un conocimiento creado con la voluntad, el aporte y el soporte de la universidad pública.

Complemento. Limitarse al cumplimiento de los mínimos que son estándares. El tema es mejor buscar factores ideales que son los propósitos que cada universidad se ha propuesto. Entonces sí evaluar esos factores mínimos.

Diferencia entre los dos años de tiempo. Qué papel juega el plan de mejoramiento. La sugerencia es que en la segunda evaluación sea el seguimiento y todas las evidencias del plan de mejoramiento. Y no volver a repetir un proceso. Pero no solo perspectiva de cumplimiento sino mirar cuales son los acentos que se ponen para dar efectivamente cuenta de éste mejoramiento continuo. Como superar el formalismo para la visita de los pares y convertirla efectivamente en instrumento que enriquezca las dinámicas institucionales.

Un elemento muy importante es la capacidad para mirar holísticamente la institución con estos procesos de autoevaluación. Más que llevarlo a que la oficina de planeación termine el proceso y dejar al compañero de planeación, sino integralmente y no un proceso muy puntual. Mirar más estratégicamente como herramienta de gestión de responsabilidad social el proceso. Que indistintamente si somos públicos o privados debemos esa responsabilidad social. Empezamos de manera instrumental pero ya avanzar en la cultura de la calidad, si está en la sangre no de dos o tres personas sino de la comunidad, que esos procesos tengan vida propia. Las áreas de autoevaluación en las instituciones debemos reflexionar sobre qué proyectos tenemos. O solo nos dedicamos a hacer encuestas cada tanto... o un momento en el país en que muchos ya se autoregulan. Más conscientes los que estamos en estas unidades si dejo de ser repetitivo y puntual y solo para el año de renovación o de acreditación. Estudio de la U Andes publicado en la página del CNA y que muestra que hemos avanzado pero debemos avanzar una etapa más.



Y dejar los planes de mejoramiento como instrumentos de gestión estratégicos para medir esa eficacia y esa eficiencia.

Totalmente de acuerdo contigo, mujer. Dos puntos más. Hay una burocracia violenta en la selección de pares... a dedo, por amistades y por criterios políticos... sin criterios serios...cero conocimiento de lo que es la formación técnica y tecnológica. Estudio de la red t y t cuantos pares pertenecen a estas instituciones y no hay ninguno pero van desde su perspectiva de doctor. Con respecto a formarlo puede salir mucho más costoso que coger una persona que sabe del sector. Y que conozca la dinámica regional y la dinámica interna del tipo de formación que se está evaluando.

**Coordinador 2:** Uno de los objetivos generar una cultura de la calidad, proceso de regulación interna. Qué tanto se haya logrado es algo por examinar y evaluar. Estudios dicen que sí Alba Luz de los Andes mencionado hay unos de los diez, hay unos temáticos en psicología, sobre el impacto de los procesos de acreditación teniendo en cuenta que la acreditación es un subproducto de un proceso que es donde está el gran valor de todo el asunto. Hasta ahora hemos respondido a sistemas externos de autoregulación de la calidad –CNA y CONACES - de las ies y la idea es que con el tiempo las entidades monten sistemas internos que marchen solos y ahí sí que han ganado mayoría de edad y responsabilidad social. Otro punto interesante y mirar en forma discriminada según el tipo de comunidad. El envejecimiento de las comunidades académicas no ocurre a los mismos años en las diferentes comunidades. P.e. los de ciencias básicas si no han producido hacia los 35 años muy probablemente luego no mientras que en los filósofos la gran producción se produce a los 50 años. Ahí está la cuestión del reduccionismo o complejidad con que se trabajan los diferentes temas. Otro ruido adicional: en Colombia poco pero sí en otros países una beca se da dependiendo del tipo de universidad a la que se vaya...no todo lo de otro país es bueno, entonces hay clasificación de universidades y como los dineros son públicos se decide bien a donde se destina... no todo lo que diga doctor es per se bueno y mucho menos si es extranjero.

**Coordinador 1:** Recordando par de ocasiones yo parte del primer consejo. Las instituciones nos dijeron no nos importa ya si nos acreditan o no: el proceso de autoevaluación que hemos hecho valió la pena. Problema también de autonomía institucional y creo que el dialogo entre las instituciones y los pares también depende de que tan seriamente la universidad se ha tomado su proceso y lo ha comprendido en términos de su propio proyecto.

Nos vamos a la última mesa, la 6 sobre diferencias institucionales y relaciones entre ellas y otros sectores.

## Mesa 6.

Buenas tardes. Relatoría heredada. Pueden ver ahí... el tema de lo común y miramos el 1295, y los factores del CNA, sin importar el tipo de institución encontramos que todas debemos cumplir con esos criterios de calidad, denominación investigación, recursos, para nosotros ahí no hay ninguna diferencia...nos parece que el 1295 debe mejorar en el tema de internacionalización si lo toca lo hace muy tangencialmente. El tema de la mediación de las tics en la parte pedagógica es importante que se incluya también como un elemento de calidad de los programas y énfasis en el tema de la deserción que es un problema que teneos todas las instituciones y todos los programas, debería ser fundamental en el tema de la gestión de la calidad. En la parte 2 por las diferencias, tres elementos que nos parecen claves, y los pares tener en cuenta: uno el tipo de institución que están evaluando, y en ese contexto qué programa se está evaluando... que se evalúe realmente en contexto, donde está ubicada, cual es la labor social que ella tiene, a que necesidades responde para evaluar en ese contexto. Para nosotros es complicado recibir un par de ciudad y uno está en zona rural todos nuestros programas son agropecuarios entonces es lógico...es complicado cuando el par dice por qué no tiene este pedazo pavimentado... entonces el par... e el punto 3 por la incidencia ... tema bien importante, elementos que deberían ser incidencia: esas relaciones si se hacen bien y no de papel sino que se logra con esos convenios y no solo el número, le sirven a usted o los tiene por tenerlos. Incidencias permiten construir comunidad académica y masa crítica, dialogar entre ies aprovechar las fortalezas de otras, ... facilita la construcción colectiva de conocimiento, se contaron unas experiencias... una les manda un profesor y en contraprestación la otra les envía otro... también sistemas de optimización de recursos si se relacionan. Instituciones cercanas que no necesitarían cada uno construir tres o cuatro laboratorios sino todas que aprovechemos mejor todos, beneficiarnos, y también esas relaciones si son bien llevadas nos llevan al mejoramiento de gestión institucional. Aparte de eso que ven ahí escogimos de esos aspectos... los elegimos por mayoría pero después vimos que iban apareciendo los otros lo cual empezó a mostrar que la calidad recoge una cantidad de aspectos que no se pueden aislar, sin embargo me referiré a...lee la lista ... evaluación y selección docente y de estudiantes y nos pareció diferencia dependiendo de los programas el papel es protagónico de los profesores en pregrado, un buen excelente acompañamiento docente. La formación que tienen los docentes que llegan a las universidades. Muy cruda y realistamente, muchos llegan porque les tocó no porque tengan vocación. Voy a ser docente mientras a ver qué consigo... en algunos casos resultan ser muy buenos y otros con resultados muy funestos. El problema de que llegan docentes que son completamente técnicos pero no tienen ni idea de una pedagógica ni una didáctica, los estudiantes dicen que sí saben pero que no saben transmitir el conocimiento. Si no hay una escuela de pedagógica o algo en esa forma se requiere que pasen de alguna manera por esa formación. No solo formarlos sino también actualizarlos para el ejercicio docente. Otra cosa

cruda que también apareció es trabajar en la transformación del ejercicio docente como un proyecto de vida que permita mantener un digno nivel de vida y ahí pasamos por la formación de los catedráticos, cómo van a ser proyecto de vida ni proyecto institucional trabajando en tres o cuatro universidades. Eso bien preocupante. Venimos registrando en muchas universidades como se viene disminuyendo el número de docentes de planta y mucha entrada a docente catedrático, eso preocupa si queremos asegurar calidad en las instituciones.

En cuanto a estudiantes. Contar dentro de las ies con esquemas que permitan el cierre de brechas de estudiantes provenientes de diferentes contextos. Como contextualizar la educación, el que viene de la capital que pueda dialogar con un indígena uno rural o uno afrocolombiano y eso requiere tener unos docentes que entiendan como contextualizar. Creemos que hay que buscar que las u establezcan una línea de base que permita medir el ingreso y la salida, realmente cual fue el cambio que yo logré en el estudiante como institución, un diagnóstico como entra en ciencia básica su capacidad de síntesis, qué piensan de la cultura de la vida en el momento en que entran a la institución y poder hacer un estudio similar cuando salen, creemos que eso es impacto de la institución. Que la institución muestre la generación de valor que logró con la formación de los estudiantes. 1: 15

Todo lo que estamos haciendo acá en las mesas es aseguramiento de la calidad. Pero fortalecer los organismos que evalúan la calidad de las ies. Que cada una logre de forma que lleguemos al momento en que nadie nos tenga que controlar. Nosotros nuestro propio control.

La autoevaluación el principal insumo para la autoregulación institucional. Y como es permanente permanentemente estudiando.

El tema de estructura organizativa, mejores formas de contratación del personal docente y su remuneración salarial. Si el salario no permite hacer proyecto de vida tengo que salirme como docente así sea muy bueno. Peligroso que se autoexcluyan de la docencia por el salario.

Los medios educativos, importante que se avance nacionalmente en las tics en los modelos pedagógicos de enseñanza y aprendizaje y hablamos del tema de conectividad en territorios rurales donde es prácticamente imposible. Ahora que queremos avanzar en programas virtuales y en temas de virtualidad pues antes que eso hay que asegurar que todos los estudiantes de todo el país puedan acceder a esos sistemas, o si no sería un sistema inequitativo.

#### **OBSERVACIONES GENERALES:**

Uno, la investigación debe orientarse a producción de innovación y deben dar resultados que puedan impactar comunidades. Preocupa la pregunta de cuántos grupos se tiene pero no se pregunta qué resultados de la investigación y como han impactado. Nos miran más por el número más que por el resultado. Dos. Necesidad de alinear los lineamientos del CNA y los

que define CONACES. Posible volver al tema de los pares que no manejan los lineamientos que uno esperaría. Nos parece que el MEN debería trabajar en esa diferenciación clara de qué es un proceso de r.c. de condiciones mínimas y qué uno de alta calidad. Tres y última, las hacemos planes de desarrollo de mejoramiento pero no ponemos la cifra, de cuánto vale, planeamos y luego a ver los recursos no son suficientes. La calidad cuesta. Al lado del plan de calidad colocarle los recursos suficientes para que se pueda realmente llevar a cabo.

**Coordinador 1:** Bien. Está claro en la exposición de la preocupación sobre ... importante si avanzamos entre tipos de institución y de programas. Importante ver como las relaciones aportan y contribuyen ... (resumen) se comparten bibliotecas, laboratorios, docentes, fortalecer el modelo de gestión con esta cooperación y se plantean problemas asociados a esto: la formación pedagógica de los docentes, ...y del reconocimiento social y salarial...estudiantes un criterio de calidad estrategias institucionales para cerrar las brechas... asociado a como puede ser considerado como criterio la diferencia que existe entre la situación cuando ingresan y cuando salen, lo que llaman impacto de la formación. Una idea de la investigación que se oriente a la innovación, que habría que discutir. Nuevamente el problema de las diferencias de las diferentes formas de reconocimiento, CNA y CONACES y también con qué recursos se cuenta para ello. Abro la discusión sobre el tema.

Bibiana Muñoz represento una institución t y t. fundamentado en competencias y en la generación de valor que es uno de los nuevos lineamientos del CNA sí hay que pensar en cómo entran los estudiantes porque es muy diferente los resultados de un... a otro que tiene otro que viene de un estrato 1 y 2... hay que trabajar con esos insumos que entran a la caja de la educación superior digamos así pero aquí lo interesante es formar competencias pero no las evaluamos del todo ... nos hemos encontrado con que yo prefiero que sean buenas personas antes que tengan mucho conocimiento, se nos está quedando de lado el ser personas. Una de las cosas que discutíamos en la mesa es que lo más sacrificado con los créditos en el diseño de las mallas curriculares fue la formación en ciencias humanas ... eso tuvimos que dejarlo de lado porque era más importante desarrollar unas ciertas competencias duras... no olvidarnos de los modelos de gestión que ya se han avanzado para buscar competencias y poder al final medir la generación de valor. Apropiar tics, sí nos reímos porque todos tenemos ipod iphone pero en la gestión diaria no pasa, todo es firmando papeles y ayer vimos en la mesa... y no lo estamos usando en la gestión y primero eso y luego sí pedirlo a la académica y que permee los currículos.

No podemos entrar en una carrera desmedida por la maestría y el doctorado. Esto muy atractivo para las universidades europeas, lo mostró la revista Dinero, porque resulta que en Suramérica todos queremos ser doctores. ... estamos formando doctores pero me pregunto les estamos pagando para que vayan dos o tres años afuera y cuando llegan llegan a hacer

trabajos de doctorado? Muchas veces llegan a hacer tareas operativas. Avanzar no solo desde el MEN sino desde las mismas instituciones para que se encuentre en esa ... Otra cosa, que estén alineados CONACES y CNA (llegar a b y llegar a H... pero además valorar elementos claros, .... Nuestras áreas de calidad se la pasan haciendo diagnóstico para renovación de registro, acreditación y luego iso, también la pregunta de cuál es el foco de medición , ya lo han mencionado, estamos premiando la cantidad de convenios, la cantidad de grupos y pareciera que el modelo de calidad está pensado en el medio y no en el fin. Pienso que ya estaríamos preparados para avanzar en indicadores de impacto y no solo de gestión. No debemos esperar que el Ministerio nos diga cómo hacer la gestión, creo que es una reflexión que cada uno al interior dichosos de gozar de autonomía para gestionar, para tener libertad de cátedra y para pensar que el ministerio nos da las mínimas y reflexionar pues vayamos más allá. Creo que es la reflexión final. Creo que el impacto debería ser el indicador, cuanta pobreza logramos reducir o qué pasa con la investigación porque uno ve instituciones de buena calidad con mucha investigación pero el impacto no es tan claro o nos falta aprender a medirlo. Eso es todo.

La naturaleza de las ies. Necesario que la e.s. se plantee el tema de qué naturalezas específicas debe tener el sistema en su conjunto en el orden institucional. 1: 33 En este momento está prácticamente definido desde la Ley – en el artículo 20-21 qué tipo de instituciones pero este tema le viene a la ley 30 del decreto 80 del 80 año en el cual se hizo una primera intentona de organizar el sistema por vía de autoridad y se organizó racionalmente el conocimiento en conocimiento técnico, conocimiento tecnológico y conocimiento universitario esa fue una determinación del decreto e hizo a mi juicio una visión equivocada de que el conocimiento técnico no tiene un peso específico y no es importante y que el tecnológico tampoco y que todos tenemos que aspirar a ese famoso llamado conocimiento universitario, tema que sigue latente sin definición ... una clasificación fastidiosa, que tenemos más profesionales que técnicos ... que tiene que ver con los esquemas de valoración que jalonan tanto a los docentes como a los estudiantes. Ese problema de la naturaleza sigue vigente. La misma perspectiva de plantearnos el modelo anglosajón como alguien planteaba y la de universidades de investigación y universidades de docencia y de ordenar nuevamente los niveles de desarrollo no en función de cómo son de importantes las universidades y como son de poco importantes los otros y que el sentido último de la acreditación es de darle la posibilidad del pase al llegar al último nivel que es ser universidad, no. Yo creo que las instituciones técnicas pueden ser excelentes instituciones técnicas ... es más, en la Ley está previsto que pueden avanza en otros niveles en maestrías y doctorados si les provoca, si queremos me parece que eso está por resolver teóricamente y que no hay una concepción sobre el sistema que realmente oriente y le de significado al desarrollo institucional. Eso me parece confunde a los pares y a los impares, a los amigos y a los enemigos ... respetarlas en su esencia porque no hay un referente que nos garantice que esas instituciones tienen un peso específico en el orden mismo de la cultura y que todo lo que

ocurre ahí tiene una significación para el desarrollo del país. Ese tema calidad-naturaleza hay que subrayar, está a mi manera de ver urgida de una definición de la academia y del enfoque institucional para ver cómo nos vamos a mover sobre la calidad de cada uno de estos tipos de instituciones.

Ese planteamiento es delicado, super importante. No sé cómo ustedes que están manejando las mesas lo van a manejar... directamente con el gobierno (Juan/T y T) si no se soluciona ese problema de la naturaleza y la definición de las ies el país abocado a hecatombe ... Se han hecho intentos pero no ha sido posible por intereses económicos muy fuertes... el gobierno debe generar un escenario porque es que el gobierno da la posibilidad de que defínanse y únanse entre ustedes a ver si pueden definirse... y desde el otro lado pues ellas no se van a querer definir porque está el SENA y bueno hay otros temas ahí mucho más complejos pero creo que el gobierno debe hacer la apuesta de generar un escenario para unificar ese concepto y a partir de ahí generar una formación técnica muy buena. ... es desde el gobierno que diga desde una definición clara, clara, clara que diga bueno t y t nos vamos a reunir y vamos a hacer esta vaina y punto. Porque o si no queda en el aire que ellos lo hagan y pues eso no va a suceder, si no hay alguien que realmente diga vamos a hacerlo y es una orden del gobierno entonces el tema va a quedar suspendido en que este problemita va a seguir permeando el sistema y la educación del país ... os estudiantes ya no quieren ingresar a las t y t precisamente porque piensan que es de más baja calidad que lo otro... y el sistema de pagos no es civilmente reconocido... se debe dar una resignificación a ese tipo de formación y ... pero repito la iniciativa debe ser una iniciativa gubernamental que diga es una orden y si ustedes no se organizan los organizo yo, pero creo que es una lucha que se debe dar ....

...Algo que no se mencionó... de las condiciones de calidad que son muy importantes en la dinámica de las i. dependiendo también de la naturaleza y tiene que ver con los medios y la infraestructura. No es cuales son las condiciones materiales que efectivamente garantizan el tipo de formación, como se podría pensar. Y entonces lo que menos pensamos y esto lo quería articular con la idea de la formación pedagógica... lo que menos pensamos es el tipo de vínculos que establecemos con los estudiantes, nunca nos interrogamos sobre el libro sobre el cual vamos a trabajar, no indagamos sobre el tipo de instrumentos que permiten en el laboratorio esas prácticas o limitan, es decir lo que menos pensamos es lo que podríamos llamar las “inmaterialidades pedagógicas” y cuando uno mira el decreto lo que uno ve es que va a mirar qué tiene y cuanto se tiene y unas miradas de cuántos estudiantes acuden a la biblioteca y entonces se acude a unos mecanismos de acudir a la biblioteca pero no se señala que tanta posibilidad tiene la articulación con la biblioteca con las funciones sustantivas... Y el otro elemento, articulado con esto es la formación pedagógica, pero como no caer en el peligro de diplomados o cursos externos de formación pedagógica, el país ya vivió esa dinámica

con el ingreso de otros profesionales a la educación básica y secundaria, las universidades ordenaron cursos, diplomados y especializaciones sobre formación pedagógica y cuando uno mira eso qué tanto ha permeado las prácticas que se realizan. Así como se ha hablado de que cada universidad tenga su propio modelo de aseguramiento, también es un asunto de que cada universidad tenga al interior de articular una comprensión-articulación de la pedagogía con los distintos saberes o los distintos campos disciplinares para no hablar de la pedagogía como un agregado o un genérico que se le yuxtapone al saber específico que domina el maestro y que se convierta en que simplemente es un asunto metodológico.

**Coordinador 1:** Creo que estamos bastantes cansados... silencio no intervenciones. Nos falta... hablamos de la importancia de establecer impactos en el medio y creo que en ese sentido se podría legitimar la importancia de distintas instituciones que cumplen distintas funciones... estratégicas para el país. Hay mucho para discutir. De pronto los interlocutores que están definiendo la calidad provienen únicamente de la académica y habría que pensar en ampliar los interlocutores para pensar en un concepto de calidad de pronto más complejo. ... una la lectura corrida de las mesas o si ustedes consideran más pertinente directamente entrar a la discusión ... someto a su consideración....

Continúan coordinadores. Sólo lo que sea específico que no se haya dicho.

Coordinador 1, qué elementos nuevos han encontrado en la mesa de la tarde.

Nosotros un aspecto importante y es el modelo pedagógico y otro son los desarrollos disciplinares en los diferentes campos del conocimiento. De pronto diferenciar entre lo que es disciplina y lo que es profesión. Otro punto ... como la administración apoya o soporta los procesos y funciones misionales. ... el grupo y todo el día compartiendo... para observar las producciones escriturales de los profesores. La pertenencia a comunidad académica. ...

--- la investigación que dé respuesta a problemas locales y nacionales al impacto social de la investigación y la innovación. En las relaciones con el entorno y el impacto social. Y que los jóvenes conozcan la realidad social, pero de acuerdo con el proyecto de formación que se haya establecido. ... - ... cómo permean las maestrías y los doctorados al pregrado, otra inquietud. En el tema de la autoevaluación, ya lo planteaban compañeros, la proactividad hacia modelos propios de calidad, es decir, avanzar hacia modelos de excelencia. ... la acreditación y otros como reconocimiento. La movilidad de docentes y estudiantes. Y otro punto... los convenios y su ejecución no sólo el número, las alianzas estratégicas, lo planteaba el doctor de la U de Nariño como elemento clave. Respeto a la autonomía de cada institución y la cooperación. También tener cuidado porque a veces el Estado le da su responsabilidad a las ies, entonces ver en qué momento le estamos recibiendo sus responsabilidades. Aquí en el listado... dificultades... superar el check list y el problema de la información, de la centralización de los datos, que se convierte en un cuello de botella el mantener la información actualizada.

#### **OBSERVACIONES GENERALES:**

Quiero resaltar, las reglas económicas de los TLC desestimulan las relaciones de las universidades con el entrono. Hay que tener mucho cuidado con cómo se está manejando eso.

1:51 el doctor Barrios el doctor de... y el que les habla de la u. de Manizales...

Esta la mesa 6 integrada por ... necesidad de articular lo que son los modelos iso con los de aseguramiento de la calidad del decreto y buscar congruencia CNA y CONACES y experiencias de autoevaluación. La necesidad de inclusión de áreas sociohumanísticas como requisitos del plan de estudios y determinar las competencias y necesidades de cada nivel de formación apuntando a la diferenciación de los propósitos de formación. Aspectos que pueden complementar.

SIN SONIDO DE VOZ...

Creación y promoción de maestrías en las técnicas y tecnológicas. Estas no como un paso para llegar a la universitaria sino como opción de proyecto de vida. // tener claro qué es la formación t y t para evaluarlas, sobre todo el par que llega con desconocimiento de esta formación.

Relatoría mesa 2 en la que participaron... Amparo Vélez, ... contamos con dos estudiantes representantes ante el ... Distrital Francisco José de Caldas... Wiliam Quinche y John Jairo.. la f.i está en la misión de todas las universidades...lectura... cosas ya incluidas... bienestar... desarrollo humano... criterios para evaluar la calidad que no se ajustan a todas las ies que en su misión no pretenden investigación en sentido estricto faltan indicadores para la creación artística y cultural y de la docencia que desde distintas formas hacen posible acercamientos a la investigación y a la innovación. El actual observatorio laboral es insuficiente darle más un enfoque social. El primer requisito de calidad son los egresados. [[ya digitado en formatos de relatorías]].

Claridad en las políticas de fomento y apoyo para maestrías y doctorado porque parece que las políticas a través del mercado son las que están definiendo qué es lo que se ofrece cuales son atractivas y cuáles no.

Seguimiento riguroso de los convenios, al igual que los planes de mejoramiento.

El problema de la estandarización que siguen los pares y que no corresponde con la naturaleza de las instituciones.

El ejercicio pedagógico se da como interacción entre sujetos de forma que no se pueden observar a través de los indicadores que tenemos del CNA actualmente y se propone una evaluación alterna se nos ocurría por ejemplo que fuese de observación y acompañamiento entre profesores de una misma área dentro de la universidad o de la institución.



Proceso de evaluación externa en crisis pero no por el espíritu que lo mueve sino por el ejercicio de los pares y su formación.

...lectura compartir recurso profesoral al menos para las universidades públicas... Se citaron dos experiencias de la UPN movilidad estudiantes familias padrino, Chile y Colombia y acá en el país- proyectos comunes de apoyo a la movilidad de la UP con Honduras.

En la medida en que la autoevaluación se vuelve parte de la cultura institucional deja de estresarnos porque se incorporan de forma casi automática en el plan de desarrollo y en el plan institucional las acciones que se derivan de la autoevaluación aunque asumimos que autoevaluarnos exige tiempos y tareas adicionales a las que normalmente realizamos...

SIN SONIDO...DE VOZ...

Sobre el tema de los planes de desarrollo son instrumento consensuado con todos los elementos de la u que no se reduce a la oficina de planeación. Conveniente adaptar los planes de mejoramiento a los planes de desarrollo.

Lola Saavedra... agradecimiento a la relatora...recordar con una actividad de fomento idea de los estudiantes la creación de un centro de movilidad a nivel nacional que se logre gracias al esfuerzo conjunto de entidades gubernamentales y no gubernamentales que permita lograr la equidad ... conocimiento y experiencias a nivel iberoamericano o a nivel mundial. Con el apoyo del fondo de regalías, el sector privado para las universidades públicas.

A manera de pregunta, después de estos conversatorios, qué sigue como esto se va a plasmar en algo que podamos ver y sentir que lo que hicimos aquí botando idea y cuál es el procedimiento a seguir para un ejercicio de autoevaluación crítico...

Referirme a la experiencia, muy importante este tipo de eventos en los cuales la académica se revisa, se examina y se proyecta. Si no hay una toma de consciencia no es posible ningún tipo de plan de desarrollo en ningún tipo de los órdenes, ... fundamental que este tipo de eventos más frecuentes y más participativos en los diferentes niveles y estructuras. ... complementar en la línea de para donde vamos, en la síntesis que se logre la posibilidad de que las instituciones lo enriquezcamos internamente y eso ayudaría a pensar cosas que se escapan ...se puede hacer una clasificación de temas... qué es lo que le corresponde a las ies, al estado y ... un pronunciamiento más oficioso para que se tomen las decisiones correspondientes, lo que es propiamente institucional pues tiene que ir ... a los rectores y los consejos superiores finalmente. Dos lo que tiene que ver con el sector, hay autoridades del sector y organizaciones, ASCUN, hay diferentes niveles y posibilidades... para crear condición de síntesis al que ojalá se le pueda hacer un seguimiento muy preciso o si no sería quedarnos en una movilización que ya la tuvimos en una época año 98-99 efectos pero no logró todo lo que se conversó y ahora

sí la posibilidad de mejores cosas y lo otro esto es una antesala a la discusión sobre la Ley 30 tenemos que ser capaces de producir una reforma sin producirle al país el estertor que produjo la propuesta que se puso a funcionar y que de pronto no consulto las mismas naturalezas y posibilidades de cambio. Felicitar a los que tienen la responsabilidad sobre este tema, el evento muy exitoso, la academia y pensar inteligentemente lo que hace.

Gracias por esta oportunidad... muchas veces se nos invita a la academia y luego se nos critica a los que participamos... un modelo de calidad que a las organizaciones exitosas les queda pequeños... para mí los factores de acreditación ya son pequeños para esas universidades hay que buscar otros modelos más exigentes...la de Antioquia por ejemplo ya ... Valle, no se... avanzar y llevar a nuestras universidades a que sean de clase mundial ... en un ranking o top mundial... donde estamos... romper el paradigma de universidad chiquita y eso con modelos más exigentes.

En relación con lo que sigue la preocupación por las ciencias sociales y humanas en la formación. Importante que si se pudiera propiciar un encuentro cuya temática fuesen estas reflexiones exclusivamente no pasar por alto... el segundo asunto... me alegra que el título sea conversatorio porque difícilmente conversamos. Esta es una sociedad a la que en general se le olvidó conversar y conversar significa poder oír y oírse y eso nos enriquece y nos permite establecer una riqueza que tiene la conversación y es que la conversación no concluye nunca sobre verdades y prescripciones absolutas sino que deja posibilidades abiertas... por algo se utiliza en ciertas prácticas del psicoanálisis por ejemplo en el sentido por eso quiero reconocer esto como una posibilidad distinta de encuentro la manera como estuvo organizado...uno sale enriquecido porque encontró confluencia de distintas voces y posibilidades diversas poco a poco vamos rompiendo esos dogmas donde las diferencias nos impiden vernos. Muchas gracias por ese evento.

Coordinadores... observaciones.. ... Expreso de parte del grupo el mayor agradecimiento por participación comprometida, seria, sincera y muy rica académicamente...hemos aprendido... nosotros gran riqueza conceptual y hemos construido juntos... algunos acuerdos básicos para pensar las ideas de formación, la vinculación con el bienestar... recomendaciones muy precisas por ejemplo la preparación de los pares... lo que sigue creo que ya lo planteo la viceministra claramente y desde el comienzo... este conversatorio va a ser recogido en un documento que se presentará a comienzos ... y a alimentar un foro más amplio que va a tomar como punto de partida la síntesis de lo que ustedes han planteado... en unos casos recogerá recomendaciones y en otros seguir planteando problemas que implicaran nuevas reuniones... recoger lo que hemos avanzado y las perspectivas que se abren desde lo que se ha adelantado. ... le doy la palabra...

Se me olvidó mencionar el tema de la financiación o sea no se concibe el tema de la calidad sin un instrumento de financiación que sea transversal no como un aspecto más...

**Coordinador 2:** También agradecer asistencia y participación por lo que nos dejan para meditar y vernos en Febrero en ese foro...par de comentarios... responsabilidad creo del sistema de e.s. muy particularmente de las cúspides la parte institucional la parte de los doctorados jalonar el sistema así como uno debe pensar en empujar el sistema desde abajo con la alta calidad que debe venir desde la educación anterior ... eso implicaría que hay elementos de las formas de interacción que no hemos tocado aun por ejemplo con la educación secundaria o media que son formas vitales para jalonar un sistema de calidad. Si bien se está generado parcialmente por los rankings un efecto mediático en cuanto a la calidad falta trabajar en efectos similares en lo que se refiere a la acreditación ... ir generando y avanzar en el control social de la calidad de la educación que es lo que finalmente ayuda a regular a las instituciones en los países no tanto el control que ejerce el Estado que ejerce la agencia, así haya, sino el control social y hacia allá debemos apuntar fuertemente. El CNA en particular un reto enorme para trabajar y como se decía no solo nos vamos a quedar con los mismos criterios y factores solo que con exigencias diferentes sino que realmente y es actualizar esos criterios y factores que permitan retar a las universidades que están más adelante y que puedan participar las que no van tan adelante. CONACES tiene también que reaccionar. Reto para un país como Colombia y los países latinoamericanos dar respuestas diferentes a las que uno ve en los países desarrollados que no tienen que pensar mucho en muchas cosas por ejemplo en globalización... pero son los que están marcando el paso pero nosotros sí tenemos que pensar en una doble actividad que nos genera un reto y que imprime una velocidad diferente de acción que es pensar en actuar fuertemente en lo local teniendo la otra pata en lo global y eso quiere decir más trabajo. ....Eso un reto tanto para los sistemas de aseguramiento de la calidad como para las instituciones. Un último comentario... una forma de ver un plan de desarrollo institucional es centrándose en ultimas en su misión y visión que sea congruente en su accionar con el mundo externo y con su accionar interno eso implica congruencia interna y externa que de alguna forma estaba planteada en el documento y que son elementos de calidad pero a colación por lo siguiente un plan de desarrollo finalmente es lisa y llanamente que la misión y visión en acción, es decir, en desarrollo y no para colgar en la pared... entonces ...por eso debe incluir los planes de mejoramiento de manera operativa.... Esa es la única forma para armonizar un sistema de mejoramiento de la calidad interno en una institución... de forma automática tienen que estar sin haberlo planteado los sistemas de gestión... finalmente eso enriquecedor... feliz retorno a casa...

Dra. Mónica Lozano... Directora de ... estamos acompañando al MEN en el desarrollo de estos conversatorios y en una serie de estrategias dirigidas a buscar una participación de la mayor

cantidad de actores en esta discusión sobre qué es la calidad de la educación ... esperemos que con esto se nutra el documento la idea es que podamos tener este foro a mediados de febrero tentativamente esperamos la asistencia de todos ustedes. Además introducir en este foro una visión internacional, participación de expertos que ayude a esta reflexión del documento. Otros proyectos que el MEN está desarrollando con el acompañamiento del CAB el de las mesas virtuales... ocho encuentros en las regiones... otro muy convergente el de la construcción de indicadores de calidad... poner a conversar los distintos sistemas de evaluación de la calidad... otro muy interesante con mirada distinta es la pregunta sobre como trabajamos con las normales, posición híbrida que no son básica ni superior... y evaluación de la calidad con los entes territoriales otro sobre un estado del arte sobre lo que ha pasado con el CNA y otro que va a suceder esperamos producir publicaciones resultados de estos trabajos... en mecanismos de discusión constante sobre el tema de la política, sobre la calidad y construir acuerdos participativos. Porque para nosotros como CAB es importante trabajar en el tema de la integración educativa, científica y cultural esta cuestión ... América Latina necesita pensar de manera distinta y propia reconociéndose tomarla en serio y ese es uno de los intereses del CAB... aprender y experiencia y procesos de intercambio. Dentro de nuestro plan estratégico el tema de la formación de la ciudadanía desde las universidades retos importantes, exclusión e inequidad problema nuestro de América Latina, la interculturalidad como pensamos y de la sociedad de la información y la pertinencia de la investigación para el desarrollo... gracias... Alexandra no va a poder venir... agradece y encuentro en el foro.

## Anexo E. Transcripción palabras de la Viceministra Dra. Patricia Martínez

--se han recibido -- que están siendo adelantados por IES en temáticas específicas del sistema de educación superior, muchas asociaciones; la semana pasada ASCUN entregó su documento de política -- que asume su compromiso frente al desarrollo del país y cómo concibe las prioridades en materia de educación superior; igualmente la Universidad del Rosario ha hecho un aporte muy importante, los grupos estudiantiles a través de la MANE, a través de --- los amigos indígenas -- de las universidades públicas han hecho llegar sus documentos y propuestas; igualmente el sector productivo a través del Consejo Nacional de Competitividad; en fin, hay mucho material que se puede consultar en --- virtual los diálogos que están en la página del MEN. Y esto simplemente para decirles que de pronto los medios de comunicación no han divulgado de manera muy amplia lo que ha estado pasando en el sistema de educación superior después de que el gobierno --- el proyecto de reforma el año anterior sí ha estado pasando muchísimo-- cuando estamos dentro de las ies, cuando los estudiantes, los administrativos, los mismos docentes, los egresados, los padres de familia... estamos atendiendo lo que nos corresponde en las mismas ies y se ha venido generando un pensamiento muy, muy propositivo para conjuntamente construir esa política pública. El gobierno nacional ha dicho, y mantiene la posición, de que no hablamos de una reforma de la Ley de educación superior, estamos abiertos a sumar las voces y por eso el estilo de conversación que se ha planteado en este dialogo nacional con todas las comunidades y grupos de interés ---

-- y se ha venido llegando a un pensamiento muy propositivo para construir esa política pública. El gobierno nacional ha podido realizar talleres, foros, ... tratado de que esas distintas formas de expresión concurren en ese dialogo nacional y en este momento empezamos a entrar en un periodo de culminación de ese proceso abierto para iniciar un ejercicio de síntesis y unificar aspectos cuantitativos, aspectos cualitativos ... identificar cuáles de aquellos aspectos que tienen un consenso son .--- necesario de un ajuste normativo y habrá muchos otros aspectos que no necesariamente son materia de un ajuste normativo ¿Por qué? porque está su mejora en el ámbito de las mismas instituciones, en el ejercicio de la autonomía universitaria ... con los rectores del SUE... que hay mucho que hacer en las mismas ies. Hemos observado que la mayoría de los estatutos de las universidades públicas son del año 90; entonces no esperar una nueva norma de la Ley 30 o un ajuste normativo cuando hay tanto por hacer dentro del ámbito de las mismas ies ... Por ejemplo ustedes han estado trabajando,.. qué tanto se puede hacer en bienestar universitario desde las mismas instituciones, formación de profesores, cuanto se puede hacer desde las mismas instituciones, gestión, alianzas publico-privadas ... relación con el entorno... están dadas las condiciones --- tener que esperar un año, año y medio, no sé, para el desarrollo de esta nueva normatividad. ... como foco el tema de la calidad... --- El segundo

de ellos el de la financiación; el tercero el de la armonización o articulación entre los distintos niveles de la educación; el tema de las tipologías: hay un consenso bastante generalizado en eliminar las tipologías. Otra idea fuerza es la pertinencia para el desarrollo económico, el desarrollo social, el desarrollo regional y para tener una irrigación de las oportunidades de mejor bienestar y más riqueza para todos (*mucha interferencia de hombre que habla simultáneamente-logística, parece,*) que no sean unos pocos privilegiados sino que sea la educación el vehículo para que todos podamos acceder a un desarrollo pleno de nuestras potencialidades.

Otro tema que surge con mucha fuerza es el de las regiones, cómo distribuir también de manera generalizada en todo el territorio nacional las oportunidades de acceso a la educación superior y entonces el tema de ampliación de cobertura comienza a tener mucha fuerza ... parece por lo que hemos leído que Colombia aspira a mediano plazo a ir a una cobertura completa de la educación superior y eso necesariamente impacta el sistema de aseguramiento de calidad que impacta la inspección y vigilancia, impacta el papel del Estado ¿sí? Hasta dónde sostener una estructura centralizada de manejo de la educación superior si de pronto la inspección y vigilancia debe ser manejada por una instancia externa tipo superintendencia o algo así que ha venido apareciendo en --- que se necesitaría para poder garantizar un sistema de calidad desde la primera infancia hasta la educación superior y que también comencemos a pensar en la descentralización de algunas de las responsabilidades del MEN en cuanto al aseguramiento de la calidad porque en la medida en que vamos hacia la universalización de la educación superior entonces también compete a los territorios parte de la responsabilidad de la vigilancia – hay que comenzar a pensarlo y discutirlo para anticiparnos a ese nuevo escenario ... de país educado como soñamos los educadores. Por otro lado el tema de las nuevas tecnologías toca muchas conversaciones sobre el tema de calidad ... si queremos llegar a los lugares más apartados vamos a hacerlo con los modelos más tradicionales o no, cómo armonizar nuestro sistema de educación superior con el sistema de educación para el trabajo y el desarrollo humano. Se está trabajando en -- y también en un modelo de aseguramiento para el trabajo y el desarrollo humano y ya se ha adelantado un sistema de información que se incorpora al SNIES como un subsistema para empezar a mirar más en conjunto educación básica y educación para el trabajo y desarrollo humano y espero que todas estas miradas, desde la financiación, desde lo regional, desde la pertinencia; nada de eso tendría verdadero sentido si no privilegiamos el tema de calidad o sea calidad sigue siendo el qué, el por qué, el para qué de todo este esfuerzo porque no podemos imaginarnos el desarrollo pleno de las potencialidades humanas con una educación más o menos sino con una educación que garantice lo mejor de lo mejor para todos. Entonces era eso lo que quería muy rápidamente compartir con ustedes y decirles pues en lo que estamos, que el gobierno nacional no quiere acelerar esta conversación. Después de estos talleres tendremos un foro a principios del año entrante para compartir las conclusiones de las distintas mesas pero también para llegar, pues

toda esa riqueza de otras miradas y de otros temas también que han venido aportando distintos actores en este --- por la educación superior. Agradecerles por haber sacado este espacio de su tiempo. Después en corto tiempo espero que todos podamos tener la satisfacción de decir bueno yo puse mi granito de arena en esa conversación nacional y lo que es hoy el sistema de educación superior, este gran sistema que abre oportunidad para todos; yo contribuí y yo participé y yo también estuve en el Gonzalo Jiménez de Quesada sumando, dando de mi tiempo un poquito de mi para hacer de este sistema de educación superior el verdadero factor movilizador de lo mejor que tenemos como seres humanos. Si no nos volvemos a ver que tengan unas felices fiestas ... que les rinda el ejercicio de la tarde. Muchísimas gracias a todos, especialmente a nuestros moderadores, movilizadores de toda la energía de las mesas, a Virgilio Niño, a Carlos Augusto, a María Eugenia, muchísimas gracias, muchísimas gracias a todos y que tengan buena tarde. Aplausos (1: 25).





# Conversatorios sobre la calidad de la educación superior

## Apoyo memorias Conversatorios

Realizado en diciembre de 2012























Calle 43 N° 57-14  
Centro Administrativo Nacional, CAN  
Bogotá D.C. - Colombia  
Conmutador: +57 (1) 222 2800  
Fax: +57 (1) 222 4953

Línea gratuita fuera de Bogotá 01 8000 910122  
Línea gratuita Bogotá +57 (1) 222 0205

[www.mineduacion.gov.co](http://www.mineduacion.gov.co)  
[www.mineduacion.gov.co/cvne](http://www.mineduacion.gov.co/cvne)  
[www.colombiaprende.edu.co](http://www.colombiaprende.edu.co)

